



AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES

Más allá de las cifras
Informe de Gestión 2017

Enero – Diciembre 2017



Presentación

Con el “Informe de Gestión Institucional -ANLA- 2017”, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, hace el balance y presentación de los resultados institucionales en cumplimiento de su objetivo social de “que los proyectos, obras o actividades sujetas de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del país”.

En este Informe de Gestión se presenta una síntesis de las actividades desarrolladas en cada una de sus áreas misionales, administrativas y de apoyo, en cumplimiento de los objetivos y entrega de los productos establecidos en el marco del Plan de Acción Anual, el cual fue formulado en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo. Se constituye en un instrumento que le brinda a las empresas, instituciones y organizaciones de los sectores regulados que solicitan la prestación de servicios de licenciamiento ambiental, así como a la ciudadanía en general, un elemento de juicio que les permita conocer la forma como desarrolló sus iniciativas, programas, planes y proyectos desarrollados durante esta vigencia.

Los compromisos de la -ANLA-, desde el punto de vista misional, se enmarcaron desde la perspectiva de la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros usuarios.

Las acciones realizadas al respecto se reflejan en los procesos de evaluación de estudios ambientales de proyectos, obras o actividades sujetas a licencia ambiental, de la evaluación y el seguimiento de permisos y trámites ambientales y de la gestión interinstitucional desarrolladas por las áreas misionales.

El Plan Estratégico Institucional - PEI - “-ANLA- avanza con calidad - 2015 - 2018”, en el cual se establecieron los objetivos, lineamientos, estrategias y retos que orientan la gestión institucional, es la herramienta base para la toma de decisiones, seguimiento y control del cumplimiento de los objetivos estratégicos. Este Plan Estratégico nos plantea el reto de continuar con el trabajo en equipo, con el propósito de lograr el “Fortalecimiento Institucional” y la “Proyección de la entidad”, en el corto y mediano plazo, con fundamento en su marco estratégico.

Entre otras de las funciones asignadas a la -ANLA- está la de “velar porque se surtan los mecanismos de participación ciudadana de que trata la ley relativos a licencias, permisos y trámites ambientales”, al respecto se desarrollaron Audiencias Públicas en las cuales se discutieron los proyectos que se presentaron para evaluación y seguimiento por parte de la -ANLA-, y en los cuales todos las instituciones o ciudadanos interesados, podrán encontrar las acciones y logros en la gestión de los procesos preventivos y sancionatorios ambientales, la gestión administrativa, tecnológica y financiera, la atención al ciudadano, la gestión contractual, la gestión del talento humano, el control interno disciplinario, los planes de acción institucional, modelo integrado de planeación y gestión, los resultados de la evaluación a la gestión y la gestión comunicación estratégica, que evidencian la gestión de la -ANLA- realizada durante el año 2017.

Claudia Victoria González Hernández
Directora
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales



Contenido

1. ¿Quiénes somos y cómo funcionamos?
2. Gestión de Instrumentos
 - 2.1. Regionalización
 - 2.2. Instrumentos de Cooperación
3. Evaluación y Seguimiento de Licencias Ambientales
4. Permisos y Trámites Ambientales
5. Gestión Sancionatoria Ambiental
6. Metas del Plan Nacional de Desarrollo
7. Gestión Administrativa y Financiera
8. Gestión Jurídica
9. Fortalecimiento Institucional
10. Participación y Atención al Ciudadano



1. ¿Quiénes somos y cómo funcionamos?



Misión

Garantizar que la evaluación, seguimiento y control de los proyectos, obras o actividades sujetos a licenciamiento, permisos o trámites ambientales de nuestra competencia se realicen de manera transparente, objetiva y oportuna, con altos estándares de calidad técnica y jurídica, para contribuir al equilibrio entre la protección del ambiente y el desarrollo del país en beneficio de la sociedad.

Visión

A 2025 ser un referente nacional e internacional como Autoridad Ambiental por la calidad en la evaluación, seguimiento y control a licencias, permisos y trámites de su competencia así como por el diseño y aplicación de instrumentos técnicos que nos permitan ser garantes del desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones presentes y futuras, contando para ello con talento humano calificado y comprometido.

Objeto Artículo 2. [Decreto 3573](#)

1. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del País.

Funciones Artículo 3. [Decreto 3573](#)

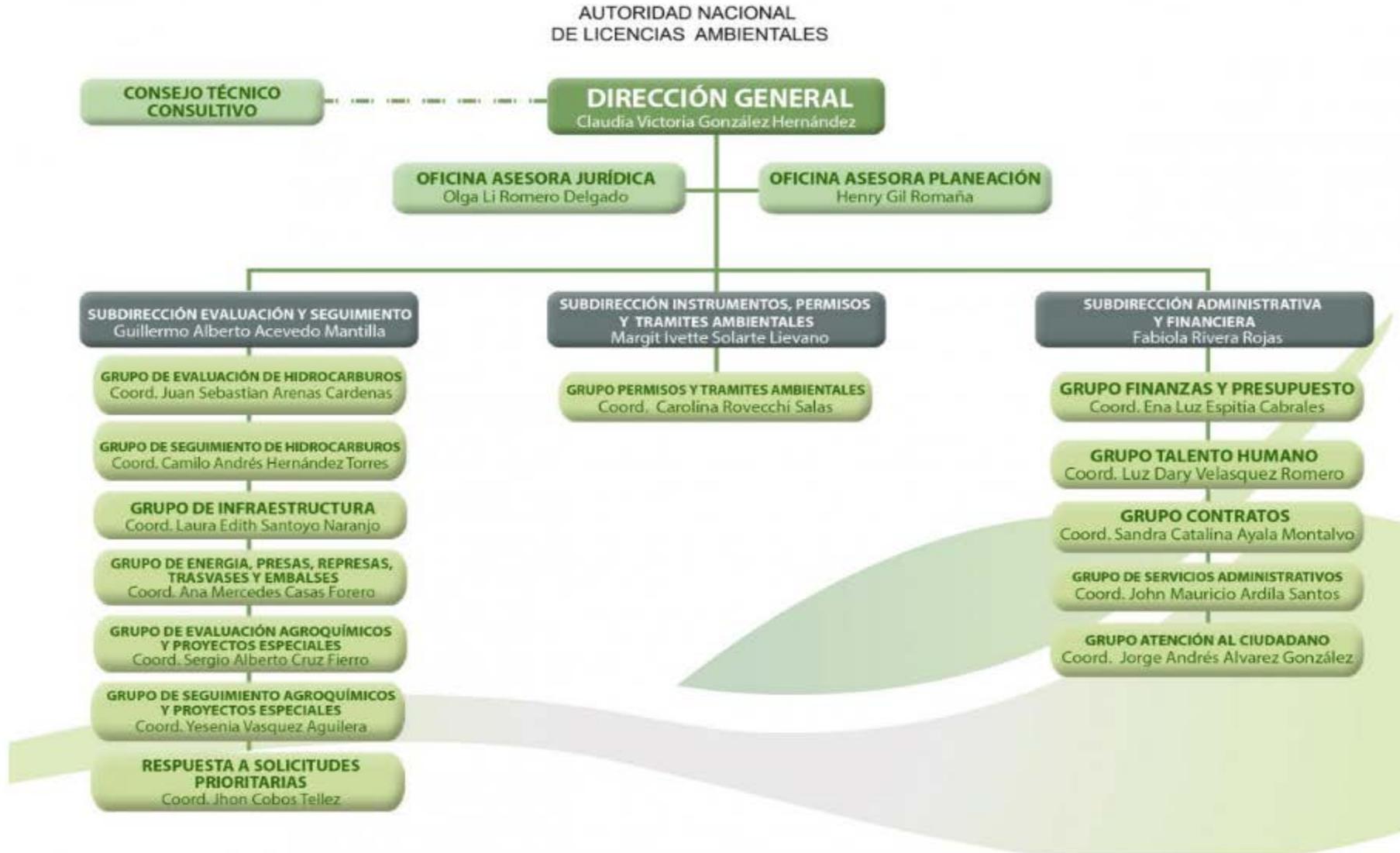
1. Otorgar o negar las licencias, permisos y trámites ambientales de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con la ley y los reglamentos.
2. Realizar el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.
3. Administrar el Sistema de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales -SILA- y Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea -VITAL.
4. Velar porque se surtan los mecanismos de participación ciudadana de que trata la ley relativos a licencias, permisos y trámites ambientales.
5. Implementar estrategias dirigidas al cuidado, custodia y correcto manejo de la información de los expedientes de licencias permisos y trámites ambientales.
6. Apoyar la elaboración de la reglamentación en materia ambiental.

Funciones Artículo 3. [Decreto 3573](#)

7. Adelantar y culminar el procedimiento de investigación, preventivo y sancionatorio en materia ambiental de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya.
8. Adelantar los cobros coactivos de las sumas que le sean adeudadas a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA- por todos los conceptos que procedan.
9. Ordenar la suspensión de los trabajos o actividades, en los casos en los que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible haga uso del ejercicio discrecional y selectivo sobre los asuntos asignados a las Corporaciones Autónomas Regionales.
10. Aprobar los actos administrativos de licencias ambientales para explotaciones mineras y de construcción de infraestructura vial y los permisos y concesiones de aprovechamiento forestal de que tratan los artículos 34, 35 Y 39 de la Ley 99 de 1993.
11. Dirimir los conflictos de competencia cuando el proyecto, obra o actividad sujeto a licencia o permiso ambiental se desarrolle en jurisdicción de dos o más autoridades ambientales.
12. Desarrollar la política de gestión de información requerida para el cumplimiento de su objeto.
13. Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia.
14. Las demás funciones que le asigne la ley.



Organigrama





2. Gestión de Instrumentos



Instrumentos 2017- Para licenciamiento Ambiental



Manuales y Metodología

MGPEA



Manual de Evaluación



Manual de Seguimiento



Criterios valoración económica



Infraestructura

DAA Infraestructura (proyectos lineales): vías carreteras y líneas férreas



DAA Infraestructura proyectos puntuales



EIA Líneas Férreas



Sector Hidrocarburos

EIA Perforación exploratoria de hidrocarburos Costa Afuera



EIA Explotación de hidrocarburos con anexos para yacimientos no convencionales y recobro mejorado



PMA para la perforación de pozos exploratorios HTER210.



PMA para perforación de pozos de desarrollo o producción y sus líneas de flujo HTER310.



EIA para la conducción de fluidos por ductos en el sector de hidrocarburos HTER105





Instrumentos 2017- Para licenciamiento Ambiental



Energía

EIA Geotermia exploración



EIA Geotermia explotación



EIA de biomasa



EIA Sistemas de Transmisión



DAA Hidroeléctricas



EIA Solar



DAA Biomasa



EIA Hidroeléctrica



Agroquímicos y Proyectos Especiales

Zoocría de especies CITES



Introducción de organismos vivos de especies exóticas como agentes de control biológico



Cambios Menores de Agroquímicos



Minería

Resolución de cambios menores para minería





Apoyo en la elaboración de instrumentos técnicos, normativos y/o jurídicos

Revisión y comentarios de propuestas normativas:

1. Proyecto de ley "Por el cual se reglamenta el Capítulo IV y las demás normas ambientales de la Ley 70 de 1993 y se dictan otras disposiciones".
2. Proyecto de ley "Por la cual se adopta el procedimiento administrativo de consulta previa, se crea la Unidad Administrativa Especial para la Consulta Previa, y se dictan otras disposiciones".
3. Proyecto de Decreto "Por el cual se reglamenta el artículo 206 de la Ley 1450 de 2011 y se adiciona una sección al Decreto 1076 de 2015 en relación con acotamiento de las rondas hídricas en Colombia".
4. Propuesta normativa "Por la cual se adoptan lineamientos para la zonificación y régimen de usos en las áreas de páramos delimitados".
5. Medidas y requisitos de manejo de la subespecie caimán *crocodilus fuscus* en zocriaderos comerciales.
6. Modificación parcialmente del Decreto 1076 de 2015, en relación con el Ordenamiento del Recurso Hídrico y Vertimientos y con la suspensión de la evaluación y el trámite para la modificación de la licencia ambiental.
7. Definición de áreas de influencia / Consulta previa.
8. Vertimientos al suelo.
9. Ajustes Res. 1283 de 2016, Res. 978 de 2007, Res. que va a sustituir a la 136 y Res. Sistema Técnico de Clasificación, en aspectos relacionados con reasentamiento y consulta previa.

Otros:

1. Guía de inversión y compensación.
2. Protocolo de la Cumbre Agraria.
3. Formato de Verificación Preliminar de Informes de Cumplimiento Ambiental - ICA-.
4. Apoyo al seguimiento del LAV 0011-00-2016- Vía la Prosperidad.

Asistencia técnica:

1. Jornada de intercambio de conocimientos sobre líneas de transmisión de energía eléctrica, aprovechamiento energético de biomasa, posconsumo.
2. A profesionales de la SES sobre inquietudes formato CT Seguimiento.
3. A MADS sobre la iniciativa para definir las fuentes de energía alternativa virtualmente contaminantes y revisar la exigibilidad de la NDA para proyectos de FNCER.
4. Socialización de los avances en el RETC.



1.2 Instrumentos Internos- Licenciamiento Ambiental

Lineamientos
Internos Consulta
Previa



Ajuste de los formatos
de Concepto
Técnico DAA

Ajuste de los formatos de
concepto técnico de
seguimiento



Formatos de Concepto
Técnico Sancionatorios*

Formatos de Concepto Técnico Sancionatorios:

- Inicio del proceso sancionatorio
- Archivo de indagación preliminar
- Formulación de cargos o cesación del procedimiento
- Imposición/legalización de medida preventiva
- Evaluación de descargos y recomendaciones para decisión final
- Seguimiento a medida preventiva



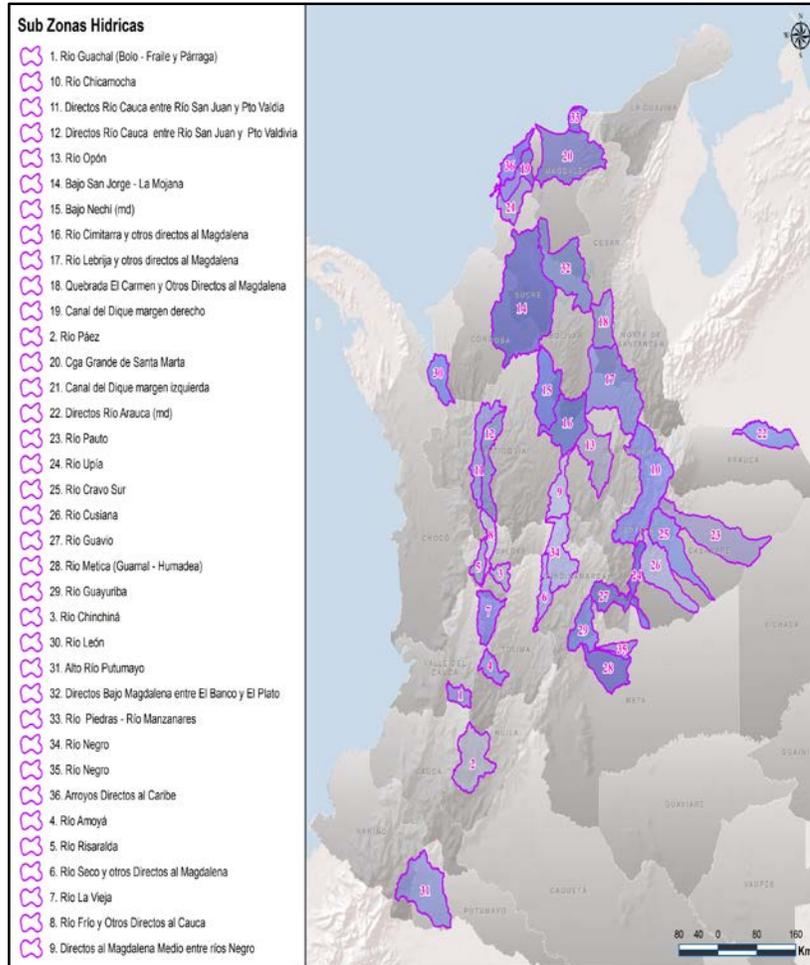
Desde el componente de evaluación económica se apoyaron las siguientes actividades:

- Elaboración de las consideraciones y resumen de las ponencias Audiencia pública PH El Quimbo.
- Sustento de los Recursos de Reposición: PH Piedra del Sol, Proyecto HC La Garza (entre otros).
- Plan de Restauración de los Ecosistemas Degradados del Canal del Dique.
- Cálculo de los Beneficios Generados por los Proyectos Licenciados en el País (ene-sep. 2017).
- Aproximación a la valoración económica de los servicios ecosistémicos en áreas de exclusión de Colombia, y aproximación al valor de servicios ecosistémicos en áreas con ecosistemas más importantes en áreas de no exclusión en el país.
- Apoyo en la propuesta metodológica para el cálculo de Multas Ambientales.
- Apoyo a MinAmbiente, en el proyecto de Ley para la Gestión de Pasivos Ambientales en Colombia.



Valoración Económica

Beneficios generados por los proyectos licenciados (ene-dic 2017)



Sub Zona Hidrográfica	Valor de los beneficios (A precios del 2017)
Alto Río Putumayo	\$2.178.398.532
Bajo San Jorge - La Mojana	\$11.315.289.600
Directos Río Cauca entre Río San Juan y Pto Valdivia	\$5.958.473.260
Quebrada El Carmen y Otros Directos al Magdalena	\$1.416.408.891
Río Piedras - Río Manzanares	\$400.000.000
Río Cravo Sur	\$97.675.888.648
Río Risaralda	\$2.258.643.623
Sin registro	\$865.240.975.310
Varias	\$5.484.256.350
Total general*	991.928.334.214

*Cifras preliminares

Estimación de la valoración económica de beneficios por sector (ene a dic de 2017)

Sector	Valor beneficios (A precios del 2017)	Estimación Porcentual
Energía	\$15.093.586.732	1.60%
Hydrocarburos	\$342.093.803.089	34.5
Infraestructura	\$522.925.739.894	52.7
Agroquímicos	\$652.783.391	0.065
Minería	\$111.378.000.696	11.2
Total General*	\$992.143.913.802	100%

*Cifras preliminares.

Se excluye beneficios reportados en proyecto LAV0026-00-2017

Beneficios: Cambio en la dinámica laboral y afectación de ingresos, ahorro en costos de operación y ahorro en tiempo de viaje, dinamización de la economía local, mejoras en la infraestructura vial y cambios positivos en la movilidad, generación de excedentes ambientales en la recuperación de la Cuenca entre otros.



Instrumentos Permisos

Apoyo y acompañamiento al MADS en:

Resolución 689 de 2016. "Por la cual se adopta el reglamento técnico que establece límites máximos de fósforo y la biodegradabilidad de los tensoactivos presentes en detergentes y jabones".



Procedimiento para el control de movimiento transfronterizo de residuos no peligrosos con fines de aprovechamiento.



Resolución 668 de 2016. "Por la cual se reglamenta el uso racional de bolsas plásticas".



Decreto reglamentario RAEE.



Resoluciones 910 del 2008 "Niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres".



Propuesta modificación normativa Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria) a través de los decretos 1564 del 2017 y 2205 de 2017.

**Estatuto
Tributario**

Propuesta de la adopción de metas ambientales.



Resolución 1297 de 2010 "Por el cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de pilas y/o acumuladores.



Proyecto de Resolución "Por la cual se establecen la forma y requisitos para solicitar ante las autoridades ambientales competentes la acreditación o certificación de las inversiones de control del medio ambiente y conservación y mejoramiento del medio ambiente".





2.1. Regionalización

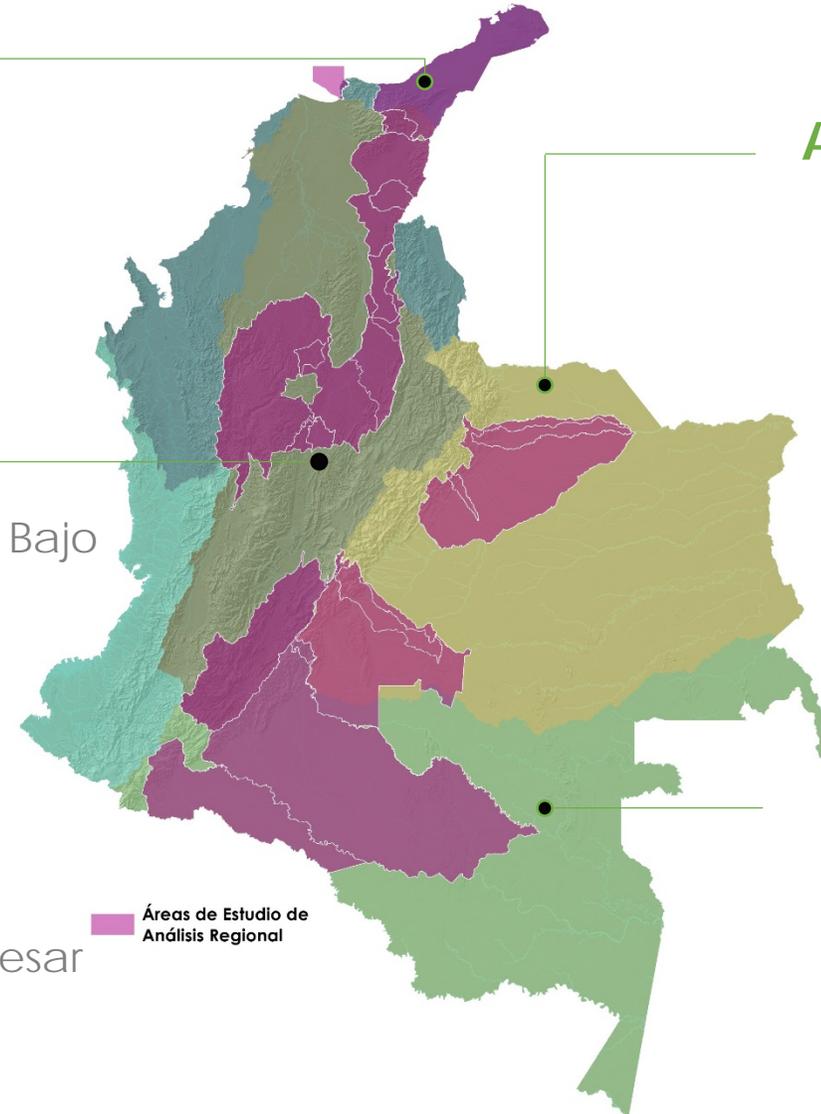


AH. Caribe

- Corredor Portuario
- **Guajira. 2017**

AH. Magdalena - Cauca

- Cuencas Porce-Nechí-Nare y Bajo Cauca. Antioquia
- **Cuenca ríos directos Magdalena – Huila. 2017**
- Departamento del Cesar
- Valle Medio Magdalena
- Zona Sur. VMM
- Zona Centro. VMM
- Zona Minera del centro del Cesar



AH. Orinoco

- Área de Manejo Especial de La Macarena
- Subzona hidrográfica del Río Ariari
- Cuenca del Río Ariporo
- Cuenca del Río Charte
- Departamento de Casanare

AH. Amazonas

- **Departamento de Caquetá. 2017**
- Departamento de Putumayo



Regionalización / Actividades y Objetivos del Instrumento

▪ Recopilación de Información ambiental

*Artículo 2.2.2.3.10.3. Decreto 1076 de 2015
(...)*

Parágrafo 1°. El Ideam y la -ANLA- buscarán los mecanismos para gestionar y contar con información regional o información de línea base suficiente para establecer una zonificación ambiental, debidamente validada y actualizada; (...)

▪ Modelación y análisis de escenarios del estado de los recursos naturales

- Ruido
- Calidad de aire
- Oferta, demanda y calidad del recurso hídrico superficial y subterráneo
- Conectividad ecológica

▪ Definición de estrategias de monitoreo

- Diagnóstico del estado del monitoreo del recurso
- Estructurar un monitoreo del recurso hídrico bajo un esquema de red
- Representatividad espacial y temporal bajo una metodología estandarizada y verificable



Identificar el estado, presión y sensibilidad ambiental



Aportar información de contexto regional



Apoyar en la toma de decisiones en el proceso de licenciamiento ambiental



Orientar acciones que optimicen los procesos de evaluación y seguimiento

En las diapositivas que vemos a continuación se puede observar que para las 4 áreas hidrográficas hasta ahora intervenidas se cuenta con inventario de puntos de monitoreo de fuentes hídricas superficiales, subterráneas, aire y ruido, coberturas de la tierra, permisos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales, análisis de conectividad ecológica, áreas protegidas y aspectos socioeconómicos, con detalle en algunas ventanas geográficas de las cuales se han desarrollado documentos técnicos que son objeto de consulta por diferentes entidades privadas y públicas.



ÁREAS DE ESTUDIO ANÁLISIS REGIONAL

Área Hidrográfica: CARIBE

Monitoreo, Recurso hídrico

	No. Estaciones
Monitoreos aguas marinas	731
Monitoreos sedimentos	140
Monitoreos Aguas Superficiales	518
Monitoreos Aguas Subterráneas	65

Monitoreo componente Atmosférico

	No. Estaciones
Monitoreo calidad aire	44
Monitoreo ruido	401

- (1) Corredor Portuario
- (2) Guajira



Levantamiento coberturas de la tierra

	km ²
10185,45 km²	
Territorios artificializados	191,82
Territorios agrícolas	2790
Bosques y áreas seminaturales	7088,8
Áreas húmedas	47,2
Superficies de agua	67.5

Para el área hidrográfica Caribe, la -ANLA-, cuenta con un inventario de más de 1.800 estaciones que monitorean aguas marinas, superficiales y subterráneas, sedimentos, aire y ruido, el levantamiento de las coberturas de la tierra a escala 1:25.000 para más de 10.000 km² y dos estudios en detalle de estado y presión de recursos naturales para las zonas del corredor portuario Ciénaga - Santa Marta y la Zona Hidrográfica Caribe - Guajira.



ÁREAS DE ESTUDIO ANÁLISIS REGIONAL

Área Hidrográfica: MAGDALENA-CAUCA

Demanda, uso y aprovechamiento. Recurso hídrico

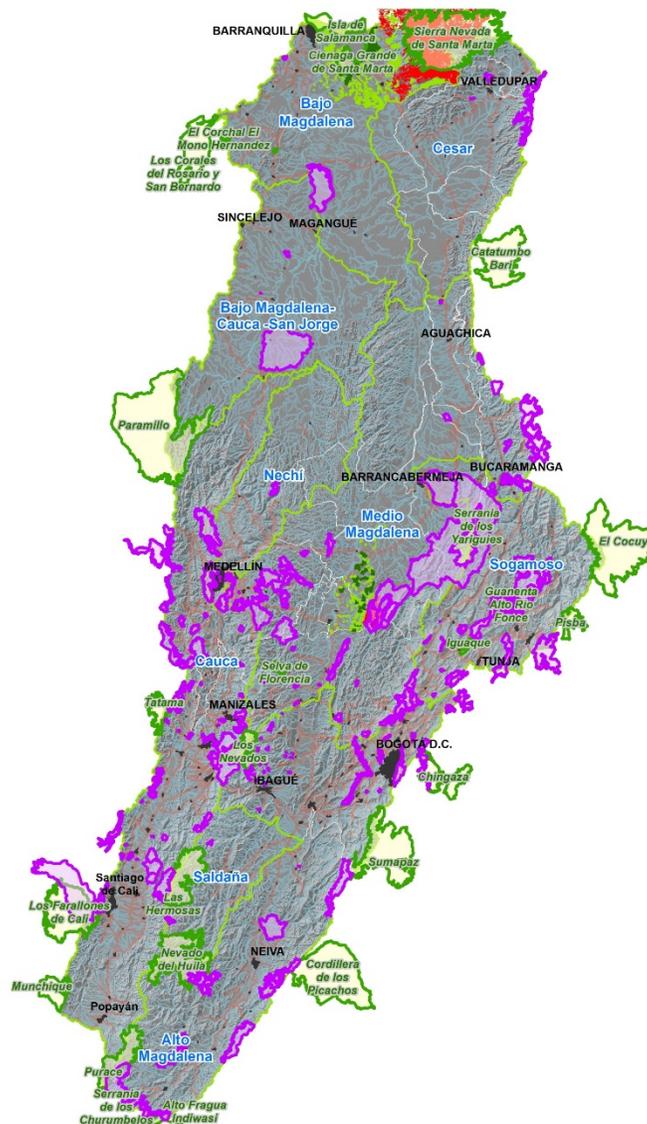
	No. Permisos
Captación	202
Vertimientos	253
Ocupación cauce	149

Monitoreo componente Atmosférico

	No. Estaciones
Monitoreo calidad aire	435
Monitoreo ruido ambiental y emisión	742

Conectividad ecológica

	Km ²
Alta importancia	4751,2



- (1) Cuencas Porce-Nechí-Nare y Bajo Cauca. Antioquia
- (2) Cuenca ríos directos Magdalena-Huila
- (3) Departamento del Cesar
- (4) Valle Medio Magdalena
- (5) Zona Sur. VMM
- (6) Zona Centro. VMM
- (7) Zona Minera del centro del Cesar

Áreas protegidas

DMI

Serranía de Los Yariguies
Humedal San Silvestre
Serranía de las Quinchas
Río Minero

PNN

Serranía de Los Yariguies
Sierra Nevada de Santa Marta
Tayrona

Socioeconómico

Potencial de E&P de Yacimientos no Convencionales

Complejo de humedales del Magdalena Medio

Pasivos ambientales



Áreas de Estudio Análisis regional

Área Hidrográfica: ORINOCO

Demanda, uso y aprovechamiento Recurso hídrico

No. Permisos

	Captación	854
	Vertimientos	252
	Ocupación cauce	2603

Monitoreo componente Atmosférico

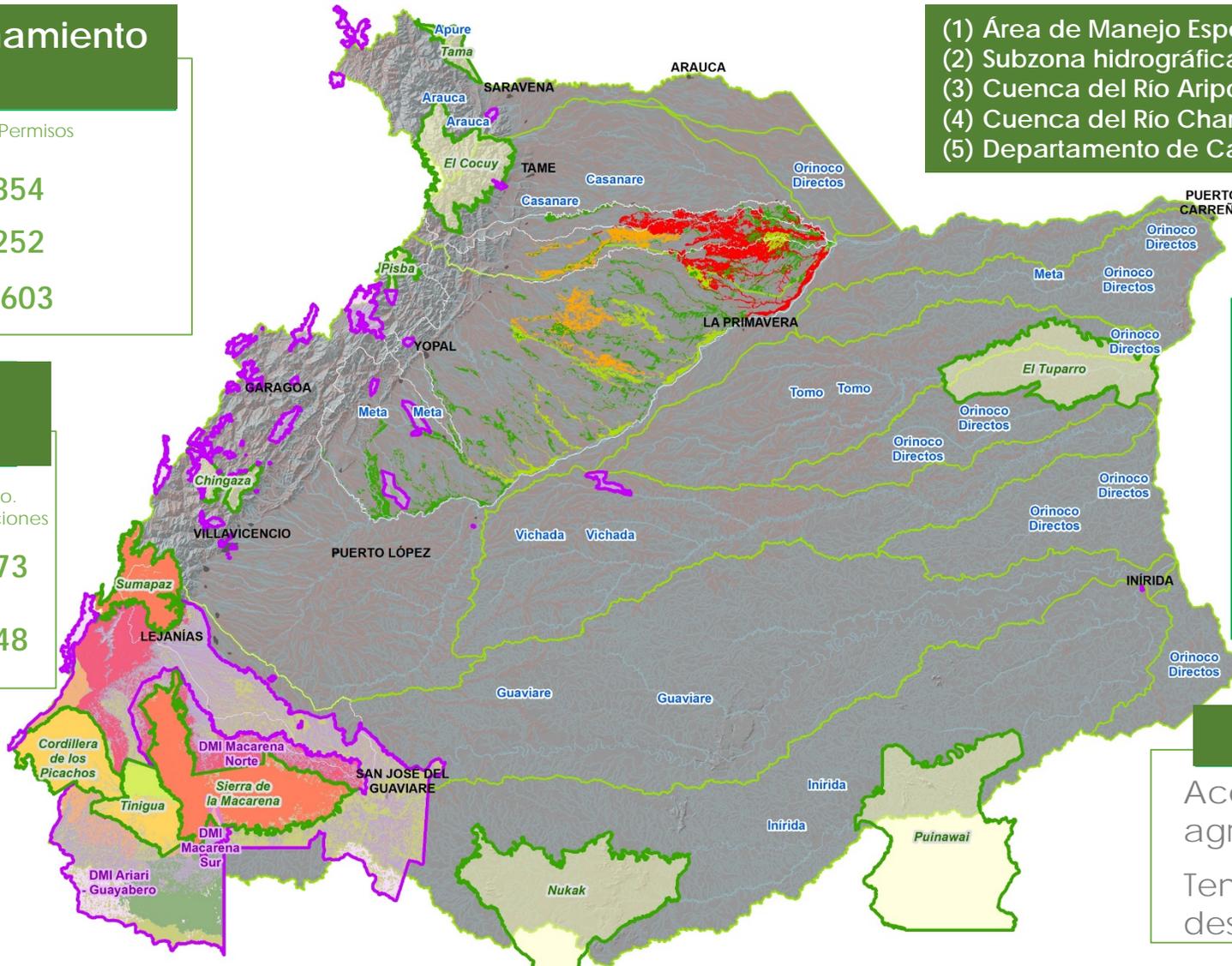
No. Estaciones

	Monitoreo calidad aire	373
	Monitoreo ruido ambiental y emisión	548

Conectividad ecológica

Km²

	Alta importancia	16574,5
--	------------------	---------



- (1) Área de Manejo Especial de La Macarena
- (2) Subzona hidrográfica del Río Ariari
- (3) Cuenca del Río Ariporo
- (4) Cuenca del Río Charte
- (5) Departamento de Casanare

Áreas protegidas AMEM

DMI	Macarena Sur Macarena Norte Ariari-Guayabero
PNN	Cordillera de Los Picachos Sierra de La Macarena Sumapaz Tinigua

Socioeconómico

Acelerada expansión agropecuaria
Tensiones de visiones de desarrollo regional



Áreas de Estudio Análisis regional

Área Hidrográfica: AMAZONAS

(1) Departamento de Caquetá
(2) Departamento de Putumayo

Demanda, uso y aprovechamiento Recurso hídrico

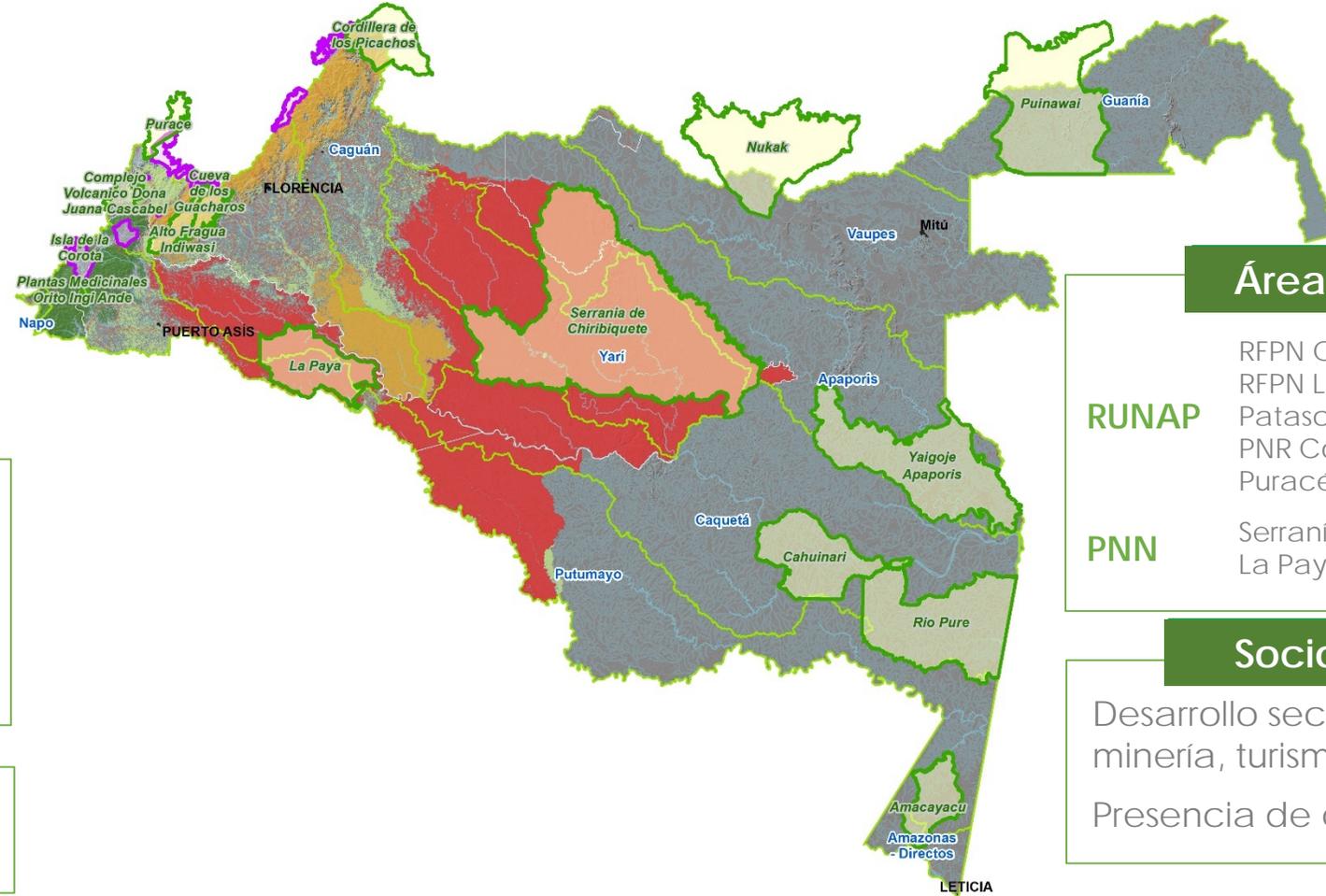
	No. Permisos
Captación	92
Vertimientos	5
Ocupación cauce	166

Monitoreo componente Atmosférico

	No. Estaciones
Monitoreo calidad aire	139
Monitoreo ruido ambiental y emisión	272

Conectividad ecológica

Alta importancia	83443,2
------------------	---------



Áreas protegidas

- RUNAP**
 - RFPN Cuenca Alta del Río Mocoa
 - RFPN Laguna La Cocha Cerro Patascoy
 - PNR Corredor Biológico Guacharos
 - Puracé
- PNN**
 - Serranía de Chiribiquete
 - La Paya

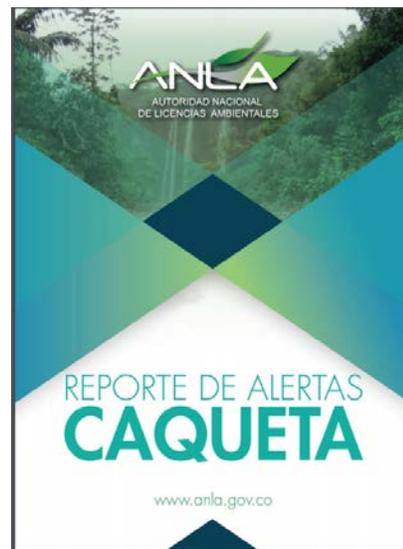
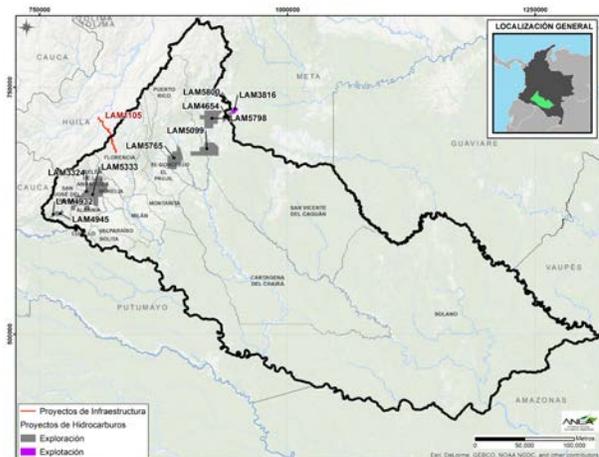
Socioeconómico

Desarrollo sectorial: Hidrocarburos, minería, turismo, ganadería
Presencia de comunidades étnicas

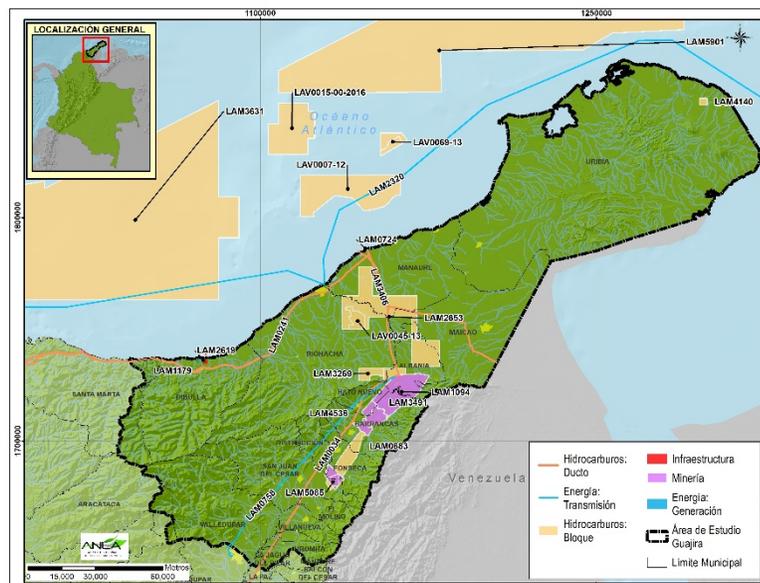


Áreas de Estudio Análisis regional Reportes de Alertas Elaborados 2017 (3)

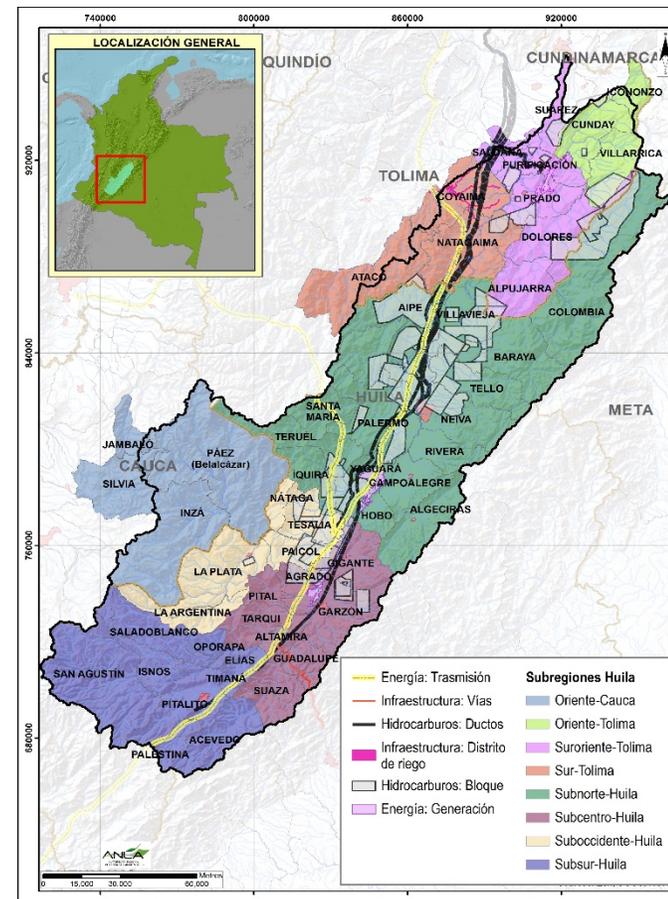
Reporte de Alertas Caquetá



Reporte de Alertas Zona Hidrográfica Caribe - Guajira



Reporte de Alertas Cuenca ríos directos Magdalena Huila





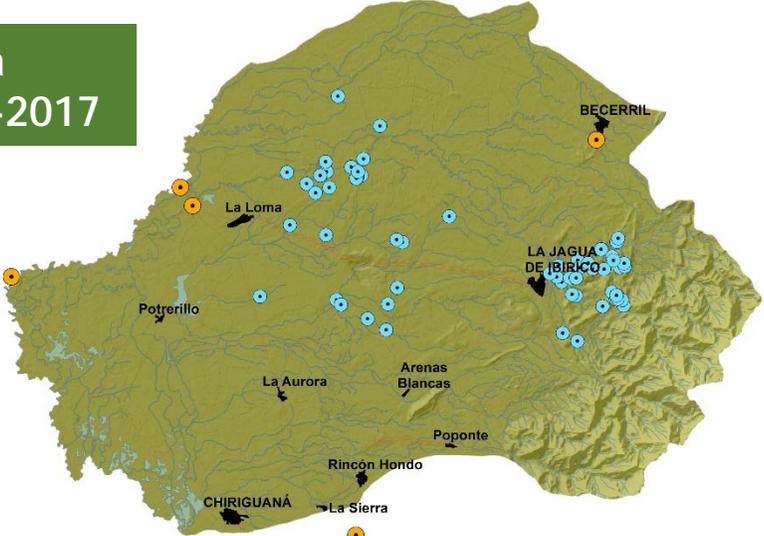
ESTRATEGIAS DE MONITOREO EN ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO

Componente Hídrico Superficial y Subterráneo (3)



CUSIANA. 2017

**Zona Minera
Del CESAR. 2015-2017**



**VALLE MEDIO
MAGDALENA.
2017**



A partir de esta información recopilada, -ANLA- identificó la existencia de una problemática a nivel nacional asociada al monitoreo de los componentes hídrico y atmosférico, para lo cual inició con la formulación de estrategias de monitoreo para las zonas del Cesar, Casanare y Valle Medio Magdalena, buscando garantizar a mediano y largo plazo la disponibilidad de la información y su estandarización para lograr eficiencia y eficacia en el seguimiento del recurso.



- Red Nacional
- └ Red Básica
- └└ Red Complementaria y específica



ESTRATEGIAS DE MONITOREO EN ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO

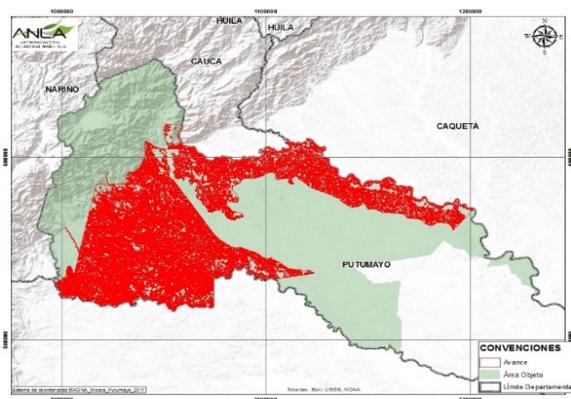
Componente Atmosférico (1). Corredor Portuario Ciénaga - Santa Marta. 2017



Para el caso del componente atmosférico la estrategia se encuentra en fase de socialización y ajuste final para el corredor portuario Ciénaga-Santa Marta.

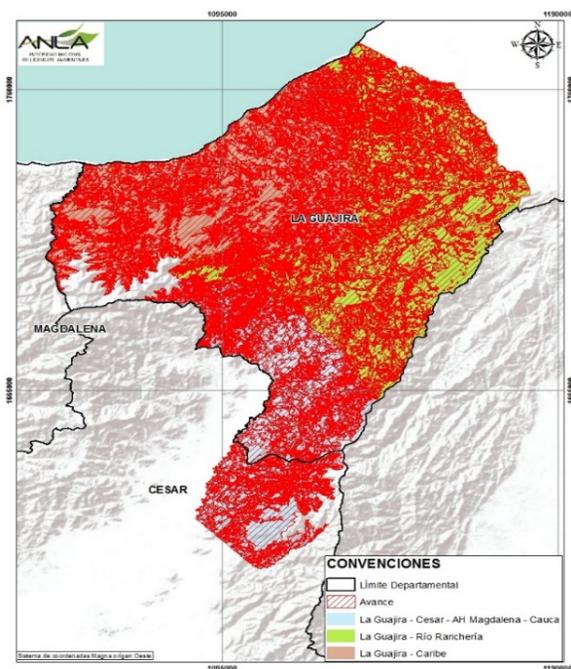


LÍNEA BASE REGIONAL



Línea base Regional

Interpretación de coberturas de la tierra a escala 1: 25.000 de más de 33.000 Km2 correspondientes al sur de La Guajira y todo el departamento del Putumayo, generando información de línea base para la planeación y el control de los recursos del país.



La interpretación de coberturas a escala 1:25000 permite ampliar a una escala detallada el conocimiento del territorio en el cual la Entidad tiene injerencia por los proyectos licenciados y sujetos a licenciamiento, con una escala y leyenda estándar que permiten que sea de público acceso y utilización para entidades gubernamentales, de planeación y profesionales técnicos de evaluación y seguimiento para el cumplimiento de sus funciones.

La escala 1:25000 permite identificar unidades de cobertura de hasta 2 ha de superficie. Además, con la utilización de imágenes Sentinel y Landsat, se optimizan los recursos disponibles y queda abierta la posibilidad de actualización por parte del usuario con la utilización de imágenes del mismo sensor.

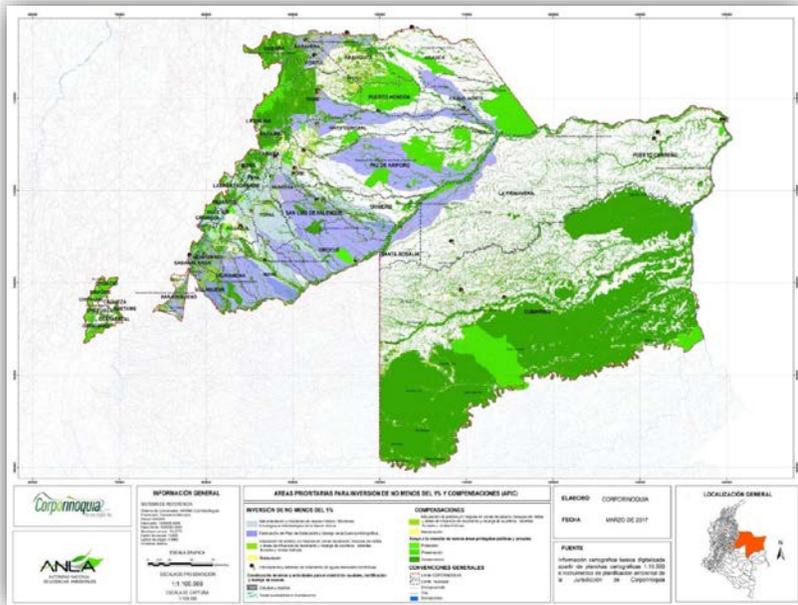


ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA INVERSIÓN Y COMPENSACIÓN 2017

Se implementó la estrategia de construcción colectiva, en conjunto con las autoridades ambientales, que permite **identificar** las mejores alternativas para **conservar y proteger** nuestros recursos naturales, al mismo tiempo que se **compensan los impactos** de las actividades sujetas a licenciamiento ambiental.

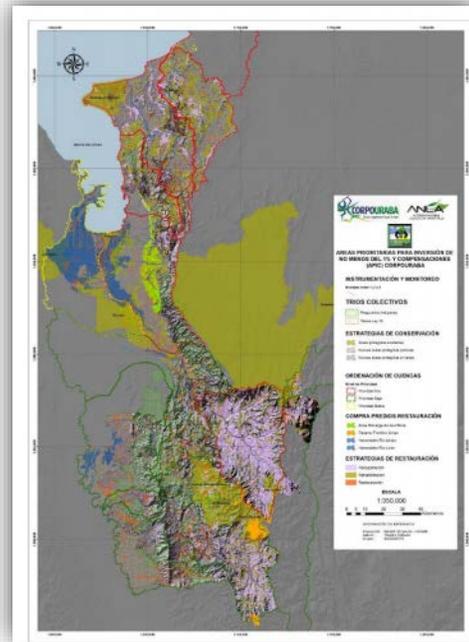
1

APIC en jurisdicción de CORPORINOQUÍA



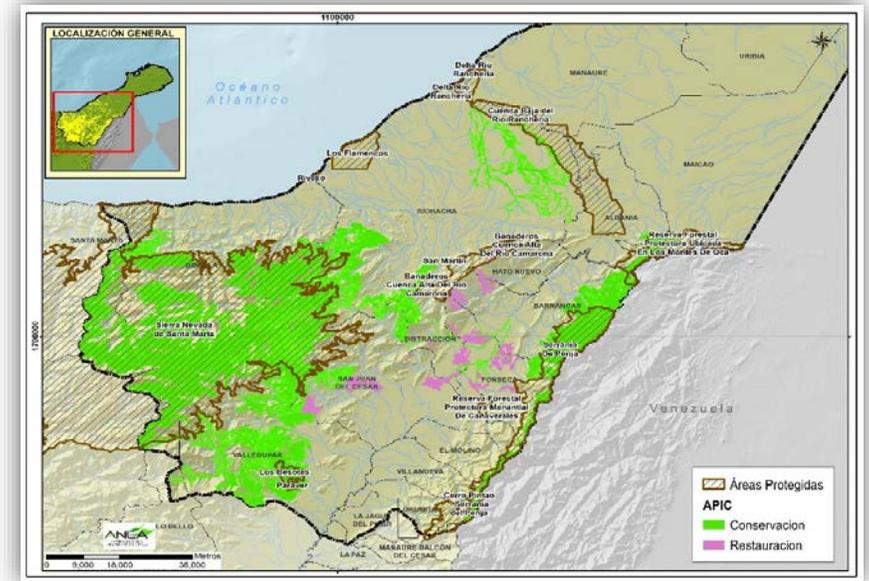
2

APIC en jurisdicción de CORPOURABÁ



3

APIC zona hidrográfica Caribe – Guajira*



*La propuesta de este APIC se desarrolló para la vigencia 2017 vinculando el REEA como estrategia del MADS, la fase de socialización y retroalimentación por parte de la autoridad ambiental regional se realizará durante la vigencia 2018

The background of the slide is a lush, green tropical scene featuring palm fronds. The lighting is soft and dappled, creating a bokeh effect with out-of-focus light spots. A semi-transparent white rectangular box is centered horizontally and vertically, containing the text. At the bottom of the slide, there is a solid green horizontal bar.

2.2. Instrumentos de cooperación



Instrumentos nacionales de fortalecimiento técnico



Promoción gestión ambiental estratégica y responsabilidad ambiental para desarrollo industria de hidrocarburos

Convenio 216195 de 2016

Vigencia: 21-dic-16 a 31-jul-18



Fortalecimiento análisis ambientales regionales en la Macrocuenca Magdalena Cauca, incluyendo análisis de impactos acumulativos y sinérgicos nivel regional

Convenio 042 de 2016

Vigencia: 15-dic-16 a 15-dic-18



Intercambio información técnica y conocimientos de utilidad en procesos de restitución de tierras y licenciamiento ambiental

Convenio 1306 de 2016

Vigencia: 06-abr-16 a 06-abr-19

Beneficios

- Formulación de estrategias de monitoreo del recurso hídrico en la cuenca del río Cusiana, para concertar un sistema validado y de utilidad para usuarios, corporación, institutos y autoridad nacional.
- Fortalecimiento de equipos técnicos y jurídicos para incrementar el seguimiento ambiental a proyectos de hidrocarburos.
- Identificación de oportunidades de mejora en materia de planes de contingencia.
- Levantamiento coberturas de la tierra en Putumayo, que pueden emplearse en análisis geográficos para identificar áreas potenciales para compensaciones forestales e inversión forzosa de no menos del 1%
- Identificación de áreas susceptibles para implementar medidas de compensación por pérdida de biodiversidad en la jurisdicción de CORMACARENA.

- Propuesta metodológica y estratégica de gestión del recurso hídrico para el análisis de las consecuencias e impactos de futuros proyectos hidroeléctricos en la cuenca priorizada, identificando las mejores opciones de desarrollo regional.

- Fortalecimiento institucional a través de procesos de formación que sean de interés misional de las entidades.
- Intercambio de información geográfica y jurídica de utilidad para el licenciamiento ambiental y para la restitución.
- Estructuración de productos piloto para que las obligaciones en licencias ambientales por utilización de agua tomada directamente de fuentes ambientales, pueda apoyar los proyectos productivos de restitución.



Instrumentos nacionales de fortalecimiento técnico



MININTERIOR

Implementación y operación en VITAL de la Certificación de Presencia, o no, de Grupos Étnicos

Convenio 006 de 2015

Vigencia: 19-oct-15 a 19-oct-18

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Intercambio información de utilidad en toma de decisiones de licenciamiento ambiental, asesoría y capacitación

Convenio 4712 de 2016

Vigencia: 19-oct-16 a 19-oct-19



MinAmbiente
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

Estandarización y parametrización de algunos trámites competencia del MADS en VITAL

Convenio 305 de 2014

Vigencia: 24-ene-14 a 31-dic-18

Beneficios

Disponer de un único punto de acceso, unificando los trámites para la obtención de la Certificación de Presencia, o no, de Grupos Étnicos

Contar con información cartográfica y agrológica para robustecer procesos de licenciamiento o estratégicos, tales como identificación de áreas potenciales para compensación e inversión forzosa de no menos del 1%

Disponer de un único punto de acceso, unificando trámites como los de Certificación Aprobación Nacional de Mecanismo de Desarrollo Limpio, sustracción de reservas forestales y levantamiento de veda, entre otros.



Proyectos internacionales de fortalecimiento técnico y de transferencia de información y conocimientos



Japan International Cooperation Agency

Entrenamiento en metodologías de análisis de modelos hidrogeológicos, geológicos, geofísicos para evaluación y seguimiento de los proyectos de túneles

Memorando cooperación técnica para **fortalecer la evaluación** de impactos ambientales de **proyectos de túneles**

Ejecución Febrero 2017 a julio 2018




Red Latinoamericana de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental

Transferencia de conocimientos en mejores prácticas y procedimientos realizadas por entidades ambientales homólogas a la - ANLA- de Brasil, Perú, Ecuador, Paraguay, Chile y Argentina.

Acuerdo para **mejorar fiscalización y cumplimiento ambiental en la región**, a través de **diálogo inter pares** y compromiso colaborativo entre las autoridades ambientales nacionales de los países miembros

Creada en Noviembre 2013, sin fecha de terminación





Entrenamiento en monitoreo integral y participativo de recurso hídrico.

Proyecto fortalecimiento **gobernanza** sector **extractivo**

Ejecución Diciembre 2016 a junio 2020





Identificación mejoras en proceso licenciamiento sector minería para asegurar implementación de principios

Proyecto **evaluación inclusión Principios del Estado de Derecho** en la Administración Pública asociada al **Licenciamiento Ambiental** de proyectos de **Minería**

Ejecución Octubre 2015 a octubre 2018





Articulación interinstitucional para apoyo técnico y transferencia de conocimientos

- Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones
- Unidad Atención y Reparación Víctimas
- Norwegian Agency for Development Cooperation -Noruega
- Canadian International Development Agency-Canadá
- Japan Oil, Gas and Metals National Corporation –Japón
- Cámara Colombo Francesa de Comercio e Industria

Entrenamiento en plataformas tecnológicas de información geográfica y de licenciamiento (SIGWEB, VITAL, SILA)

- Superintendencia de Puertos y Transporte
- Fiscalía General de la Nación
- Parques Nacionales
- Gobierno Salvadoreño
- Asociación Nacional de Industriales
- Agencia Nacional Minera
- FENALCO

Socialización información institucional misional y procedimientos de licenciamiento y permisos

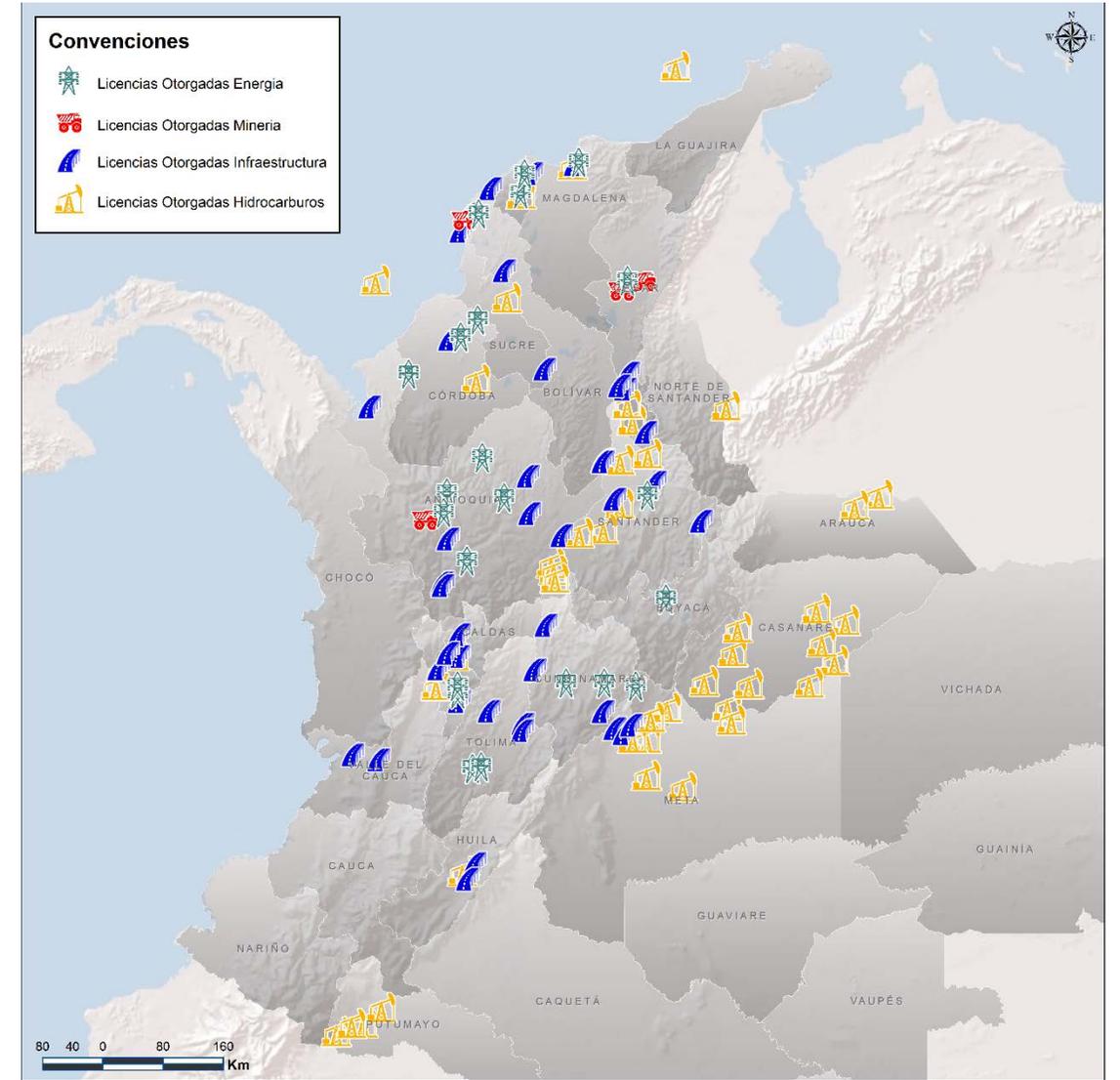
- Stockholm Environment Institute -Suecia
- Unidad de Planeación Minero Energética
- Royal Netherlands Embassy - Holanda
- Ministerio de Ambiente y Energía –Costa Rica
- World Resources Institute -EEUU
- Ministerio Ambiente -Perú
- Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles –Perú
- Universidad Nacional y del Cauca

Intercambio de conocimientos e información

The background of the slide features a close-up, low-angle shot of vibrant green palm fronds. The leaves are long and slender, with a central vein clearly visible. The lighting is bright, creating a bokeh effect with soft, out-of-focus light spots in shades of green and yellow. A semi-transparent white rectangular box is centered horizontally across the middle of the image, containing the main title text.

3. Evaluación y Seguimiento de Licencias Ambientales

→ EVALUACIÓN



*Solicitudes Resueltas: Hace referencia a los instrumentos de: NDA, DAA, LA, PMA, DTA y CTM

** Licencias Otorgadas: Incluye Licencias Ambientales y Planes de Manejo Ambiental



Solicitudes Resueltas



Infraestructura



81

54 Otorgadas

8 Archiva

19 Otras

Energía



53

16 Otorgadas

6 Desiste

31 Otras

Minero



8

6 Otorgadas

2 Archiva

Hidrocarburos



45

31 Otorgadas

2 Niega

12 Otras

Agroquímicos



350

314 Otorgadas

17 Niega

19 Desiste

*Solicitudes Resueltas: Hace referencia a los instrumentos de NDA, DAA, LA, PMA, DTA y CTM



ENERGÍA, PRESAS, REPRESAS, TRASVASES Y EMBALSES

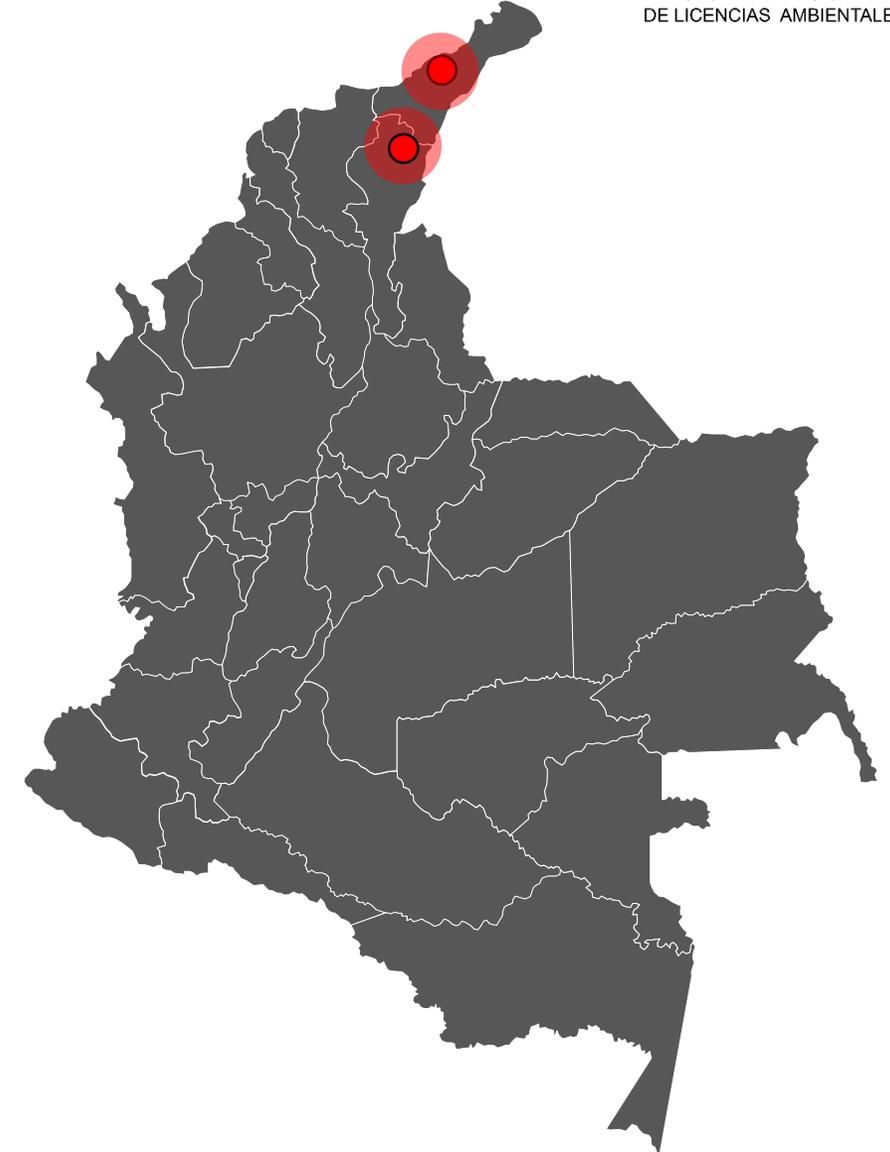


Se han **resuelto 9 solicitudes de No necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas (NDA)** de proyectos de energías renovables no convencionales, con una capacidad instalada **total de 1860 MW**. Donde se han establecido los términos para la elaboración de los estudios ambientales.

En el 2017, se resolvieron 19 solicitudes las cuales se distribuyen así:

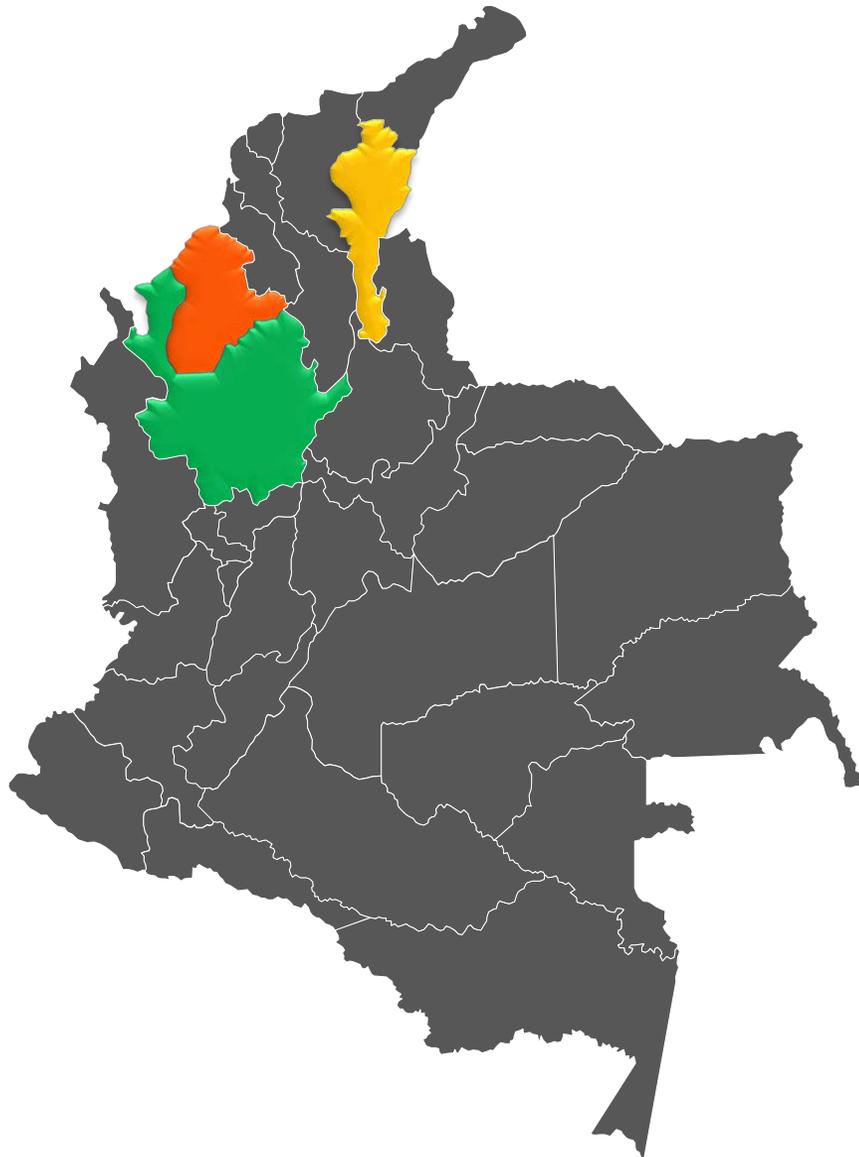
- Energías renovables no convencionales: **47%**
- Líneas de transmisión: **32%**
- Embalses: **5%**
- Hidroeléctricas: **5%**
- Termoeléctricas: **11%**

Donde el **53%** la Autoridad solicitó la presentación de Diagnóstico Ambiental de Alternativas.



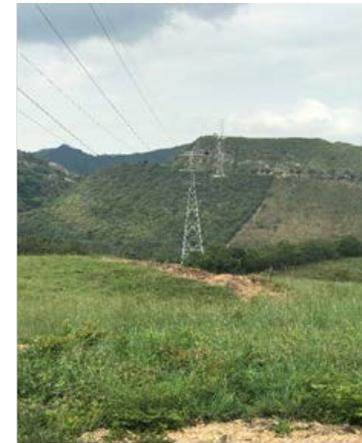


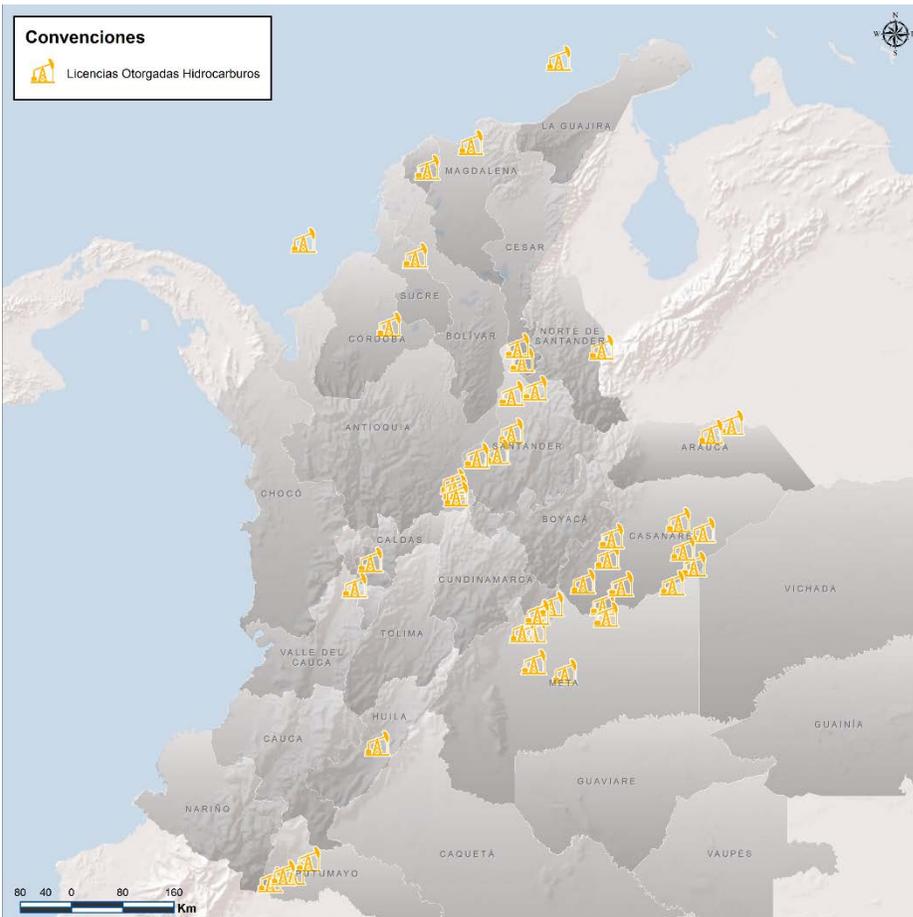
ENERGÍA, PRESAS, REPRESAS, TRASVASES Y EMBALSES



La infraestructura del sector eléctrico **garantizó el suministro de energía en los departamentos de Cesar, Antioquia, Córdoba**, entre otros, a partir de la viabilidad ambiental de los proyectos de transmisión y subestaciones, que hacen parte de los Planes de Transmisión Nacional.

Proyectos de transmisión: 5 licencias ambientales otorgadas.





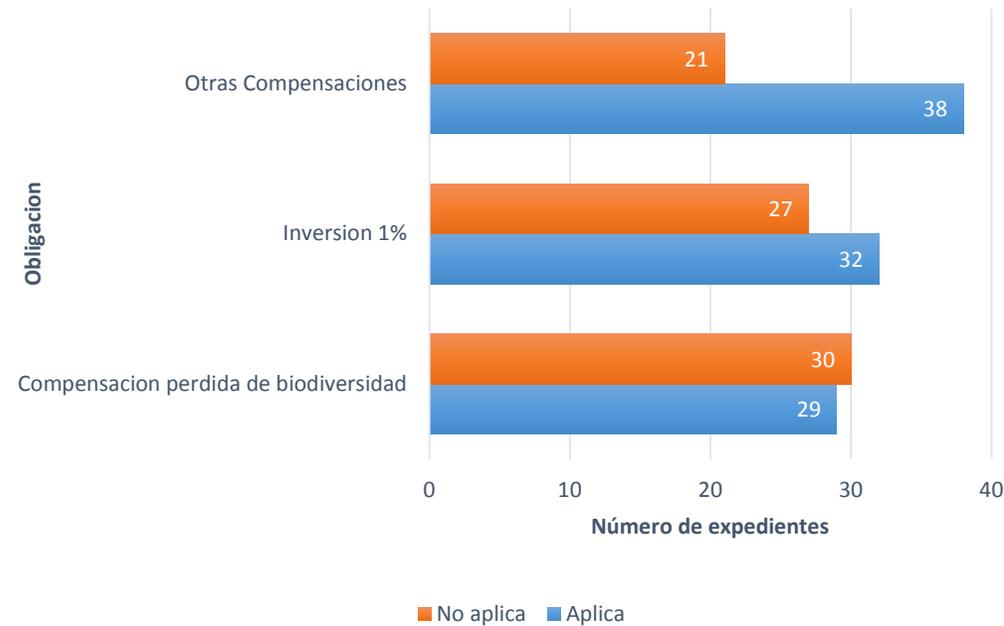
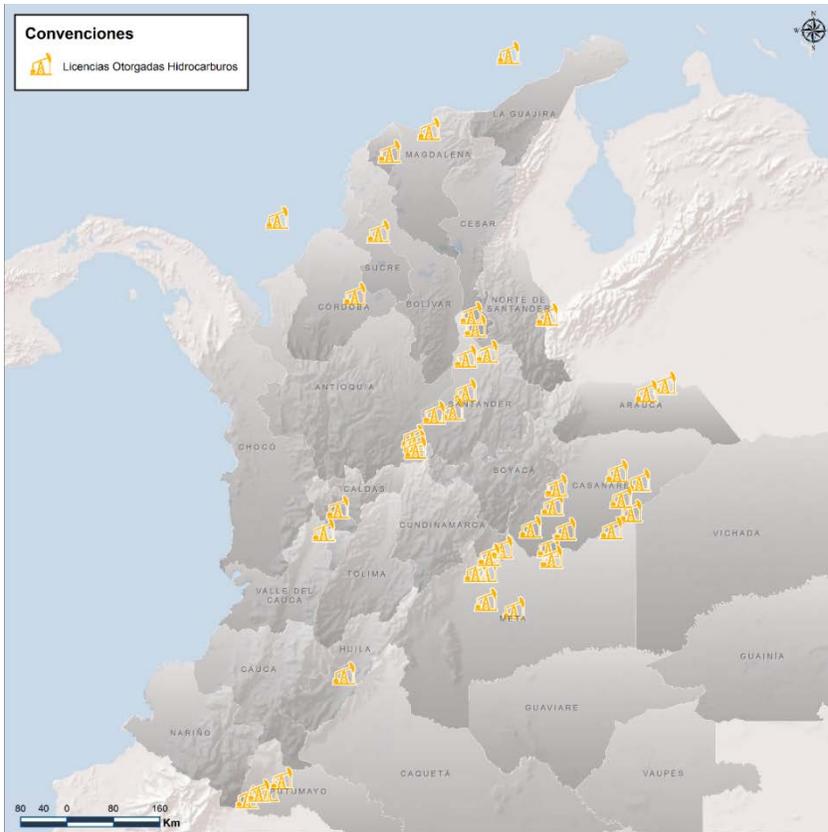
APORTES AL PAÍS

- Con las Áreas de Explotación de Hidrocarburos, el país **incrementa** la densidad energética de este recurso, lo que permite garantizar los procesos de refinación tales como gasolina, diésel, y combustibles para aviación, industria y centrales térmicas, incidiendo significativamente en la realización de actividades de producción, industria, transporte aéreo y terrestre, así como actividades agrícolas, entre otros.
- Se **incrementa** el número de áreas que serán objeto de compensación forestal y por pérdida de biodiversidad.

- Se establecieron 3 Planes de Manejo Ambiental de oleoductos.
- Se otorgó una licencia para un proyecto de exploración costa afuera –**offshore**–
- Se realizaron las Audiencias Públicas Ambientales de evaluación a Proyectos de Exploración de Hidrocarburos:
 1. **APE MARTEJA** en el municipio de San Vicente de Chucurí con la participación de más de 700 personas, donde se escucharon las inquietudes de la comunidad, en total se atendieron 56 ponencias orales.
 2. **APE BERILO** en el municipio de Saravena con la participación de más de 600 personas, donde se escuchó las inquietudes de la comunidad, en total se atendieron 28 ponencias orales y 15 escritas.
- De la evaluación de cada una de las ponencias la -ANLA- efectuó las consideraciones en los trámites de evaluación.



Obligación de Compensación por pérdida de Biodiversidad, Inversión Forzosa del 1% y otras compensaciones

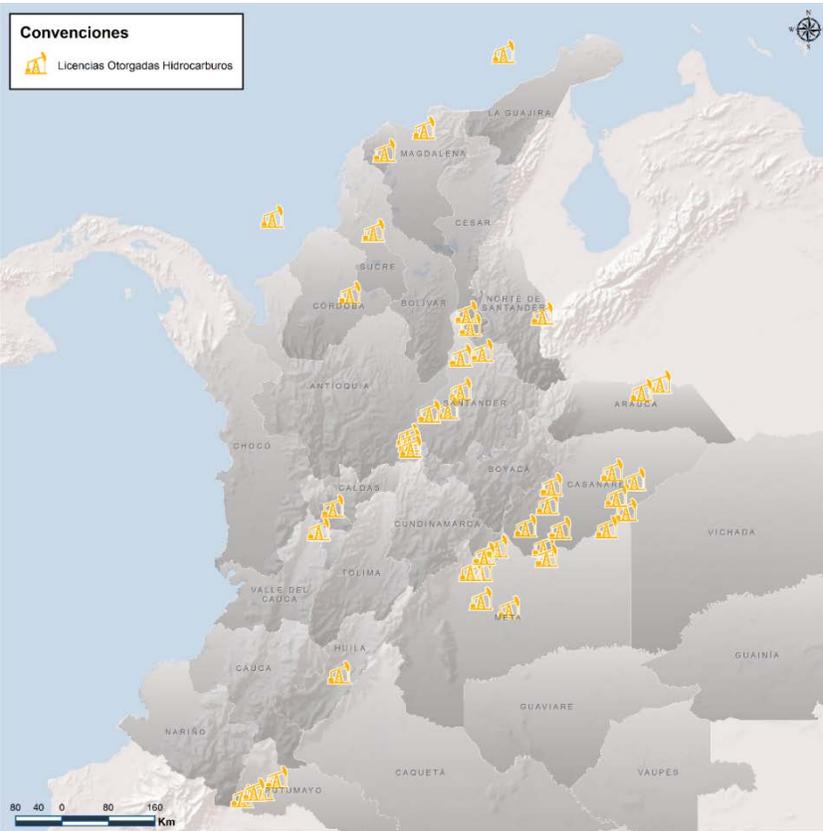


No aplica : Desistimiento del proceso, la modificación no incluye captación o aprovechamiento forestal

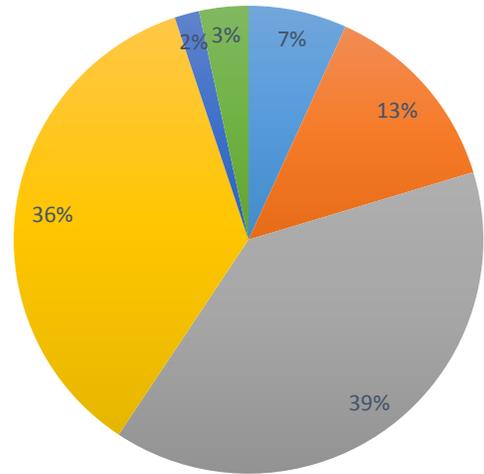
Obligación de Compensación por pérdida de Biodiversidad



- 29 proyectos deben presentar Plan específico de compensación por pérdida de biodiversidad de acuerdo a la Resolución 1517 del 2012.
- 8.688 ha. impuestas, en 4 proyectos, las áreas se deben ajustar en los planes de compensación específicos y de acuerdo a lo ejecutado por cada proyecto.
- La mayor parte de las licencias son nuevas y se deben ajustar áreas y actividades.



Obligación de Otras compensaciones

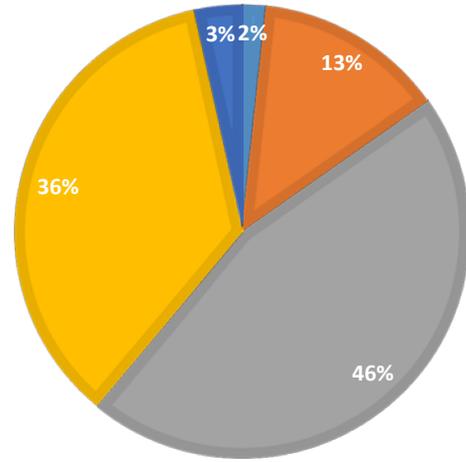


En evaluación, propuestas para compra de predios o se hacen requerimientos de presentación o ajustes del plan.

- En las nuevas licencias para ecosistemas no naturales y seminaturales (relación 1:1).
- En las modificaciones de licencia corresponde a compensaciones por aprovechamiento forestal, cambio de uso del suelo y demás.
- **92,51** ha de reforestación o compra de predios ejecutadas.
- **500** arboles sembrados.
- **689** ha en ejecución de reforestación.



Obligación de inversión forzosa de no menos del 1%



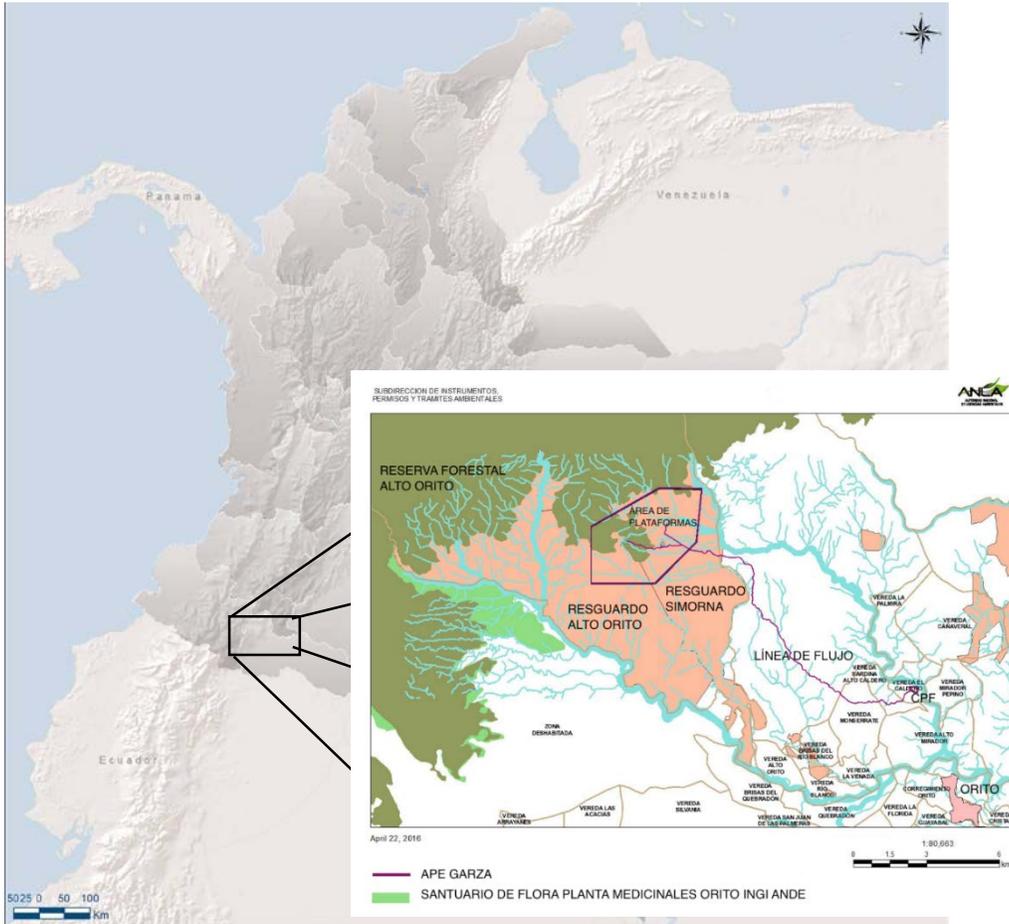
■ ejecutadas ■ En ejecucion ■ No aplica ■ En evaluacion ■ No ejecutado

En evaluación: Licencias recientes, ajustes del plan, propuestas radicadas, acogimiento al decreto 2099 del 2016 y sus modificaciones.

Actividades en ejecución o ejecutadas

- 35 ha de reforestación establecida para tres proyectos.
- 100 ha de predios en compra o proceso de compra.
- Construcción de obras hidráulicas y de sistemas de tratamiento (2 expedientes).
- Formación de Promotoría ambiental





Área del proyecto: 1366,11 ha

Ubicado en jurisdicción del Municipio de Orito, departamento del Putumayo

AREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA GARZA

Producto de la evaluación realizada a las solicitudes de licencia Ambiental, **no fue viabilizado el proyecto Área de Perforación Exploratoria – APE Garza** por las siguientes razones:

- El 97.4% de los ecosistemas registrados en el **Área de Influencia directa, son de Alta sensibilidad ambiental**, constituyéndose en hábitat importante y en alto grado de conservación para la fauna y flora.
- Conservación y protección de la **Reserva Forestal Alto Orito**.
- **Importancia de ecosistemas naturales** (bosques fragmentados, bosques de galería y bosques densos) en la conectividad de ecosistemas andinos y amazónicos.



INFRAESTRUCTURA

VÍAS



PUERTOS



VÍAS FÉRREAS



AEROPUERTOS

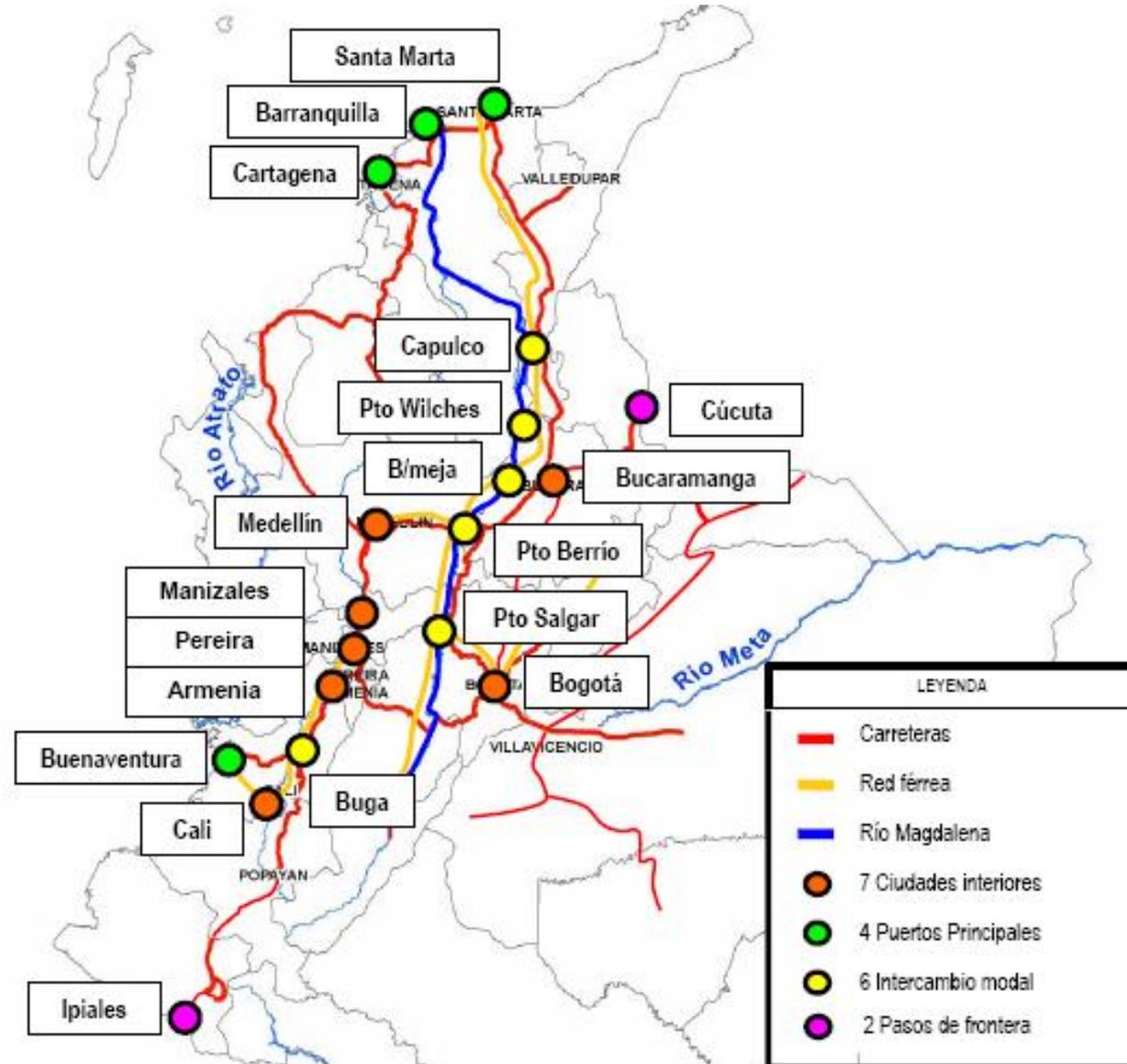


PLANTAS DE TRATAMIENTO





INFRAESTRUCTURA





VÍAS



Cuarta Generación de Concesiones

Descripción

- **Km origen – destino:** Más de **8.000**
- **Km doubles calzadas:** Más de **1.370**
- **Número de túneles:** **141**
- **Km totales de túneles:** **125 km.**
De los cuales 96 km son de túneles largos (más de 2 km de largo)
- **Número de viaductos:** **1.300**
- **Km viaductos:** **146 Km**



- Contribución al Ordenamiento Territorial.
- Provisión y modernización de infraestructura social y comunitaria.
- Generación de empleo.
- Contribución al mejoramiento de la calidad de vida.
- Activación de la economía de servicios y/o fortalecimiento de la económica local.
- Capacitación y entrenamiento en: Licenciamiento, Educación y Gestión Ambiental.
- Contribución al fortalecimiento institucional – Entes Territoriales Mayores y Menores.
- Presencia Estatal.
- Reducción de tiempos y costos de desplazamiento.
- Turismo.



VÍAS



Se otorgó la Licencia Ambiental del túnel del Toyo el cual será el **más largo de Colombia**, ubicado en el **departamento de Antioquia**, que hará más eficiente el tránsito entre Giraldo y Cañasgordas, en el occidente del departamento. **Medirá 9,8 kilómetros.**





AEROPUERTOS



- Generación de empleo
- Disminución del riesgo
- Promoción de la Industria Nacional
- Gestión y control ambiental
- Seguridad aérea
- Accesibilidad al servicio
- Viabiliza innovación tecnológica
- Promoción del turismo

PROYECTOS AEROPORTUARIOS

En la actualidad la -ANLA- le realiza seguimiento y control a 12 aeropuertos del país, los cuales tienen categoría de aeropuertos internacionales o se encuentran ubicados en parques nacionales naturales y se listan a continuación.

• Aeropuerto El Dorado Bogotá	• Aeropuerto Rafael Núñez Cartagena	• Aeropuerto Vásquez Cobo Leticia
• Aeropuerto Ernesto Cortissoz Barranquilla	• Aeropuerto Simón Bolívar Santa Marta	• Aeropuerto Palonegro Bucaramanga
• Aeropuerto Camilo Daza Cúcuta	• Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón - Cali	• Aeropuerto Matecaña Pereira
• Aeropuerto Internacional José Maria Córdoba – Rionegro	• Aeropuerto El Embrujo Providencia	• Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla – San Andrés.

NUEVOS AEROPUERTOS

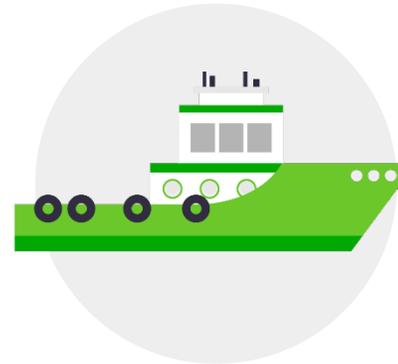
A la fecha ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, se están surtiendo dos tramites para nuevos aeropuertos:

- **Aeropuerto El Dorado II:** Ya se efectuó pronunciamiento sobre el diagnostico ambiental de alternativas presentado para el proyecto, en el cual se considero que la ubicación propuesta en el municipio de Facatativá era ambientalmente viable.
- **Aeropuerto de Cartagena:** Se encuentra en proceso de evaluación el diagnostico ambiental de alternativas presentado.



Puertos Colombia

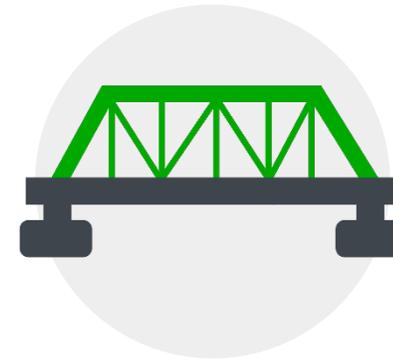
1. Tumaco
2. Buenaventura
3. Puerto Salgar
4. Puerto Berrio
5. Barrancabermeja
6. Gamarra
7. El Banco
8. Cartagena
9. Barranquilla
10. Santa Marta



- Promoción del intercambio internacional de bienes.
- Generación de empleo.
- Protección ecosistema costero, Hábitat y fauna marina.
- Fomento al concepto ciudad puerto.
- Competitividad industrial y económica.
- Proyección y fortalecimiento de comunidades vulnerables (comunidades étnicas, pescadores)
- Fortalecimiento iniciativas y proyectos productivos y sociales de la Región.
- Contribución a la económica nacional, local y familiar.



VÍAS FÉRREAS



- Transporta el **26%** de la carga nacional
- Menor impacto ambiental por reducción de emisiones (**40%**)
- Alta capacidad de carga/Menores costos de operación (**70%**)
- Descongestión vial - 1 tren de carga equivale a 68 camiones
- Conectividad y accesibilidad
- Generación de empleo más de 1200 empleos
- Transporte intermodal de carga
- Generación de recursos a los entes territoriales locales





VIA CHIRIGUANA – SANTA MARTA

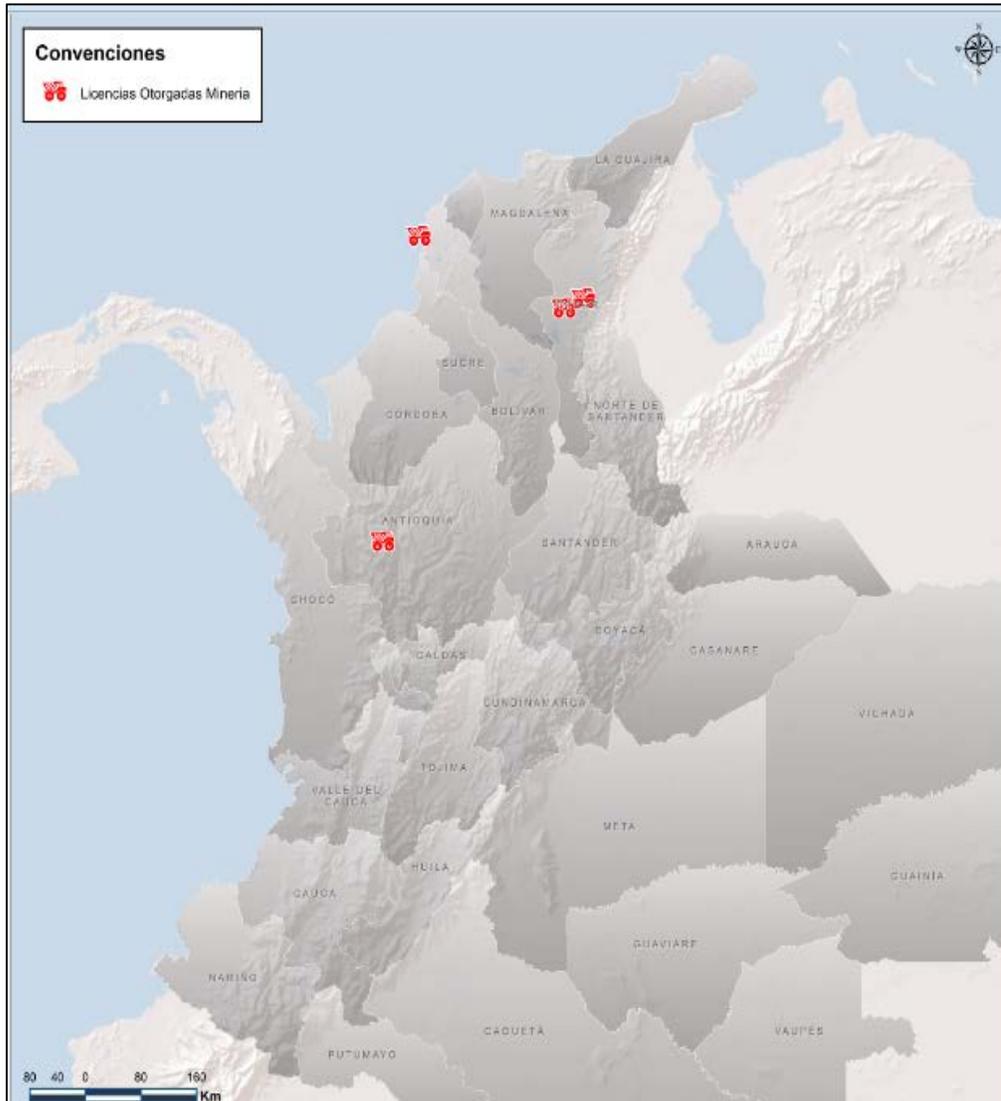
Durante el año 2017 en cumplimiento Sentencia 672/15, se realizaron monitoreos de ruido basados en la norma internacional ISO 1996.

Con el fin de evaluar los niveles de ruido ambiental diurno-nocturno asociados específicamente a la vía férrea y su relación con los niveles de ruido de fondo de cada uno de los sectores evaluados y evaluar el posible impacto sobre la comunidad.

Se realizaron monitoreos en 4 puntos que permitirán establecer el impacto sobre el área de influencia y las medidas de manejo a implementar.



MINERÍA



- Se adelantaron seis procesos de licenciamiento, del cual se resalta la importancia de proyectos auríferos como BURITICÁ – AMPLIACIÓN MINA YARAGU, el cual junto con el PROYECTO DE MINERÍA DE ORO A CIELO ABIERTO GRAMALOTE, además de la explotación de minerales preciosos, buscan apoyar la formalización minera.
- A la fecha se cuenta con 8 acciones de formalización minera con quienes firmaron subcontratos; siendo además un mecanismo para controlar la extracción ilícita de minerales en el país y mejorar la calidad de vida de quienes adelantan actividades mineras de pequeña escala bajo un esquema de legalidad y de sostenibilidad ambiental.



- En el 2017, se adelantaron seis (6) trámites administrativos de modificación de Licencia Ambiental o Plan de Manejo Ambiental según el caso particular del instrumento de manejo y control aplicable a cada proyecto minero, del cual se resalta la importancia de proyectos tales como CERRO MATOSO, MINA CALENTURITAS, y MINA LA ESMERALDA, entre otras.



MINERÍA

- Considerando la importancia y la responsabilidad que reviste la función de la -ANLA-, en el desarrollo sostenible del país, en la ejecución de políticas ambientales y mineras de las que depende gran parte del crecimiento económico:

- Se realiza seguimiento anual a la totalidad de los proyectos activos del sector.

- A través de la presencia de Inspectores Ambientales Regionales en la zona minera del Cesar se ha apoyado y soportado, las actividades que en materia de evaluación, seguimiento y atención de PQRs.
- Se mantiene la articulación permanente con las autoridades ambientales regionales, los entes territoriales y demás autoridades competentes, así como también la relación directa con las comunidades



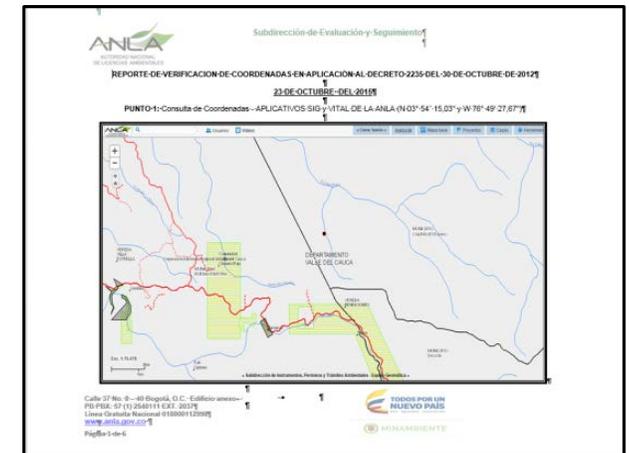
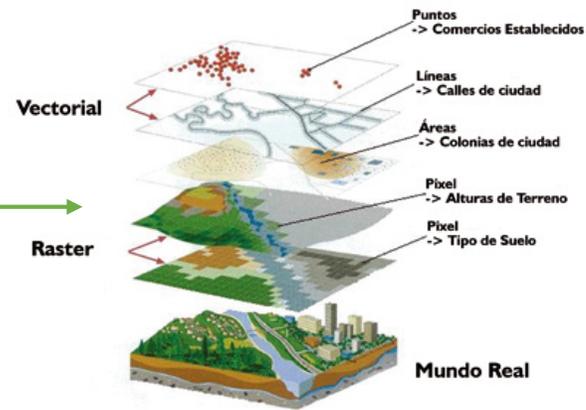
- En virtud del Decreto 2235 de 2012 por el cual se reglamentó el artículo 6 de la Decisión 774 de 2012 de la Comunidad Andina de Naciones y el artículo 106 de la Ley 1450 de 2011 sobre la destrucción de maquinaria pesada y las competencias asignadas a la -ANLA-. La -ANLA- tiene la función de centralizar la información de licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control ambiental otorgados por las Autoridades Ambientales regionales para la ejecución de proyectos mineros, lo cual se desarrolla a través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL, lo anterior, con el fin de desarrollar su función de apoyo a la Policía Nacional en la entrega de la información sobre dichos instrumentos a fin de establecer la legalidad o ilegalidad de las actividades mineras en el territorio nacional.

Términos de operativos: La -ANLA- realizó el apoyo al enlace de la Policía Nacional por año: 38 Operativos en el año 2017.



APOYO EN LA LUCHA CONTRA LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE YACIMIENTO MINERO

Procedimiento para la solicitud de verificación sobre la existencia de licencia ambiental o plan de manejo ambiental



Recepción de información

Verificación de coordenadas en VITAL (SIG-Web -ANLA-)

Generación de Reporte

2 días hábiles



AGROQUÍMICOS Y PROYECTOS ESPECIALES



- Colombia proyecta al año 2040 eliminar del consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono, consignadas en el Protocolo de Montreal.
- De lo anterior, y como parte de sus actividades misionales, la -ANLA- contribuye activamente con dicho objetivo al Proteger la capa de ozono, a través del control, reducción y eliminación del consumo de sustancias agotadoras, considerando que durante el período 2012- 2017 se redujo el mismo en un **42%**; a partir de las licencias y el control estricto del ingreso al país de estas sustancias.
- Durante la vigencia 2017 se proyectaron 10 Licencias ambientales para la importación y 14 modificaciones .



1.698 ACCIONES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL EJECUTADAS *



298

Hidrocarburos

206

Infraestructura

1.033

Agroquímicos y
Proyectos Especiales

71

Minería

90

Energía

*Corresponde al total de acciones de seguimiento ambiental finalizados en la vigencia 2017 con Acto administrativo, incluyendo pendientes por finalizar de vigencias anteriores y nuevos seguimientos programados en 2017.



2.003 ACCIONES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL PROGRAMADOS *

Acciones de
seguimiento
programados por
sector - 2017

 **141**
del sector Energía

 **433**
del sector hidrocarburos

 **303**
del sector infraestructura

 **102**
del sector minero

ESTRATEGIA SEGUIMIENTO REGIONAL POR SUB ZONA HÍDRICA

 **1.024**
del sector Agroquímicos y
proyectos Especiales

Realizar análisis multivariados e integrales que contemplen las dinámicas regionales en los medios abiótico, biótico y socioeconómico.

Se debe tener en cuenta la presión de los proyectos en las Sub Zonas Hídricas en donde se localizan y las diferentes afectaciones que generan en ella, para producir alertas tempranas e identificar los factores críticos de interés para los procesos de seguimiento de cada proyecto.

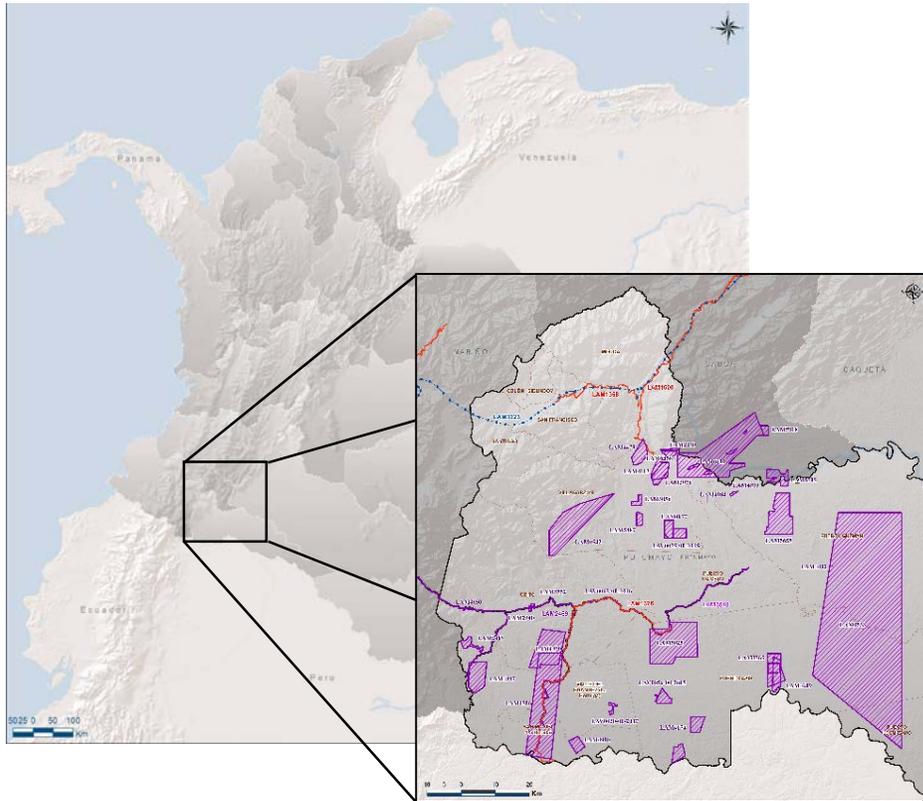


SEGUIMIENTO AMBIENTAL CON ENFOQUE REGIONAL





SEGUIMIENTO AMBIENTAL CON ENFOQUE REGIONAL



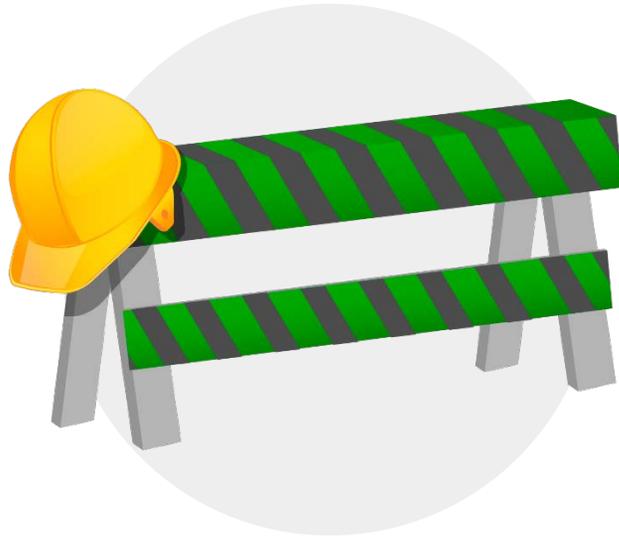
Bases para la formulación y contribución a la construcción e implementación de soluciones y recomendaciones de control ambiental para la mitigación ecológica, social y económica del Putumayo, Baja Bota Cauca y Jardines de Sucumbíos, a los expedientes de esta zona del país, así:

Proyectos vigentes 2017

ESTADO	HIDROCARBUROS	ENERGIA	INFRAESTRUCTURA	AGROQUIMICOS	TOTAL
ACTIVOS	36	1	6	1	44

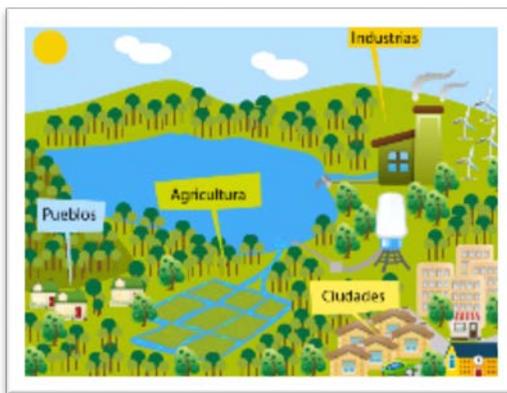
Proyectos con seguimientos realizados vigencia 2017

ESTADO	HIDROCARBUROS	ENERGIA	INFRAESTRUCTURA	AGROQUIMICOS	TOTAL
ACTIVOS	26 7 - Explotación	1	4	1	32



Licenciamiento, Control
y Seguimiento Ambiental

Contribución al mejoramiento de la calidad de vida



- Fortalecimiento y protección de comunidades étnicas y grupos vulnerables
- Contribución al Ordenamiento y Planificación Territorial
- Gestión e Inversión Social
- Sensibilización, Educación Ambiental y participación comunitaria
- Fortalecimiento de la economía local



ENERGÍA, PRESAS, REPRESAS, TRASVASES Y EMBALSES

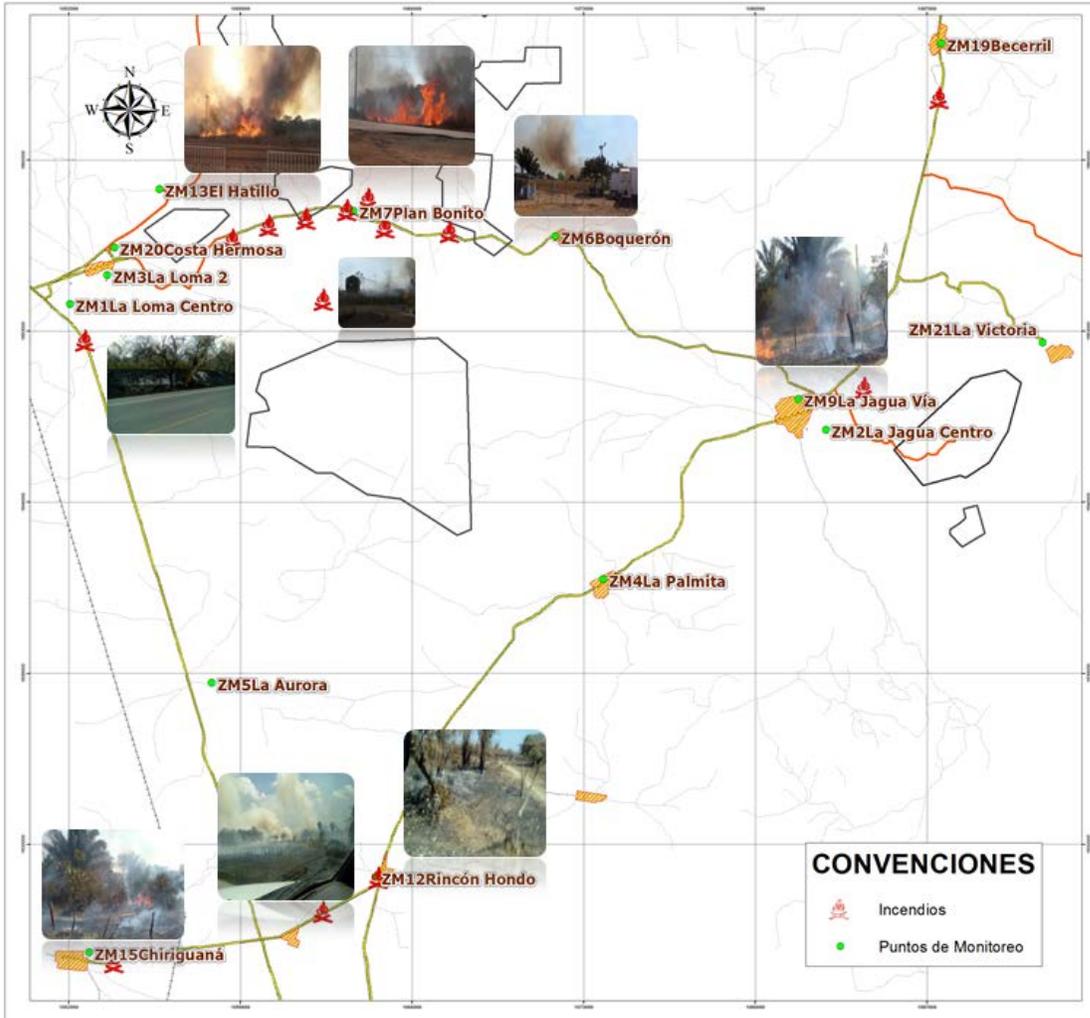


Producto del ejercicio de la función del seguimiento y control, en el sector se **iniciaron procesos sancionatorios formulándose cargos a diferentes usuarios.** En el período se **impuso una sanción a la sociedad EMGESA S.A. en el proyecto el Quimbo,** consistente en una multa por **\$2.500 millones** de pesos, por no haber realizado el retiro de la madera previo al inicio del llenado del embalse; a la fecha la empresa ya realizó el retiro de la misma.

Se participó **en talleres de Consulta Previa,** convocados por la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior de acuerdo a lo establecido por la normativa, para proyectos de transmisión, **centrales hidroeléctricas y parques eólicos, con el fin de apoyar a las comunidades en la identificación de impactos ambientales y las medidas de manejo respectivas.**

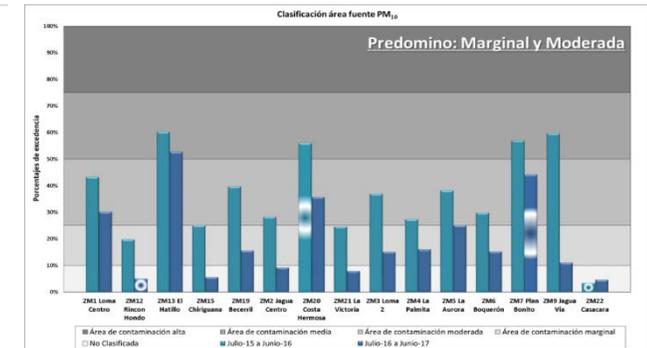
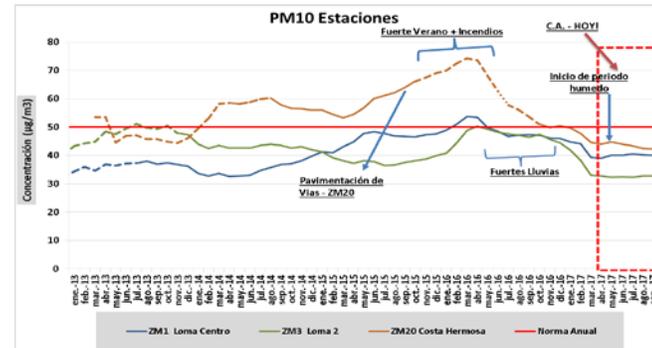


MINERÍA



CALIDAD DE AIRE

- Se ha brindado apoyo al sistema de monitoreo de calidad de aire de CORPOCESAR, hasta lograr consolidar una de las mejores redes de monitoreo del país con 15 estaciones y cerca de 40 equipos entre automáticos y manuales que determinan partículas PM_{10} y $PM_{2.5}$ en cumplimiento de la Resolución 2254 del 1 noviembre de 2017.



- Se promueve la operación de sistemas de alertas tempranas mediante la instalación de equipos automáticos.

Se verifica el impacto que tienen las acciones de control y seguimiento en la calidad de aire de la zona, promoviendo el cumplimiento de la normatividad vigente.



RESOLUCIÓN NÚMERO
(2176)

11 de Diciembre de 2007

"Por la cual se establece el Programa De Reducción de la Contaminación para las áreas - Fuente De Contaminación Clasificadas en la Zona Carbonífera del Cesar"

CALIDAD DEL AIRE

Se participa activamente en el comité técnico del Sistema Especial de Vigilancia de la Calidad del Aire de la Zona Centro del Cesar (SEVCA_ZCC), convocado por CORPOCESAR donde se tratan temas referentes al plan de descontaminación de calidad de aire de la zona centro del departamento del Cesar, dando las pautas a seguir en las acciones a tomar y futuros planes de descontaminación.

Con la expedición y actualización de obligaciones vía seguimiento a los sectores regulados por la Autoridad, se ha logrado avanzar en la mejora continua del seguimiento a la calidad del aire en la zona, implementando nuevas tecnologías y ejecutando controles que sirven como ejemplo para todo el país.





APOYO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

La -ANLA- contribuye con el programa de Repoblamiento Pesquero con alevinos de especies nativas en las ciénagas La Pachita y Mata de Palma, El Paso – Cesar, relativas a la compensación biótica a los proyectos mineros El Descanso (sector norte) -y Calenturitas - de las empresas Drummond LTD y C.I. Prodeco S.A



- Con este programa se aumenta la biomasa capturable en las ciénagas y por ende la reactivación de la actividad productiva del sector pesquero de subsistencia,
- Se fortalecen las bases hacia una cultura de aprovechamiento sostenido del recurso, mediante la interacción y ejecución de actividades de capacitación, organización, entre otros.
- Se logra la articulación institucional entre las mineras, la -ANLA- , Corpocesar, el ente territorial y las organizaciones sociales, a través de la implementación de este tipo de programas.



PROCESOS DE REASENTAMIENTO

- Se participó en las mesas mensuales de concertación del Plan de Acción de Reasentamiento (PAR) para las comunidades de El Hatillo y Boquerón respectivamente.



Fotografía Comités de Concertación

- La -ANLA- resalta el valor y la importancia de los procesos de reasentamiento de comunidades, como oportunidad para el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones objeto de reasentamiento y de las comunidades que se encuentran en el área de influencia de proyectos mineros en el país.
- El proceso de reasentamiento debe responder a los lineamientos y estándares contenidos en las Políticas Operacionales (OP 4.12 de 2001) que sobre reasentamiento involuntario ha desarrollado el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID.



BALANCE PROCESOS REASENTAMIENTO

COMUNIDAD DE PLAN BONITO:

- Proceso de reasentamiento individual de 98 familias, realizado en el 2014. El 80% de la población se trasladó a corregimiento de La Loma, el restante se encuentra fuera del municipio de El Paso en el Cesar y en diferentes departamentos del país.
- Se ha efectuado restablecimiento de medios de vida.
- Estado de avance del cumplimiento de acuerdo del Plan de Acción de Reasentamiento (PAR): 90% aproximadamente.

COMUNIDAD DE EL HATILLO:

- Entre abril y diciembre de 2017 se cerró la concertación de 146 temas a implementar en el Plan de Acción de Reasentamiento (PAR), quedando listo para el proceso de refrendación a realizarse en el mes de enero de 2018 y proceder a la firma del Plan de Acción de Reasentamiento (PAR).
- Se realizó proceso de selección de los posibles predios objeto de reasentamiento colectivo. Se procedió a realizar estudio para determinar la viabilidad de los mismos, sin embargo los resultados de los estudios indicaron que son predios que presentan amenaza baja de inundación, por lo cual se procederá en los primeros meses del 2018 a seleccionar un nuevo predio para el Nuevo Hatillo.



BALANCE PROCESOS REASENTAMIENTO

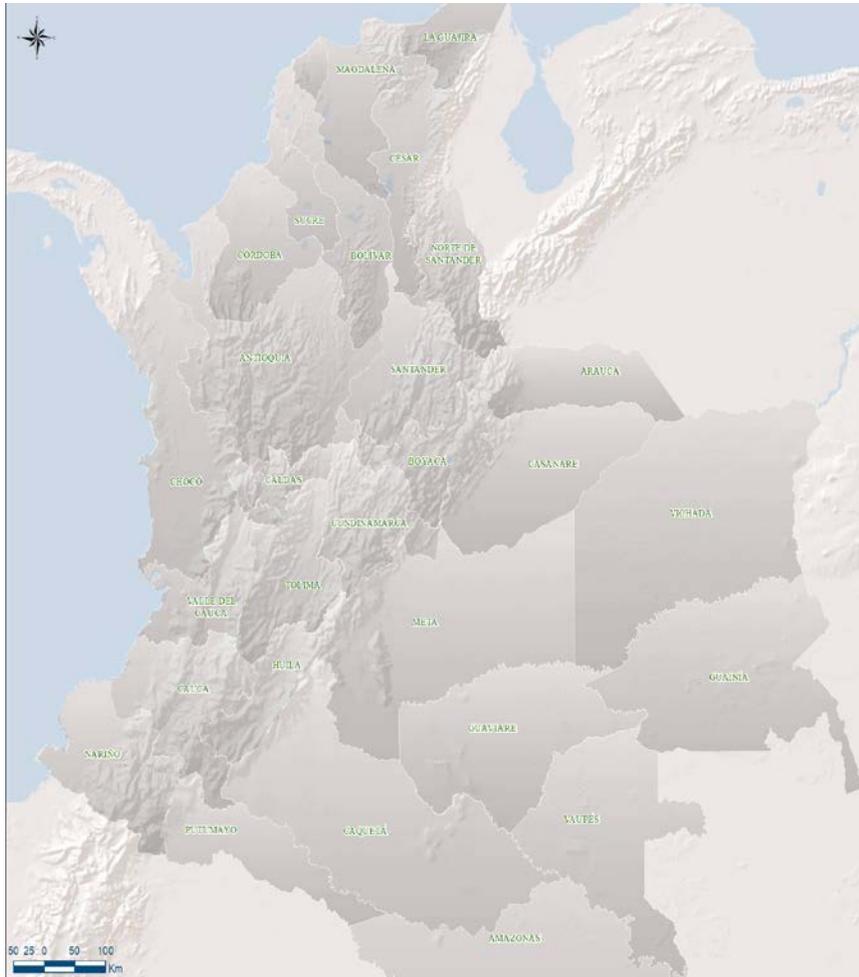
COMUNIDAD DE BOQUERÓN:

- El proceso de reasentamiento con la Comunidad de Boquerón se encuentra en la etapa de formulación del PAR, en la fase de diagnóstico y cierre del levantamiento topográfico.
- Acompañamiento Psicosocial: Ante la negativa de los representantes para permitir la interacción entre operador y las familias, el operador está elaborando la presentación sobre la propuesta de Acompañamiento Psicosocial a la Comunidad que será evaluada formalmente por los representantes y sus asesores a comienzos del trimestre siguiente. Si ésta es concertada se iniciará el proceso formal de intervención.
- Se tiene pendiente solventar el requerimiento de validación del documento de la Ruta Metodológica Censal, que incluye, la ficha censal, los protocolos, aspectos organizativos y operaciones, la conceptualización del Censo Socioeconómico con Enfoque Diferencial entre otros aspectos de interés, a efectos de iniciar su ejecución.
- Dentro del plan de intervención social en la comunidad, se tiene el Convenio de Cooperación con la Alcaldía de La Jagua, el cual se ha venido implementando con la promoción y mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del corregimiento de Boquerón a través de programas de salud, cultura y deporte, educación, para el adulto mayor e infancia y adolescencia.
- En el mes de octubre de 2017 se presentó conflicto de representatividad, entre la comunidad representada en la Junta de Acción Comunal y los delegados escogidos por la comunidad, por lo cual las mesas de trabajo se suspendieron hasta tanto las partes (JAC y Delegados), aclararan sus diferencias. En diciembre de 2017 las partes envían comunicado reiterando la participación y representatividad de los delegados ya establecidos.



AGROQUÍMICOS Y PROYECTOS ESPECIALES

PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS MEDIANTE LA ASPERSIÓN TERRESTRE CON GLIFOSATO - PECAT



- Con el Plan de Manejo Ambiental para el programa de erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión terrestre con glifosato - PECAT, se genera un compromiso interinstitucional al compartir la responsabilidad para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los eventuales efectos sobre el entorno.
- Es un plan que se focaliza en nueve (9) núcleos, los cuales involucran 15 departamentos y 147 municipios del país.



PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS MEDIANTE LA ASPERSIÓN TERRESTRE CON GLIFOSATO - PECAT



De las ventajas comparativas con el sistema de aspersión aéreo se tiene frente a la aspersión terrestre:

- Tratándose de una aplicación dirigida, la deriva hacia zonas contiguas al área objeto de erradicación es mínima.
- Permite identificar al momento los impactos ambientales e implementar estrategias para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir y área de la aplicación.
- Identifica y protege zonas de exclusión con mayor precisión como por ejemplo los cuerpos de agua, bosques, cultivos de pancoger.
- La Autoridad dentro de sus actuaciones misionales ha realizado seguimiento para la verificación de los efectos colaterales de la aplicación a los 60 días a las operaciones PECAT especialmente a los núcleos Tumaco, departamento de Nariño, Condoto, departamento del Chocó, departamento de Guaviare, departamento de Caquetá, departamento del Meta, Cauca, departamento de Antioquia; para un total de 12 actuaciones con visita a las áreas donde se realizó la actividad.

Se ha realizado seguimiento en los recursos suelo y agua a través de acciones de monitoreo y verificación antes e inmediatamente después de las operaciones, no encontrándose residuos de glifosato y su metabolito (Ampa).

The background of the slide features a close-up, low-angle shot of palm fronds. The leaves are a vibrant green, with some showing signs of being wet, as small droplets are visible on their surfaces. The lighting is soft and natural, creating a bokeh effect with out-of-focus light spots in the background. A semi-transparent white rectangular box is centered horizontally and vertically, serving as a backdrop for the title text.

4. Permisos y trámites ambientales



CERTIFICACIONES AMBIENTALES RESUELTAS - EVALUACIÓN

Emisiones por Prueba Dinámica y visto bueno por Protocolo de Montreal



76%

Se expidieron **1.217** actos administrativos



Durante el año **2017** se han resuelto un **TOTAL** de **1.595** solicitudes de **CERTIFICACIONES**

Beneficios tributarios **IVA, RENTA y FNCER**



24%

Se expidieron **378** actos administrativos

Cuatro tipos de certificaciones:

1. Prueba dinámica
2. IVA
3. RENTA
4. FNCER (IVA, Renta, incentivo arancelario e incentivo contable depreciación acelerada de activos)



AVANCES EN CERTIFICACIONES AMBIENTALES

Con las mejoras realizadas a la ventanilla – **VITAL** en lo concerniente a las certificaciones de prueba dinámica se ha obtenido:

Mayor nivel de confianza



En las características técnicas de todos los **vehículos nuevos** que se comercializan en el país y en su correspondiente **cumplimiento de los límites** establecidos en la normativa ambiental.

Mayor acceso a la información



Pues los **ciudadanos** interesados pueden **visualizar las emisiones contaminantes** de los modelos vehiculares que se están importando, ensamblando y fabricando **en el país**, ya que desde el año 2015, los CEPD's aprobados se publican en la ventanilla.

ya que los fabricantes de los vehículos se han involucrado más fácilmente con el trámite de aprobación de los Certificados de Emisiones por Prueba Dinámica – CEPD



Beneficios Ambientales correspondientes a las certificaciones otorgadas en el año 2017

El **33%** de los beneficios otorgados contribuyeron a reducir emisiones de contaminantes a la atmósfera

Recurso Aire	Material Particulado (MP)	Óxido de azufre (SO ₂)	Óxidos de nitrógeno (NO _x)	Monóxido de carbono (CO)	Dióxido de carbono (CO ₂)	Dióxido de carbono (CO ₂) FNCER
Total Ton/Año	35.706	-	602	339.055	17.6 Millones	15.967

El **63%** de los beneficios otorgados contribuyeron a mejorar la calidad de efluentes líquidos

Recurso Hídrico	DQO	DBO	SST
Total Ton/Año	1.621	24.084	69.114

El **0,5%** de los beneficios otorgados contribuyeron a reducir el volumen de residuos sólidos

Recurso Suelo	Reducción de volumen de residuos sólidos	Disminución de Lixiviados
Total m ³ /Año	642.486	180.283

El **3,5%** de los beneficios otorgados contribuyeron a reciclar residuos sólidos

Residuos Sólidos Reciclados	Plástico	Caucho	Residuos Demolición y Construcción
Total m ³ /Año	29.981	-	649.846

Se impulsaron inversiones en temas ambientales por más de **\$845 mil millones** de pesos, favoreciendo la **calidad del aire**, el **tratamiento de aguas** residuales, el saneamiento básico, el **reciclaje** y el uso óptimo de los recursos naturales renovables.

Se tomaron el total de certificaciones otorgadas viables y parcialmente viables durante el periodo y sobre este total se calculó los porcentajes; es decir del total de certificaciones viables y parcialmente viables el 33% corresponden a solicitudes que contribuyen a la reducción de emisiones



VISTOS BUENOS AMBIENTALES RESUELTOS 2017 - EVALUACIÓN

En el año 2017 se
evaluaron:

16.366

Vistos Buenos

Por medio de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE

37.1%

Visto Bueno por medio de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE para la importación de vehículos y motocicletas.

6.806



24%

Visto Bueno por medio de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE para la importación de equipos de refrigeración, aires acondicionados y filtros de agua.

3.932



20,1%

Visto Bueno por medio de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE para la importación de Llantas - SRS

3.289



10%

Visto Bueno por medio de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE para la importación de Sustancia Químicas y Plaguicidas.

1.575



2.1%

Visto Bueno por medio de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE para la importación de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono - SAOs.

349



2%

Visto Bueno por medio de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE para la importación de tensoactivos presentes en detergentes y jabones de uso industrial.

335



Se tiene a cargo de la -ANLA- un total de nueve vistos buenos a través de VUCE

- para la importación de Llantas - SRS.
- para la importación No CITES.
- para la importación de residuos.
- para la importación de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono - SAOs.
- para la exportación de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono - SAOs.
- para la importación de Sustancia Químicas y Plaguicidas.
- para la importación de vehículos y motocicletas.
- para la importación de detergentes y jabones de uso industrial.
- para la importación de equipos de refrigeración, aires acondicionados y filtros de agua.



VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR - VUCE

Durante el periodo (2017)

Se controló en los **349** registros evaluados el ingreso de sustancias que **agotan la capa de ozono** y aquellas que contribuyen al **calentamiento global**.



Se validó en los **6.806** registros de importación, que los vehículos y motocicletas, posean los estándares de emisiones exigidos por el MADS, protegiendo la **calidad del aire del país**.



Se verificó en los **3.289** registros VUCE durante el periodo que los importadores de llantas y vehículos estuvieran vinculados a Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas previo a la importación de sus productos, logrando así, un compromiso de **gestión adecuada de las llantas usadas en el país**.



Se evaluaron **231** registros de exportación de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono, SAO's en cumplimiento de los compromisos adquiridos por el país, **en el marco del Protocolo de Montreal**.



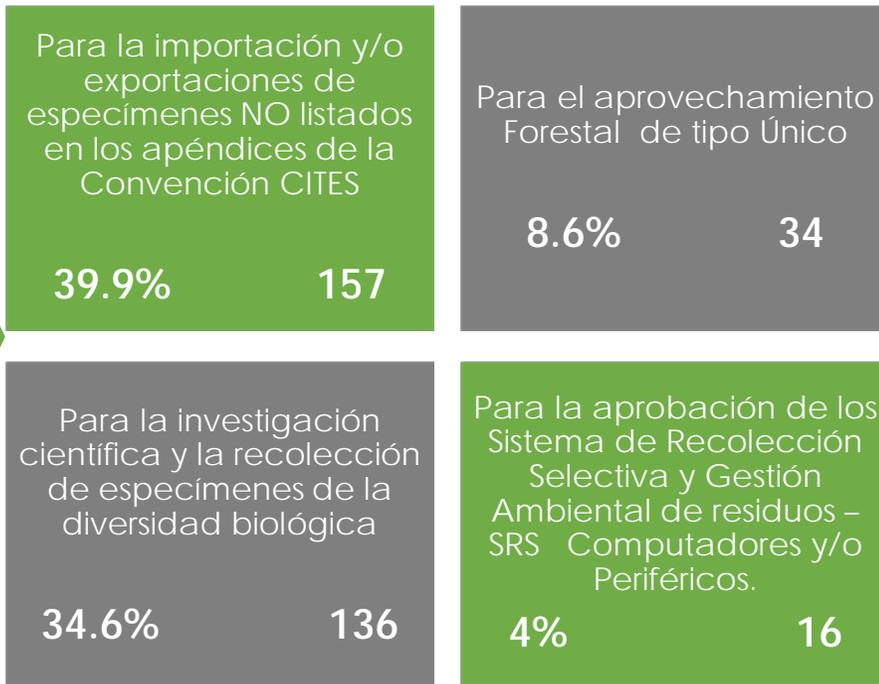
PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES - EVALUACIÓN

En el año 2017 se Resolvieron

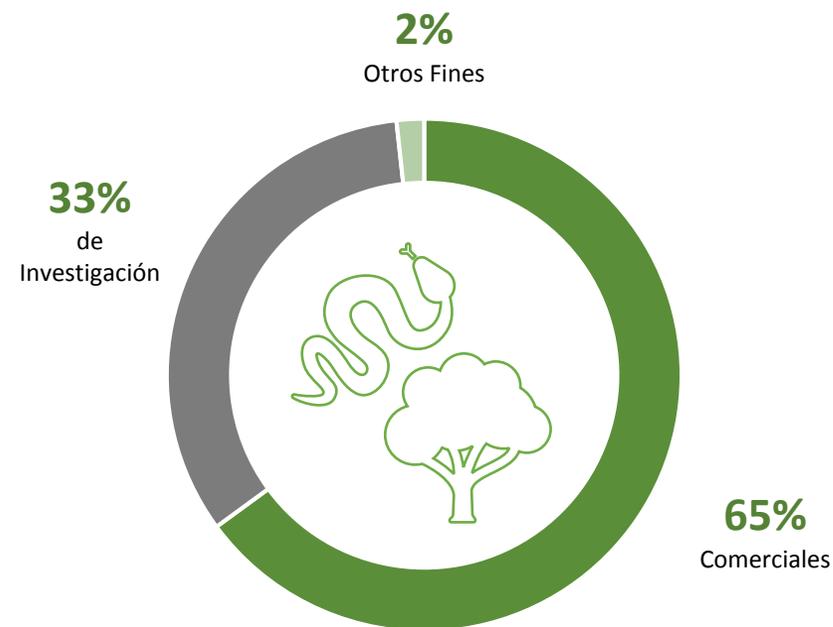
393

Solicitudes de Permisos

Los más solicitados son:



Durante el año 2017 los permisos de No CITES tuvieron como finalidad



Se tiene un total de 25 permisos y 3 bajo la categoría de "otros" trámites ambientales



PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES - EVALUACIÓN



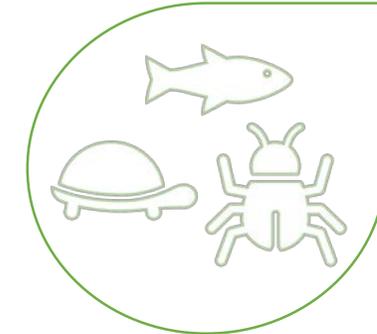
Se contribuyó al **Desarrollo del País** durante la vigencia del 2017, con la evaluación y otorgamiento de **20** permisos de uso y aprovechamiento de recursos naturales, para proyectos de interés nacional como el:



Proyecto Nacional Conectividad de alta Velocidad -PNCAV-

Beneficiaria a:

441.000



Se verificó durante el año 2017 que, la exportación de **74.430** pupas de lepidópteros No CITES no provinieran del medio natural, **protegiendo** con ello a las especies de **mariposas del país**.



GESTIÓN POSCONSUMO

LLANTAS
USADAS



282 Importadores y
productores

COMPUTADORES
Y/O PERIFÉRICOS



159 Importadores y
productores

PILAS Y/O
ACUMULADORES



50 Importadores y
productores

BOMBILLAS



99 Importadores y
productores

MEDICAMENTOS
VENCIDOS



410 Productores

BATERÍAS USADAS
PLOMO-ÁCIDO



73 Importadores y
productores

BOLSAS
PLÁSTICAS



40 Distribuidores de
bolsas plásticas

JABONES Y
DETERGENTES
INDUSTRIALES



69 Importadores
registrados

La SIPTA **evalúa el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos** para la aprobación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental – SRS, **realiza el seguimiento** al cumplimiento de los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo – GDP, los Programa de Uso Racional de Bolsas Plásticas – URB y realiza el **control** y seguimiento al cumplimiento de los requisitos del Reglamento Técnico que Establece los Límites Máximos de Fósforo y la Biodegradabilidad de los Tensoactivos presentes en Detergentes y Jabones para Uso Industrial.

Es importante aclarar que, los plaguicidas requieren de instrumento de manejo y control, por lo cual en el Acto Administrativo que autoriza la actividad de importación, se establece la obligación de presentar ante esta Autoridad, el Plan de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Plaguicidas.



SISTEMAS Y PLANES POSCONSUMO

- En el cumplimiento de las metas mínimas de recolección fijadas a cada corriente según el tipo de Sistema de Recolección o Plan de Gestión, se ha **verificado*** el control y manejo adecuado para el periodo **2012-2016** de:

Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de:



1'307.623
Kilogramos

Residuos recolectados de Pilas y/o Acumuladores



10'059.942
Kilogramos

Residuos recolectados de Computadores y/o Periféricos



46'919.028
Unidades

Llantas Usadas Recolectadas



2'962.521
Kilogramos

Residuos recolectados de Bombillas

Planes de Gestión de Devolución Posconsumo de:



672.966
Kilogramos

Residuos recolectados de Fármacos o Medicamentos Vencidos



8'196.272
Unidades

Residuos recolectados de Baterías Usadas Plomo-Ácido

Acciones que **contribuyeron a la disminución** en la generación de residuos, contaminación de suelos, de fuentes hídricas y en general buscan garantizar el goce de un ambiente sano dentro **del territorio nacional**.

*Los datos reportados relacionados con las metas mínimas de recolección, están en proceso de validación y actualización. Lo anterior teniendo en cuenta que los expedientes aun se encuentran en seguimiento. Es importante señalar que las cifras reportadas corresponde a las unidades o kilogramos verificados y validados a la fecha de corte por parte de la Autoridad, los cuales son acumulativos del periodo 2012-2016



Actualizaciones Página Web

Durante el **2017** se elaboraron, revisaron y actualizaron los siguientes contenidos de la web, competencia de la SIPTA.

5 páginas del menú principal de la Web

4 subpáginas del menú de **Certificaciones**

9 subpáginas del menú de **VUCE**

23 subpáginas del menú de **Permisos y Autorizaciones**

3 subpáginas del menú de **Otros Trámites**

Tutoriales para **19** Permisos y Trámites Ambientales

Se actualizó la **tabla de Descripción de Trámites**



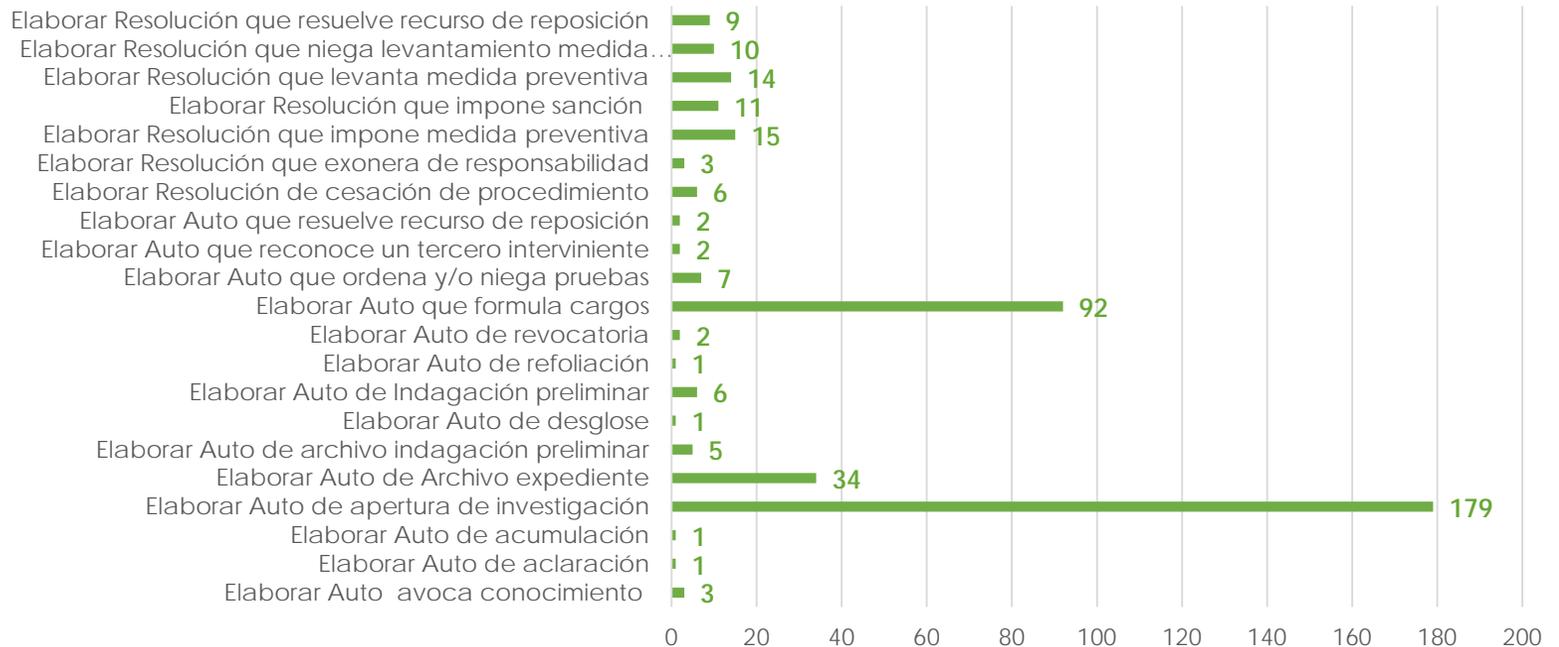
The background of the slide features a close-up, low-angle shot of palm fronds. The leaves are a vibrant green, with some showing signs of being wet, as small droplets are visible on their surfaces. The lighting is soft and natural, creating a bokeh effect with out-of-focus light spots in the background. A wide, horizontal white banner is centered across the middle of the image, providing a clean space for the text.

5. Gestión Sancionatoria Ambiental



ACTUACIONES SANCIONATORIAS

- La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- en el ejercicio de su función de evaluación y seguimiento ambiental, puede evidenciar la comisión de una presunta infracción ambiental, para lo cual en el marco de sus competencias, adelanta un proceso sancionatorio de conformidad a lo establecido en la Ley 1333 de 2009.
- Se encuentran identificados aproximadamente mil trecientos (1300) procesos sancionatorios, pertenecientes a los Grupos de Hidrocarburos, Infraestructura, Energía, Presas, Represas, Transvases y Embalses, Agroquímicos y Proyectos Especiales de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento, y a la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales.
- En tal sentido, para el periodo reportado entre enero de 2017 a diciembre de 2017 se han adelantado 404 actividades, distribuidas así:



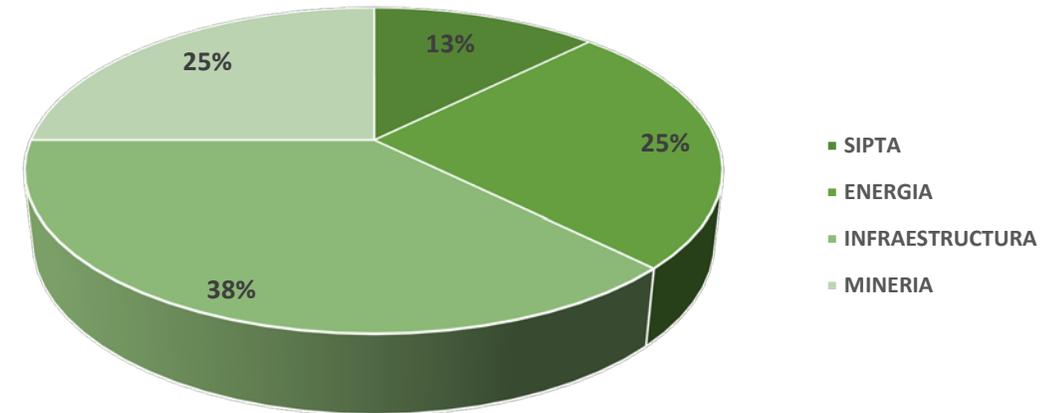


ACTUACIONES SANCIONATORIAS

- Los procesos sancionatorios ambientales de mayor impacto impulsados en este periodo, son los relacionados con los siguientes proyectos:
 - ✓ Sistema Colectivo de Recolección Selectiva de Llantas Usadas
 - ✓ Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo.
 - ✓ Proyecto Hidroeléctrico Ituango.
 - ✓ Puerto Multipropósito de Brisa
 - ✓ Recuperación Ambiental del Relleno Sanitario El Carrasco.
 - ✓ Aeropuerto El Dorado.
 - ✓ Explotación De Materiales Para La Construcción De La Cantera El Pilar Ubicada en El Predio La Porquera Vereda La Caldera del Municipio De Chipaque y Usme Departamento de Cundinamarca Plan De Recuperación y Restauración Ambiental del Área Intervenida.

Es de resaltar que en el expediente LAM2622 presuntos infractores C.I. PRODECO, DRUMMOND LTD, COLOMBIAN NATURAL RESOURCES, CNR III, se decidió el proceso sancionatorio mediante Resolución 1590 del 11 de diciembre de 2017 imponiendo una multa de \$5.802.778.681.

SANCIONATORIOS





6. Metas del Plan Nacional de Desarrollo "Todos por un Nuevo País"

Cumplimiento de Metas - Indicadores SINERGIA
Plan de Acción



INDICADOR PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y TABLERO PRESIDENCIAL



Nombre del indicador: Porcentaje de solicitudes de licencias ambientales (nuevas y modificaciones), competencia de la -ANLA- resueltas dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente

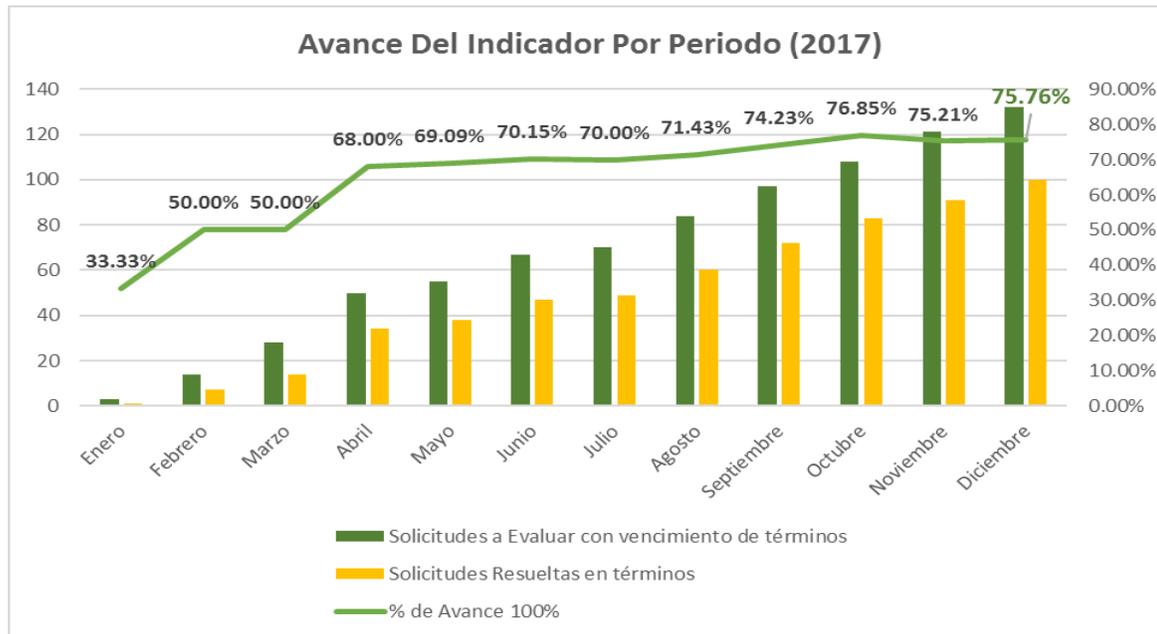
Año	Meta	Avance Reportado	Porcentaje Avance Frente la META
Ene-Dic 2015	80,00	89,00	111,25%
Ene-Dic 2016	85,00	63,00	74,12%
Ene-Dic 2017	90,00	75,76	84,18%
Ene-Dic 2018	95,00	-	-
2014-2018	95,00	75,76	79,75%

Acciones Adelantadas Año 2017

Contratación: Para este año se vio una mejora en la contratación de los colaboradores misionales, dada la priorización que se dio desde la dirección a los mismos.

Seguimiento a Proyectos Uno a Uno: Para el 2017 se adoptó el seguimiento a cada uno de los proyectos próximos a vencer, permitiendo a cada sector de la -ANLA- hacer priorización y control por expediente.

Cambio de Modelo de Operación: Para el año 2017 el modelo de operación para evaluación y seguimiento fue cambiado al interior de la entidad, permitiendo optimizar los tiempos, reflejando una mayor eficacia y eficiencia en el proceso.





DIFICULTADES EN EL AVANCE DEL INDICADOR

01

Dada la complejidad de algunos de los proyectos que son presentados para evaluación, la -ANLA- debe estudiar cada uno de los impactos que estos conllevan si son licenciados, ocasionando resolver o dar respuesta de fondo, fuera de los términos de la normatividad vigente.

02

Dado que el indicador es acumulativo, las solicitudes que se resolvieron fuera de términos en los primeros meses del año, continúan siendo parte de la gestión del indicador mes a mes, opacando un poco el esfuerzo efectuado por la entidad en dar respuesta a las solicitudes de licenciamiento ambiental dentro de los términos establecidos.

03



**Normatividad
Ambiental Vigente**

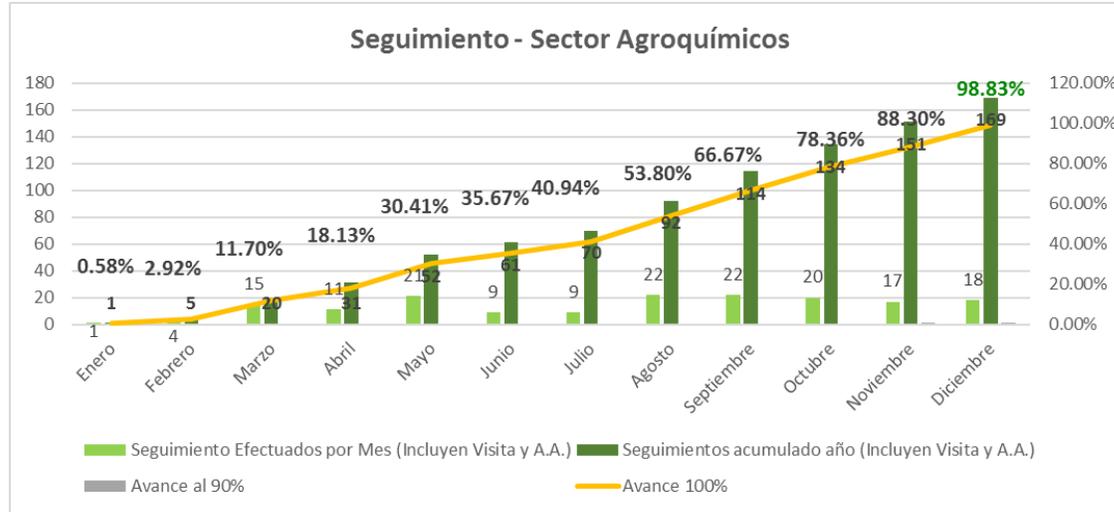
Se han presentado dificultades en el cumplimiento de términos de la normatividad vigente, en cuanto a las modificaciones de licencias ambientales en los sectores: Energía e Hidrocarburos. (60 días hábiles)



INDICADOR -ANLA- SEGUIMIENTOS – PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Nombre del indicador: Porcentaje de visitas de seguimiento a proyectos con licencia ambiental en los sectores priorizados.
Para el 2017 el sector priorizado por la entidad fue agroquímicos.



Acciones Adelantadas Año 2017

Universo de Proyectos Licenciados: Para el año 2017, la -ANLA- efectuó un barrido histórico de todos los proyectos activos que se tienen por sector, con el fin de incrementar los seguimientos efectuados.

Proyecciones: Para el 2017 se adoptó una nueva metodología de proyección de seguimientos a efectuar por cada uno de los sectores, teniendo en cuenta la productividad y recursos que serán necesarios para el cumplimiento e incremento anual de los mismos (se proyecta un incremento del 23% anual).

Cambio de Modelo de Operación: Para el año 2017 el modelo de operación para evaluación y seguimiento fue cambiado al interior de la entidad, los grupos de uniones temporales (o ternas) estuvieron dedicados 100% a atender seguimientos.

Cada año la entidad prioriza un sector, para dar cumplimiento al indicador del plan Nacional de Desarrollo, el sector priorizado cobra una mayor relevancia en la entidad para el cumplimiento de la meta propuesta, sin embargo, la entidad debe hacer el seguimiento en los cuatro sectores restantes de acuerdo a la meta propuesta en el plan de acción institucional - PAI.

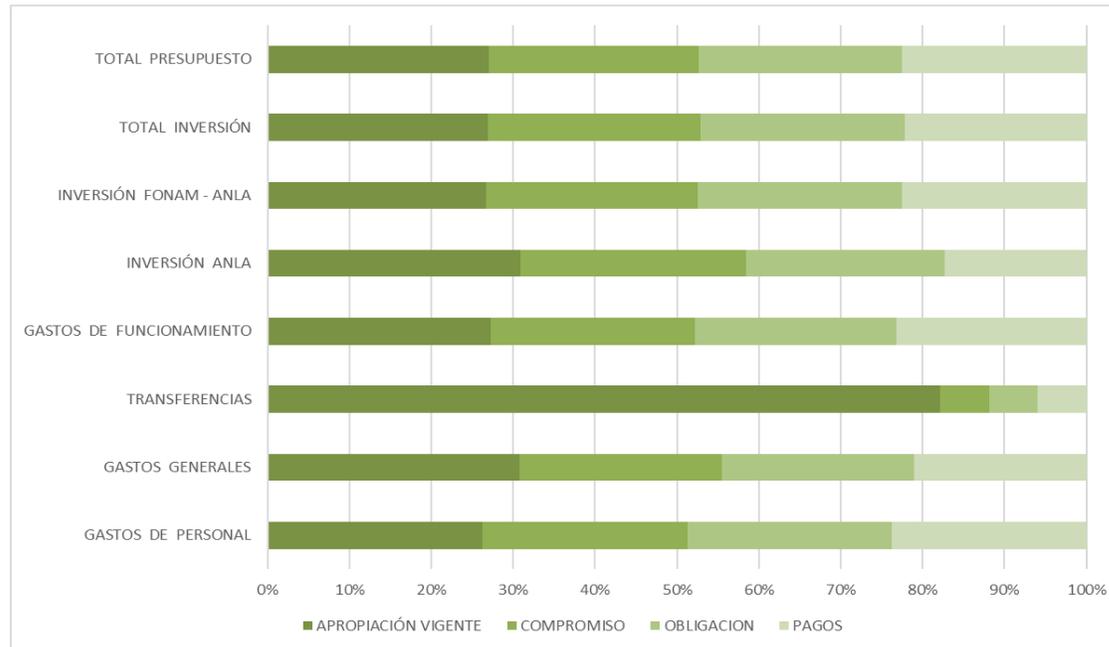
Año	Meta	Avance Reportado	Porcentaje Avance Frente la META
Línea de Base	-	35,00	-
Ene-Dic 2015	80,00	100,00	125,00%
Ene-Dic 2016	85,00	102,00	120,00%
Ene-Dic 2017	90,00	98,83	109,81%
Ene-Dic 2018	95,00	-	-
2014-2018	95,00	98,83	104,03%

The background of the slide features a close-up, low-angle shot of palm fronds. The leaves are a vibrant green, with some showing signs of being wet, as they are glistening with small droplets of water. The lighting is soft and natural, creating a bokeh effect with out-of-focus light spots in the background. A wide, horizontal white banner is centered across the middle of the image, providing a clean space for the text.

7. Gestión Administrativa y Financiera



PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN A DICIEMBRE 31 2017

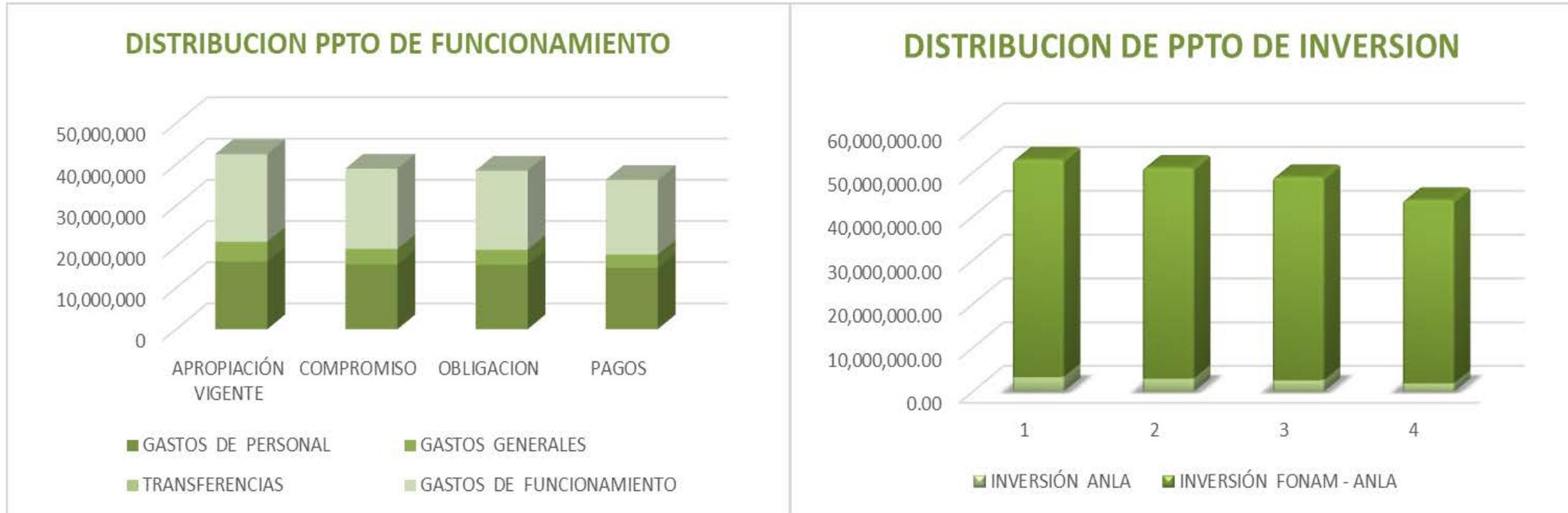


- Para la vigencia 2017 se implementó la desagregación de rubros de Inversión de -ANLA- y -FONAM- -ANLA- y creación de centros de costos para la asignación y ejecución presupuestal y la parametrización y carga masiva de nómina, **permitiendo optimizar la gestión y control a la ejecución y seguimiento del presupuesto.**

INFORMACION PRESENTADA EN MILES DE PESOS								
DESCRIPCION	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% Ejec. Comp.	% Ejec. Oblig.	% Ejec. Pagos	
GASTOS DE PERSONAL	16,422,589	15,668,742	15,626,074	14,862,587	95.41%	95.15%	90.50%	
GASTOS GENERALES	4,729,666	3,798,344	3,601,963	3,237,585	80.31%	76.16%	68.45%	
TRANSFERENCIAS	86,301	6,242	6,242	6,242	7.23%	7.23%	7.23%	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	21,238,556	19,473,328	19,234,279	18,106,414	91.69%	90.56%	85.25%	
INVERSIÓN ANLA	3,324,708	2,961,649	2,606,228	1,866,011	89.08%	78.39%	56.13%	
INVERSIÓN FONAM - ANLA	49,669,000	48,172,639	46,382,723	41,891,594	96.99%	93.38%	84.34%	
TOTAL INVERSIÓN	52,993,708	51,134,288	48,988,951	43,757,605	96.49%	92.44%	82.57%	
TOTAL PRESUPUESTO	74,232,264	70,607,616	68,223,230	61,864,019	95.12%	91.91%	83.34%	



DISTRIBUCIÓN DEL PPTO. TOTAL DE LA -ANLA- A DICIEMBRE 31 2017



Tal como se puede observar en la anterior gráfica, en el 2017 el **29%** del presupuesto de la -ANLA- correspondió a funcionamiento y el **71%** restante a presupuesto de inversión.



PROYECTOS DE INVERSIÓN 2017

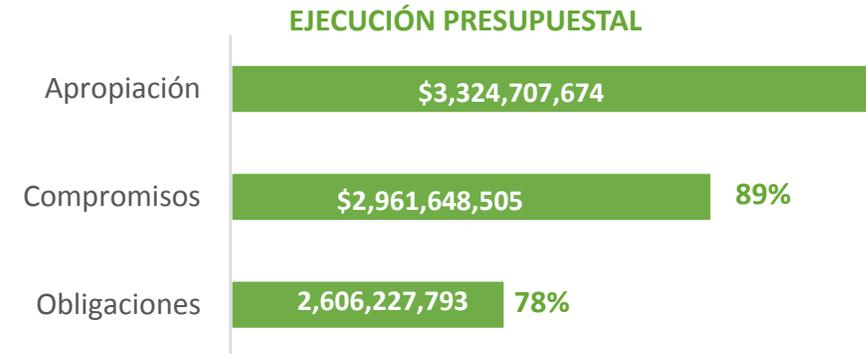
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA LICENCIA AMBIENTAL EN COLOMBIA. FONDO NACIONAL AMBIENTAL



Actividades desarrolladas:

- Expedición de Actos Administrativos que resuelven las solicitudes de evaluación para licencias, permisos y trámites ambientales.
- Ejecución de visitas de seguimiento a los proyectos licenciados.
- Desarrollo de actividades de apoyo sancionatorio jurídico.
- Implementación de la estrategia de divulgación de información y comunicación interna – externa de la entidad.
- Organización y digitalización de expedientes y archivos de apoyo misional.

FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA -ANLA-



Actividades desarrolladas:

- Fortalecimiento tecnológico.
 - Seguridad de la información
 - Desarrollo y soporte
 - Renovación de licenciamientos
- Procesamiento de información cartográfica
- Gestión de solicitudes de verificación preliminar de documentos
- Gestión de instrumentos de apoyo al proceso de evaluación y seguimiento.
- Revisión y consolidación de información de línea base regional y modelación del recurso hídrico superficial.



CONTABILIDAD

- Los estados contables de la vigencia 2016, según el informe de auditoría regular vigencia 2016 de la Contraloría General de la República, obtuvieron calificación del componente financiero de 100 de 100, y la opinión de los mismos fue “opinión sin salvedades”.
- Los estados contables de la vigencia 2017, aún están en proceso de cierre de vigencia, según el cronograma de cierre establecido por la Contaduría General de la Nación, y SIF Nación.
- Se presenta la información contable y financiera con corte de noviembre de 2017.

INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2017	
Cifras expresadas en miles de pesos	
DESCRIPCION	nov-17
Activo	17,087,412
Pasivo	25,594,856
Patrimonio	- 8,507,444
Ingresos	23,463,178
Gastos	41,564,434
Otros ingresos y gastos	289,673
Excedente y/o déficit ejercicio	- 17,811,583

Gráfico 5 - Fuente: grupo finanzas y presupuesto ANLA

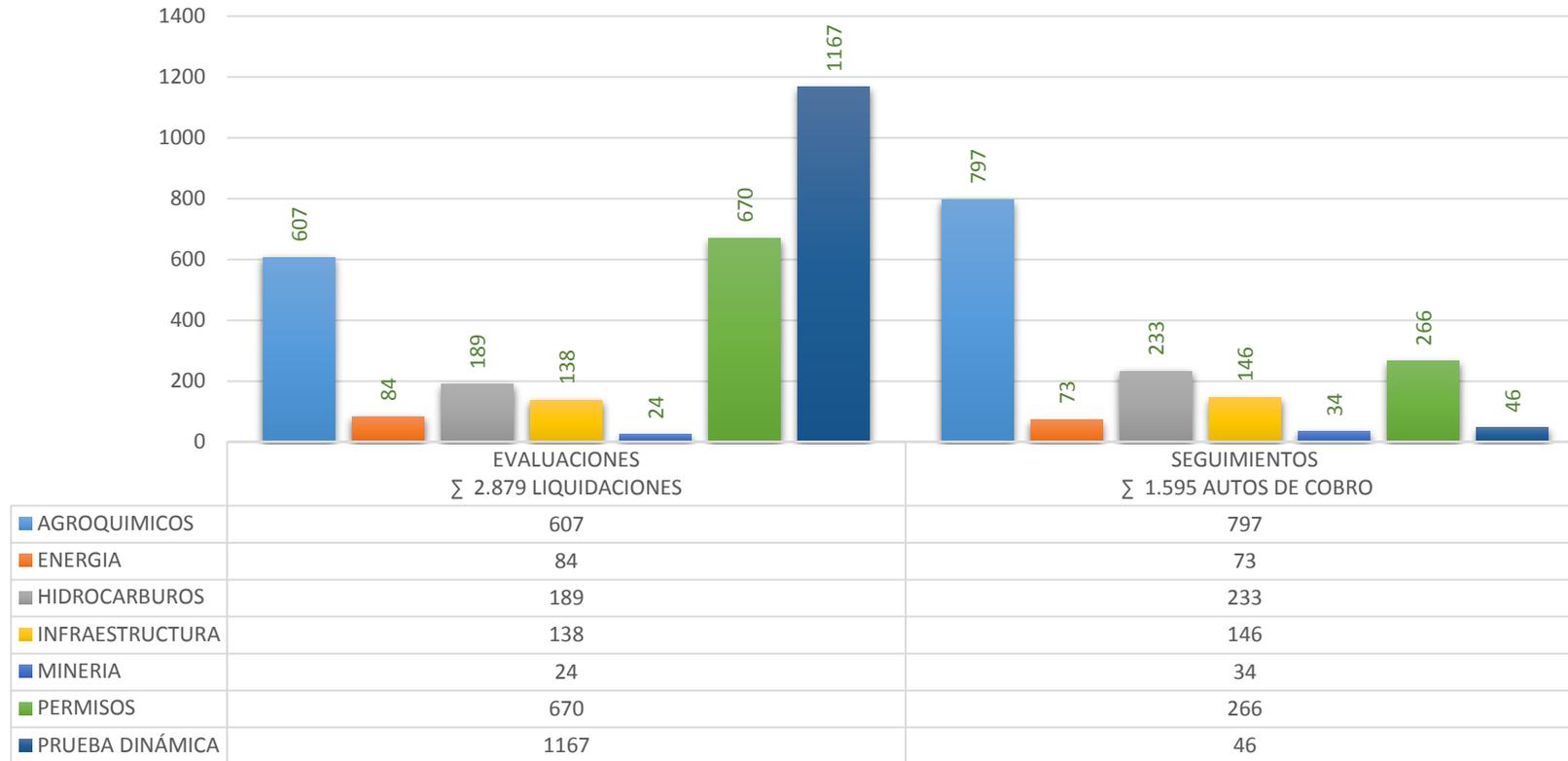


NÚMERO DE LIQUIDACIONES Y AUTOS DE COBRO FONAM - -ANLA-

Datos expresados en unidades

EVALUACIÓN:
En total durante la vigencia 2017 se emitieron **2.879** liquidaciones

SEGUIMIENTO:
En total durante la vigencia 2017 se emitieron **1.595** autos de cobro



- ✓ Durante el primer semestre del año 2017 se implemento el nuevo servicio de solicitud de liquidación por concepto de evaluación a través del aplicativo VITAL
- ✓ En el segundo semestre del año se logró que el tiempo de respuesta a las liquidaciones se reduzca la mitad el máximo plazo permitido es decir que la respuestas se generan en un promedio de 2.5 días

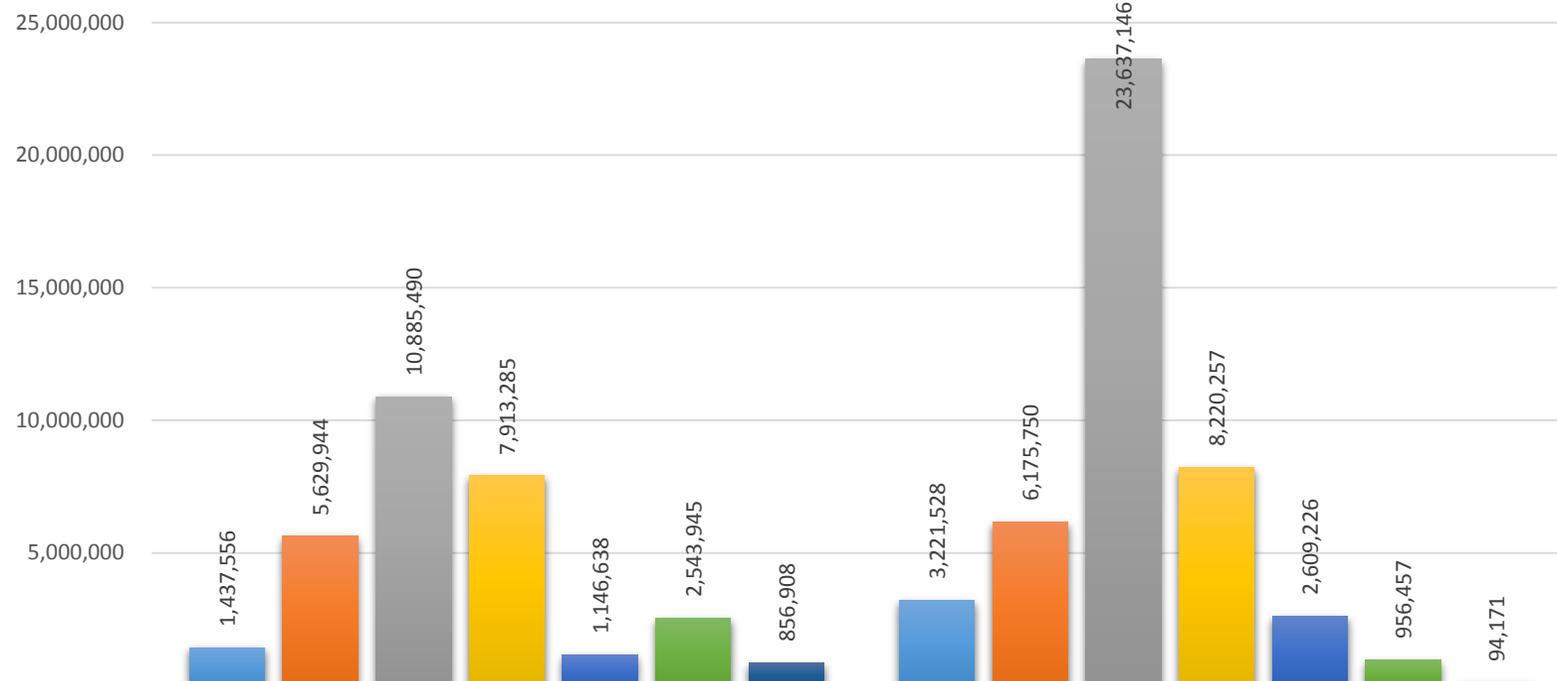


VALOR DE LIQUIDACIONES Y AUTOS DE COBRO FONAM - -ANLA-

Cifras en miles de pesos

EVALUACIÓN: Las liquidaciones por servicio de evaluación se emiten pero su pago no es de carácter obligatorio.

SEGUIMIENTO: Los autos de cobro una vez notificados y cumplida su ejecutoria su pago es de carácter obligatorio.



	EVALUACIONES Σ \$29.556.857	SEGUIMIENTOS Σ \$44.914.536
AGROQUIMICOS	1,437,556	3,221,528
ENERGIA	5,629,944	6,175,750
HIDROCARBUROS	10,885,490	23,637,146
INFRAESTRUCTURA	7,913,285	8,220,257
MINERIA	1,146,638	2,609,226
PERMISOS	2,543,945	956,457
PRUEBA DINÁMICA	856,908	94,171

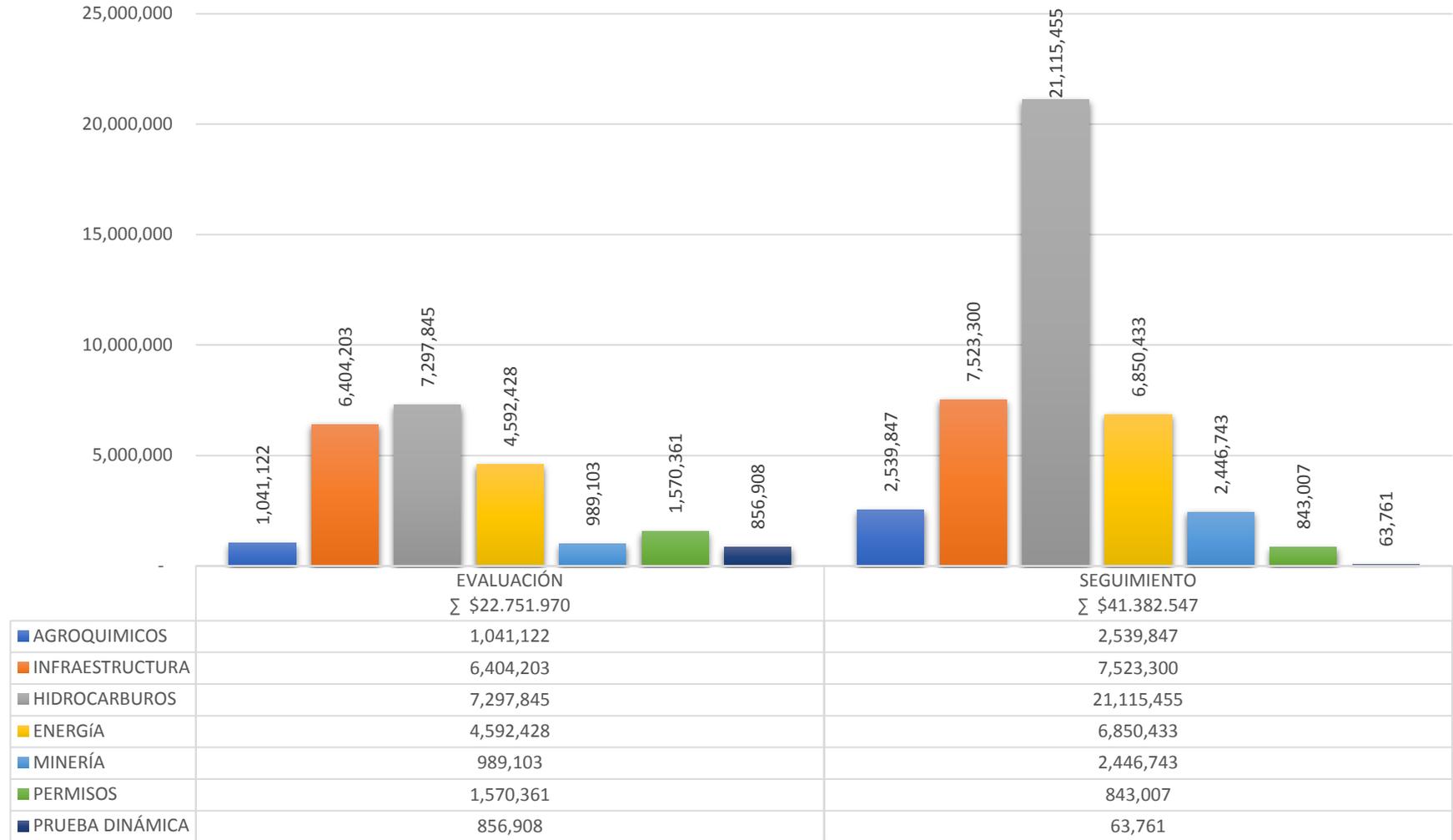


RECAUDO FONAM - -ANLA-

Cifras en miles de pesos



En cumplimiento del indicador de cobro y recaudo se logró la Meta establecida para la vigencia 2017 (95%), **con una ejecución del 98%.**





CARTERA FONAM - -ANLA-

Cifras en miles de pesos

Autos de cobro por seguimiento pendientes de pago a cierre 31 de diciembre de 2017

VIGENCIA 2017	CARTERA CORRIENTE		CARTERA EN COBRO COACTIVO		TOTAL CARTERA	
	No. Autos de Cobro	Valor	No. Autos de Cobro	Valor	No. Autos de Cobro	Valor
AGROQUIMICOS	24	60,915	172	620,245	196	681,160
ENERGÍA	2	-	11	894,919	13	894,919
HIDROCARBUROS	42	2,887,954	56	3,492,950	98	6,380,904
INFRAESTRUCTURA	16	696,325	62	2,418,195	78	3,114,520
MINERÍA	6	301,291	20	930,656	26	1,231,947
PERMISOS	48	208,046	159	626,662	207	834,709
Total	138	4,154,532	480	8,983,627	618	13,138,159

Resoluciones por multa pendientes de pago a cierre 31 de diciembre de 2017

VIGENCIA 2017	CARTERA CORRIENTE		CARTERA EN COBRO COACTIVO		TOTAL CARTERA	
	No. Resoluciones	Valor	No. Resoluciones	Valor	No. Resoluciones	Valor
ENERGÍA	-	-	2	3,084,632	2	3,084,632
HIDROCARBUROS	-	-	2	583,804	2	583,804
INFRAESTRUCTURA	-	-	10	6,783,231	10	6,783,231
MINERÍA	-	-	5	1,638,296	5	1,638,296
PERMISOS	2	293,092	2	643,628	4	936,720
Total	2	293,092	21	12,733,591	23	13,026,683

El total de actos administrativos relacionados en la tabla anterior se encuentran debidamente notificados y con constancia de ejecutoria.





Contratación 2017

VIGENCIA FISCAL AÑO 2017 Comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre					
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES (Contratistas)	No. CONTRATOS CELEBRADOS	No. CONTRATOS EN EJECUCIÓN	No. CONTRATOS TERMINADOS	VALOR TOTAL
CONCURSO DE MÉRITOS	Contratos de consultoría	2	0	2	\$ 192,609,083.00
	(HAERENTIA SAS y UNIÓN TEMPORAL MNEMO SAFETY)				
CONTRATACIÓN DIRECTA	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	811	147	664	\$ 43,791,504,852.55
	Contratos de arrendamiento	3	0	3	\$ 655,088,588.00
	(BELEN JARAMILLO DE BUENDIA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, WECHSEL RODRÍGUEZ Y CIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE Y NURY ESPERANZA RODRIGUEZ ACOSTA, ROCK PROJECTS S.A.S)				
	Contrato de compraventa	2	0	2	\$ 234,112,181.00
	(TECNOLOGIA DE HARDWARE Y SOFTWARE PCTECHSOFT S.A.S y MACRO PROYECTOS S.A.S.)				
	Contratos de prestación de servicios	1	0	1	\$ 30,785,300.00
	(INFORMATICA Y TECNOLOGIA S.A.S. - INFOTEC)				
	Contratos Interadministrativos (UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR "CORPOCESAR", UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN, RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC (2).)	5	1	4	\$ 316,126,704.00
	Convenios Interadministrativos	1	0	1	\$ 0
	(DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ESTADÍSTICA - DANE)				



Contratación 2017

VIGENCIA FISCAL AÑO 2017 (Comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre)					
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES (Contratistas)	No. CONTRATOS CELEBRADOS	No. CONTRATOS EN EJECUCIÓN	No. CONTRATOS TERMINADOS	VALOR TOTAL
MÍNIMA CUANTÍA	Contrato de prestación de servicios (LITIGAR PUNTO COM S.A, ASCENSORES MITCHELL S.A.S., ONE CORPORATION S.A.S, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR – CAFAM, EMERMEDICA S.A, POWERSUN S.A.S, CERTICAMARAS S.A)	9	0	9	\$ 94,392,758.25
	Nota: AGR SOLUCIONES SAS e INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS LTDA fueron contratos derivados de procesos de contratación adelantados por el MADS en virtud del convenio suscrito con dicha entidad, y por ende se reporta el valor del contrato correspondiente a la -ANLA-.				
	Contratos de compraventa	2	0	2	\$ 13,602,600.00
	(ANDES SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL S.A y BISA CORPORATION LTDA)				
	Contratos de suministro (INTERAMERICANA DE SUMINISTROS,	2	0	2	\$ 32,653,954.00
INGENIERIA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INCOLDEXT LTDA.)					
SELECCIÓN ABREVIADA	Contrato de prestación de servicios	2	0	2	\$ 143,474,800.00
	(CAR SCANNERS S.A.S y COMPAÑÍA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S)				
	Contratos de compraventa	8	0	8	\$ 1,233,139,726.94
	(SONA GREEN TECHNOLOGIES S.A.S, FERRETERIA NICHOLSON, NEMESIS ASOCIADOS S.A, INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA, IG UNIFIED COMMUNICATIONS S.A.S., UNIÓN TEMPORAL SELCOMP TMI, SOLUCIONES TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A - STS – SA, UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD SASV-ANLA-)				
Órdenes de compra por Tienda Virtual (GRUPO EDS AUTO GAS S.A.S., PC COM S.A., AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR SAS, BPM CONSULTING, OFIXPRES S.A.S, ESRI COLOMBIA S.A.S (2), SERVI LIMPIEZA (2), UT SOFT – IG (2), ORGANIZACIÓN TERPEL S.A, DGERARD MG S.A.S (2), QEB SEGUROS S.A, YUBARTA S.A.S, INTERNATIONAL TRADING COMPANY DE COLOMBIA S.A.S, UNIÓN TEMPORAL CHARLESTON PAPI (4), LA PREVISORA S.A (2), EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA – ETB, PEAR SOLUTIONS SAS, INVERSIONES SARA DE COLOMBIA SAS (2).)	27	2	25	\$ 4,018,051,017.18	



Como parte de la implementación del Programa de Gestión Documental, se han realizado las siguientes actividades:

- Digitalización de 335.582 mil imágenes de expedientes. Mediante LICITACIÓN PÚBLICA No. 015 DE 2017 (Contrato No. 614 de 2017).
- Integración de 140 metros lineales de expedientes de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento, que garantizan la trazabilidad de los trámites y evidencian la transparencia de la entidad respecto del cumplimiento de su Misión y que contribuyen a contar con información completa y oportuna para los usuarios internos y externos que la requieran. Mediante LICITACIÓN PÚBLICA No. 015 DE 2017 (Contrato No. 614 de 2017).
- Backups a 9.000 medios magnéticos que corresponden a expedientes de licencias ambientales
- Índice a 5.570 medios magnéticos que corresponden a expedientes de licencias ambientales
- Se remitieron las Tablas de Retención Documental al Archivo General de la Nación para su convalidación. Obteniendo como resultado la citación para sustentarlas el 24 de enero de 2018 ante el pre comité del AGN.
- Elaboración del Sistema Integrado de Conservación para la -ANLA-. Mediante el Concurso de Méritos ABIERTO No. 007 DE 2017 (Contrato No. 614 de 2017).
- Definición de las características técnicas para el diseño del modulo de archivo para la -ANLA-
- Clasificación por sector y por expediente de 6.000 cajas que contienen anexos de expedientes de Licencias Ambientales.



GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

SERVICIOS CONTRATADOS

Vigilancia y Seguridad
Aseo y Cafetería
Suministro de combustible
Fotocopiado
Suministro de elementos de ferretería
Elementos de Seguridad
Elementos de papelería

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

Piso 4 edificio Caxdac (85 puestos)
Pisos 12 y 13 edificio Caxdac (150 puestos)
Piso 4 Calle 37 No 13 - 08

Durante el año 2017 El Grupo de Servicios Administrativos apoyó la realización de los diferentes procesos que permitieron adquirir los bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de la Entidad garantizando el respectivo análisis y realización de los estudios de mercado.

MANTENIMIENTO DE BIENES

Mantenimiento de ascensores
Mantenimiento de UPS'S
Mantenimiento de vehículos
Mantenimiento bombas de agua
Mantenimiento de plantas eléctricas

SEGUIMIENTO AL PAGO Y CONSUMO RACIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Agua
Energía Eléctrica
Telefonía celular
Telefonía Local y Larga Distancia



GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Gestión de Almacén e Inventarios 2017

- *Sistematización de elementos de papelería.*
- *Toma física de Inventarios incluidos elementos de consumo por cada persona.*
- *Realización de proceso de bajas para bienes obsoletos.*
- *Creación del módulo de amortizaciones en el aplicativo SIG-ANLA-.*
- *Actualización y estabilización del módulo de inventarios en el aplicativo SIG-ANLA-.*



GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Durante el año 2017, en materia de servicios administrativos también desarrollaron las siguientes actividades:

Administración del sistema biométrico y control de accesos (enrolamiento y control de usuarios).

Se dio inicio al Sistema de Gestión ambiental de la entidad orientado al cumplimiento de la política ambiental enmarcada en el ahorro de agua y energía y la Gestión integral de residuos sólidos.

Proceso de expedición de Carnets para funcionarios y contratistas de la Entidad.

Actualización y seguimiento al cumplimiento del plan de mantenimiento a bienes muebles e inmuebles de propiedad o a cargo de la Entidad.

Revisión y Actualización al plan estratégico de seguridad vial.



8. Gestión Jurídica



PROCESOS JUDICIALES

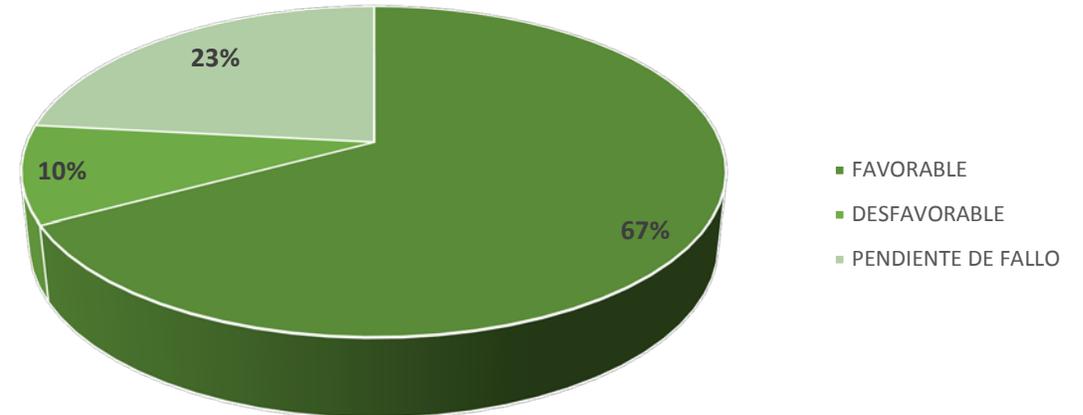
• Participación en Procesos judiciales y actuaciones extrajudiciales

El grupo de Procesos Judiciales participó activamente en **349** procesos registrados en el Sistema Único de Gestión -eKOGUI-, de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Acciones de Tutelas

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, del **100%** de tutelas en contra de la Entidad, el **67%** tuvieron fallo favorable, el **10%** fallo desfavorable, el **23%** restantes están pendientes de fallo.

ACCION DE TUTELAS

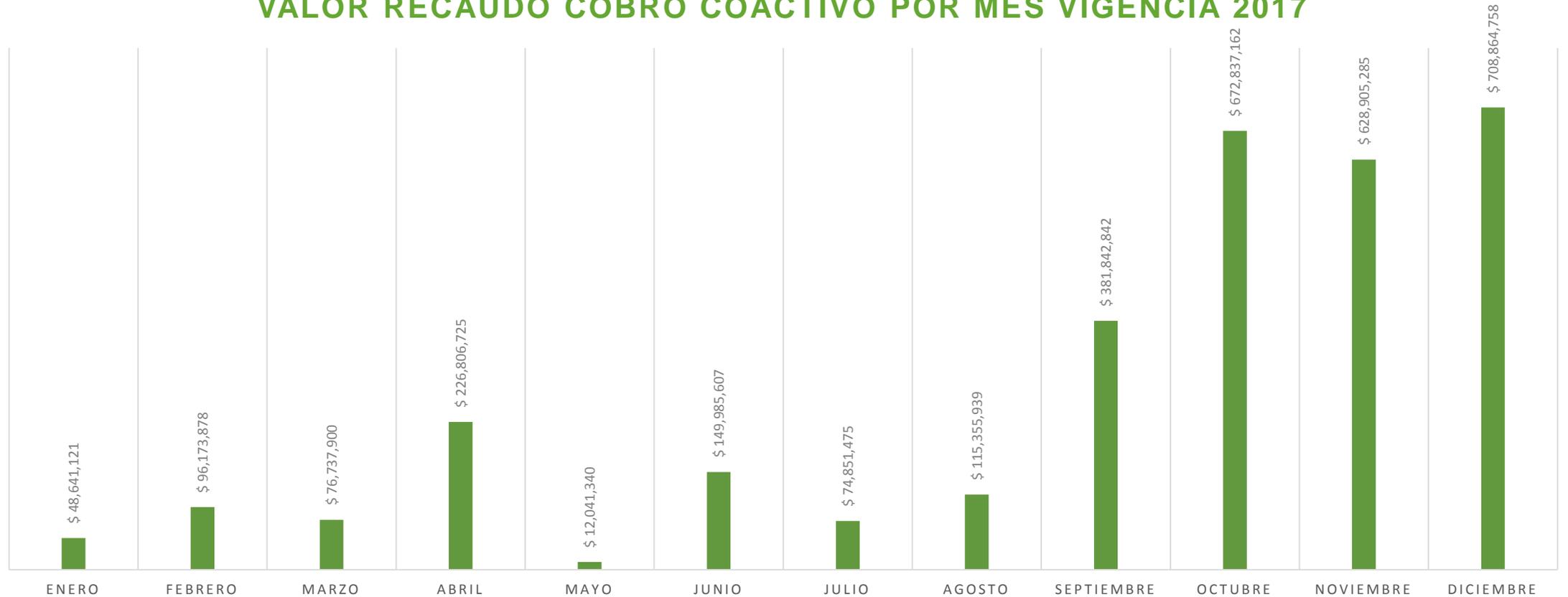




Procesos Coactivos

Para el periodo del 1 de enero de 2017 a 31 de diciembre de 2017, el recaudo a través del proceso de Cobro Coactivo, asciende a la suma de TRES MIL MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y DOS PESOS (\$ 3,193,044,032).

VALOR RECAUDO COBRO COACTIVO POR MES VIGENCIA 2017

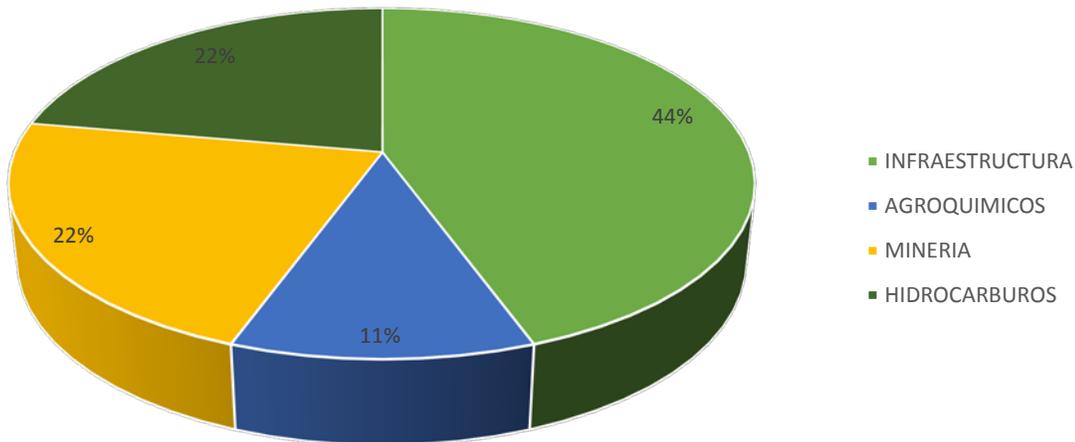




Seguimiento a Fallos y Sentencias de 2017

Se han identificado 9 fallos de gran relevancia para seguimiento, la mayoría corresponden a Acciones de Tutela, por temas relacionados con la Consulta Previa.

SEGUIMIENTOS A FALLOS Y SENTENCIAS RELEVANTES



Conceptos Jurídicos

Respuestas a solicitudes o peticiones internas y externas

228 requerimientos atendidos



Revisión normativa

Se revisaron y presentaron comentarios a los proyectos enviados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que son de gran incidencia en materia ambiental y social:

Proyecto de resolución "Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas marinas.

Proyecto de Ley consulta previa.



REVISIÓN NORMATIVA



Proyecto "Por la cual se determina el trámite para el levantamiento parcial de veda establecida a nivel nacional y/o regional para el aprovechamiento, comercialización y/o movilización de algunas especies de flora silvestre y forestales maderables y no maderables, y se adoptan otras determinaciones"

Proyecto de Ley: " Por medio del cual se establece el Código de Responsabilidad Jurídica por daños ambientales y el Procedimiento Administrativo Sancionatorio en materia ambiental, se expiden normas para fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental, y se dictan otras disposiciones".

Proyecto de resolución "Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas marinas.

Proyecto de resolución "Por la cual crea el Comité de Cartera del MADS y del Fondo Nacional Ambiental FONAM, se determina su funcionamiento y se dictan otras disposiciones"

Proyecto de Ley Pasivos Ambientales.

The background of the slide features a close-up, low-angle shot of palm fronds. The leaves are a vibrant green, with some showing signs of being wet, as they glisten with small droplets of water. The lighting is soft and natural, creating a bokeh effect with out-of-focus light spots in shades of green and yellow. A wide, horizontal white banner is centered across the middle of the image, providing a clean space for the text.

9. Fortalecimiento Institucional



EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD ESTADÍSTICA – LICENCIAMIENTO AMBIENTAL ETAPA DE EVALUACIÓN

El DANE evaluó y certificó la operación estadística de “producción de información del proceso de evaluación de las solicitudes licencias ambientales presentadas para evaluación ante la -ANLA-”.

Se evaluó el entorno, el proceso y las bases de datos con base en los atributos de calidad definidos por las **Naciones Unidas**, la **OCDE** y **Eurostat**.

Atributos de calidad (Naciones Unidas, OCDE, Eurostat)



El -DANE- certificó a la -ANLA- en su operación estadística, por un una vigencia de cinco años.

CONCEPTO DE CERTIFICACIÓN

La evaluación realizada por la Comisión de Expertos Independientes a las Estadísticas de Licenciamiento Ambiental, producida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, conlleva a que se otorgue la siguiente certificación:

PROCESO ESTADÍSTICO CERTIFICADO - DANE

Tipo de Certificación: Certificado

Vigencia: 5 años



Automatización de Trámites.

En la plataforma de la ventanilla interactúan una serie de elementos que se deben complementar para permitir la gestión de un trámite en línea. Estos elementos se intervinieron para incluir los siguientes tramites en línea:

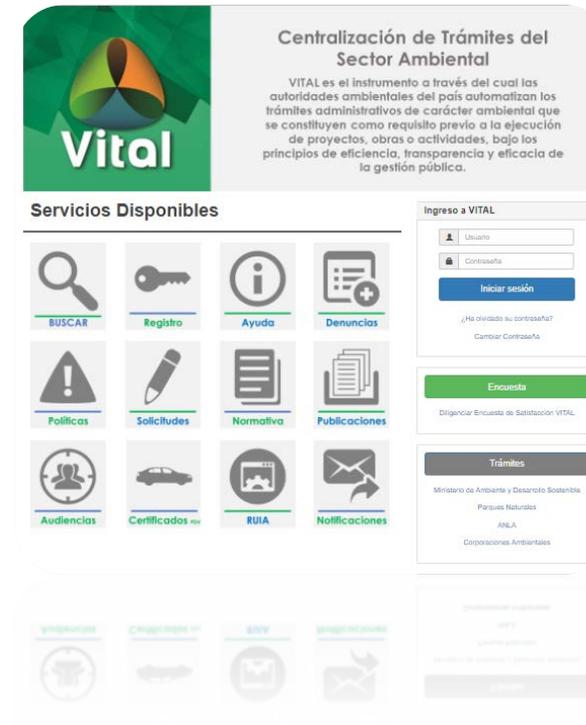
- Uso racional de bolsas plásticas.
- Registro de detergentes y jabones.
- Permiso de filmación.
- Reserva natural sociedad Civil.
- Estructuras de Comunicación, reportes de Contingencias y pruebas Dinámica (Diligenciamiento del CEPD en línea y radicación de documentos).
- Ministerio del interior consulta previa.



Ventanilla Integral de Trámites Ambientales VITAL

Desarrollos a la medida realizados en el Año 2017:

- Prueba Dinámica en Línea.
- Salvoconducto en Línea.
- Reporte de Contingencias.
- Pago electrónico – PSE.
- Notificación.
- Integraciones.
- Control de Errores.
- Sello de Excelencia.





Logros Gestión de Tecnologías y Seguridad de la Información

- Soporte de los diversos servicios tecnológicos con los que cuenta la entidad, así como la adquisición de herramientas tecnológicas y equipos, implementación y fortalecimiento de los sistemas de soporte y seguridad de la información.
- Adquisición de licencias para la actualización de software y hardware, e implementación de mejoras en las redes de transferencia de información.
- Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información a través de análisis de brecha GAP NTC ISO 27001, identificación, inventario y clasificación de activos de información, análisis, gestión y administración de Planes de Tratamiento de Riesgo, análisis de vulnerabilidades técnicas, ejecución de campaña de sensibilización SGSI y pre-auditoria NTC ISO 27001:2013.
- Definición, ejecución y escalamiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC 2018 - 2021.



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Plan Estratégico de Talento Humano

- Teletrabajo: Prueba Piloto. Res. 1478 de 2017
- Biciusuarios: Res. 1179 de 2017

Gestión del empleo

- Planta de personal: Provista en un 97,26 %
- Propuesta ampliación planta: Temporal: 53 - Permanente: 22
- Manual de funciones: Res. 0182 - 0267 - 0291_ - 0302 de 2017
- Delegación y asignación de funciones: Res. 0966 de 2017
- Funciones GIT y Coordinadores: Res. 0909 de 2017
- Concurso: Citación a pruebas en diciembre para enero 28 de 2017

Gestión del Rendimiento

- SISTEMA DE EVALUACION
- Carrera Administrativa y LNYR diferente de Gerencia Pública: Res. 0127 de 2017
- Acuerdos de Gestión - Gerentes Públicos: Res. 0200 de 2017
- Provisionales: Res. 0334 de 2017

GESTIÓN DEL DESARROLLO

Plan Institucional de Capacitación: 97 eventos - Asistentes: 4.479



- Curso Evaluación de Impacto Ambiental y Valoración Económica
- Curso Redacción Profesional Jurídica para Abogados y no Abogados
- Programa Coaching para Directivos, Asesores y Coordinadores
- Programa MECI desde el Autocontrol y la Autoevaluación: Atención al Ciudadano

GESTIÓN DE LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES

Bienestar: 57 eventos - Asistentes: 1.779

- Camita Ecológica
- Deporte Extremo
- Pausas Activas



Logros Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

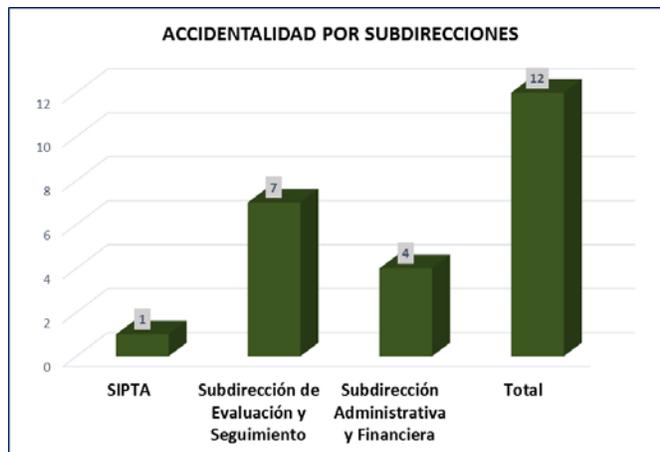
RESULTADOS DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No	Programa	% Distribución por programa y meta	Evaluación SST 2017	Acciones por realizar	Programas seleccionados para el año	Evaluación SST 2018	Concepto final de ejecución por programa
1	ESTRUCTURA EMPRESARIAL	14.0%	11.2%	MANTENER	X	12.6%	EXCELENTE
2	PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA	10.0%	8.5%	MANTENER	X	9.3%	EXCELENTE
3	DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL	14.0%	6.9%	MEJORAR	X	11.2%	EXCELENTE
4	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD	14.0%	11.6%	MANTENER	X	12.6%	EXCELENTE
5	INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO	10.0%	8.5%	MANTENER	X	10.0%	EXCELENTE
6	GESTIÓN PARA EL CONTROL DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO	12.0%	6.5%	MEJORAR	X	9.0%	BUENO
7	GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES	12.0%	7.0%	MEJORAR	X	10.2%	EXCELENTE
8	PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	7.0%	1.4%	IMPLEMENTAR	X	5.6%	EXCELENTE
9	SISTEMA DE GESTIÓN EN S&SO - OHSAS 18001	7.0%	3.8%	IMPLEMENTAR	X	6.6%	EXCELENTE
Total		100.0%	65.3%			87.1%	
Calificación global en la gestión de seguridad y salud ocupacional			MEDIO			ALTO	

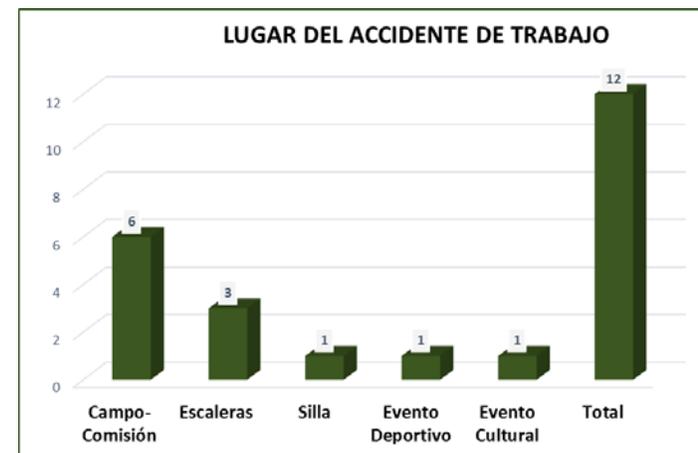
INDICADORES SG-SST					
NO	Actividades	Programadas	Ejecutadas	Cumplimiento	Meta
1	Cumplimiento Plan de Trabajo	217	204	94%	85%
2	Investigación de Accidentes	11	11	100%	100%
3	Simulacros	3	3	100%	85%
4	Capacitaciones	134	109	81%	85%
5	Cobertura Inducción	254	101	40%	100%
6	Cobertura Reinducción	673	367	55%	100%
7	Cobertura Divulgación Políticas	673	98	15%	100%
8	Encuesta de Responsabilidades	673	120	18%	85%
9	Reuniones COPASST	12	12	100%	100%
10	Programa Prevención de Desordenes Musculo Esquelético	110	86	78%	85%
11	Programa de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Psicosocial	179	64	36%	85%
12	Medicina Preventiva y del Trabajo	1095	893	82%	85%
13	Inspecciones	39	15	39%	85%
14	Higiene y Seguridad Industrial	144	109	76%	85%
15	Plan de Emergencia	62	49	79%	85%
16	Construcción documentos del SG-SST	82	80	98%	85%
17	Cobertura exámenes ocupacionales	715	654	91%	100%

El Plan de trabajo del año 2017 alcanzo un cumplimiento del **94%** en las actividades programadas

La evaluación realizada en por la ARL Positiva en enero de 2017 fue de **65,3%** y en enero de 2018 quedo en **87,1%** ubicándonos en un puntaje de gestión **ALTO**

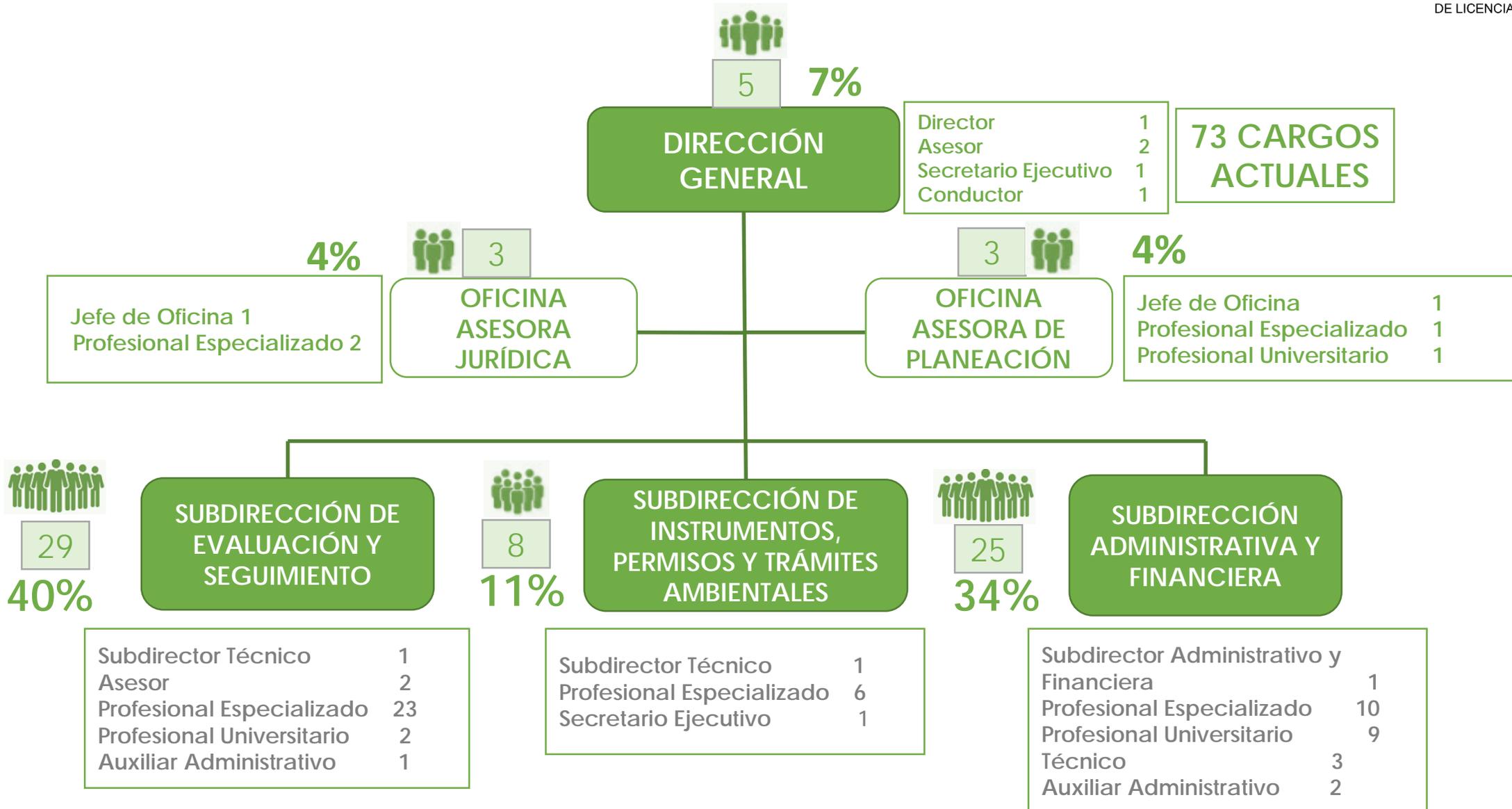


El **50%** de los accidentes del año 2017 se generaron durante comisiones y, el **58%** de los accidentes son de personal de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento.





DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL





2016

Comienzan los trámites para la provisión de **52 de los empleos** actuales de la -ANLA-.

2017

I SEMESTRE

Se hizo pública la convocatoria y durante los meses de mayo a julio se realizó el proceso de inscripción (venta de pines, preinscripción e inscripción).

2017

II SEMESTRE

Se culminó la etapa de inscripciones, se publicó la lista de admitidos y no admitidos y en el mes de diciembre se publicó la fecha de aplicación de las pruebas escritas.

2018

ETAPAS PENDIENTES:

Aplicación de pruebas (28-01-2018)

Verificación de requisitos mínimos,.
Conformación de listas de elegibles y Periodo de prueba.



PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO



La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- tiene formulados y vigentes los siguientes planes de mejoramiento:

- **Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República**
- Con corte Diciembre 31 de 2017 el Plan de Mejoramiento suscrito con el ente de control externo tiene vigentes 67 hallazgos con 67 acciones de mejora debidamente formuladas y registradas en el Sistema definido por la CGR para tal fin, estos hallazgos corresponden en su mayoría (46) a la Auditoría Regular de la Vigencia 2016, los demás son de auditorías especiales como la Auditoría de Cumplimiento Delimitación de Paramos en Colombia, Auditoría Especial a la Gestión sobre el Lago de Tota 2013, Denuncia Derrame Ayacucho – Coveñas, Informe final aprovechamiento forestal Bahía Solano, entre otras.
- Clasificación de hallazgos vigentes por el tipo de incidencia definida por la CGR:

Tipo de Incidencia	No. Hallazgos
Hallazgo Administrativo	38
Hallazgo Administrativo con incidencia disciplinaria	26
Hallazgo Administrativo con incidencia disciplinaria y fiscal	2
Hallazgo Administrativo con incidencia disciplinaria y otras incidencias (UGPP)	1
Total Hallazgos Vigentes	67

Plan de Mejoramiento Interno

Con corte a diciembre 31 de 2017 el plan de mejoramiento interno tiene vigentes 256 acciones de mejora, las cuales se han formulado como resultados de auditorías internas de gestión realizadas por control interno, auditorías de calidad, análisis de resultados de medición de indicadores, resultado de revisión por la dirección y resultado de informes de evaluación independiente.

A continuación se clasifican las acciones vigentes de acuerdo a la dependencia responsable de ejecutarlas o liderarlas:

Dependencia	No. Acciones vigentes
Comunicaciones	8
Control Interno	3
Dirección General	1
Grupo Contratos	7
Grupo de Atención al Ciudadano	18
Grupo de Servicios Administrativos	26
Grupo Finanzas y Presupuesto	47
Grupo Talento Humano	19
Oficina Asesora de Planeación/Lideres de proceso	1
Oficina Asesora Jurídica	26
Oficina Asesora Planeación	19
SIPTA - Subdirección Administrativa y Financiera	1
Subdirección Administrativa y financiera	5
Subdirección Administrativa y Financiera - Disciplinario	4
Subdirección de Evaluación y Seguimiento	52
Subdirección de Instrumentos, permisos y trámites ambientales	19
Total	256



Modelo Estándar de Control Interno (MECI)

Los resultados generados por el Sistema de Información *FURAG en el Indicador de Madurez MECI para la -ANLA- con corte a diciembre 31 de 2016 es 78.68 nivel "Satisfactorio".

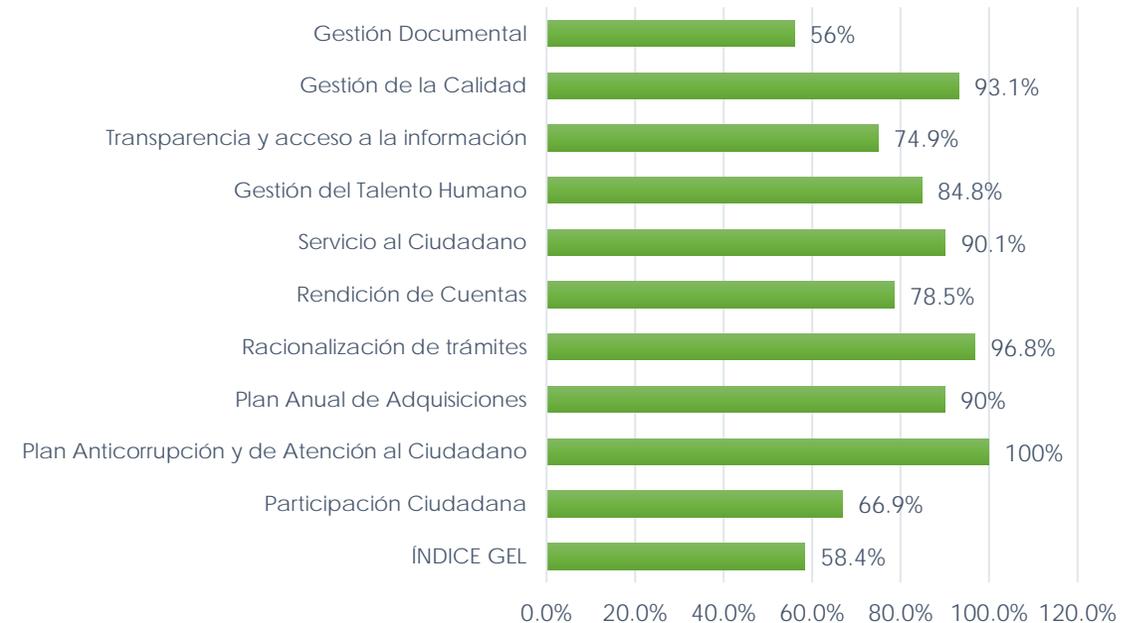
FACTOR	PUNTAJE	NIVEL
Entorno de Control	3.58	INTERMEDIO
Información y Comunicación	3.92	SATISFACTORIO
Direccionamiento Estratégico	4.03	SATISFACTORIO
Administración del Riesgo	4.61	SATISFACTORIO
Seguimiento	4.59	SATISFACTORIO
Indicador de Madurez MECI	78.68	SATISFACTORIO

DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública
FURAG: Formulario único de Reporte de Avance de la Gestión

Modelo Integrado de Planeación y gestión (FURAG)

En cumplimiento con las políticas de desarrollo Administrativo la -ANLA-, realiza acciones que permiten la implementación las cuales son evaluadas a través de *FURAG herramienta administrado por el *DAFP.

RESULTADOS FURAG VIG. 2016



Nota: Las cifras con corte a 31 de Diciembre de 2017 (MECI y FURAG), serán comunicadas por el DAFP durante el primer trimestre de 2018



El Sistema Integrado de Gestión de la -ANLA- se ha desarrollado de conformidad con los requisitos establecidos por las normas NTCGP1000, ISO9001, ISO14001, ISO27001, OHSAS18001 y el Decreto 1072 de 2015: Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6.

Para la vigencia 2017, se han venido desarrollando actividades encaminadas a integrar los sistemas de acuerdo con lo establecido en las normas. Estas actividades se han venido desarrollando entre la oficina asesora de planeación y la subdirección administrativa y financiera.



-En el segundo semestre del 2016 se realizó la auditoria de seguimiento al sistema dando un resultado positivo por parte del ente certificador, cumpliéndose así con el **100%** de las actividades definidas dentro del plan de trabajo el cual contemplaba las actividades de mantenimiento del sistema de gestión de la calidad.

- Para el segundo semestre del 2017 el porcentaje de ejecución es del **70%** dicho resultado se debe la expedición del Decreto 1499 de 2017 en donde se modificó lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.



Para cierre de la vigencia 2017 el porcentaje de avance es del **80%** corresponde a la ejecución de las actividades definidas en el programa de gestión ambiental. Dichas actividades se encuentran contempladas en los programas de residuos sólidos, energía y agua.



El porcentaje de avance del plan de trabajo del sistema de Seguridad de la información para la vigencia 2017 es del **100%** el cual corresponde a la ejecución de las actividades definidas en el plan de trabajo. Se oficializaron e implementaron en el sistema de gestión de calidad SGC-MECI la Política de Seguridad de la Información, la Política de Generación y Restauración de Copias de Respaldo y la Política de Protección de Datos Personales en el marco de la implementación de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-27001, Gobierno en Línea y el Modelo de Seguridad y Privacidad del Ministerio TIC alineados a garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información institucional.



Durante la vigencia 2017 se implementó el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015, se realizó por la ARL POSITIVA la evaluación de estándares mínimos con una calificación del **86.5%**, dicho porcentaje corresponde a un nivel aceptable de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Trabajo. Para el cierre de la vigencia 2017 el porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo es de **94%**.

The background of the slide features a close-up, low-angle shot of palm fronds. The leaves are a vibrant green, with some showing signs of being wet, as small droplets are visible on their surfaces. The lighting is soft and natural, creating a bokeh effect with out-of-focus light spots in the background. A semi-transparent white horizontal banner is centered across the middle of the image, providing a clean space for the text.

10. Participación y Atención al Ciudadano



ATENCIÓN AL CIUDADANO

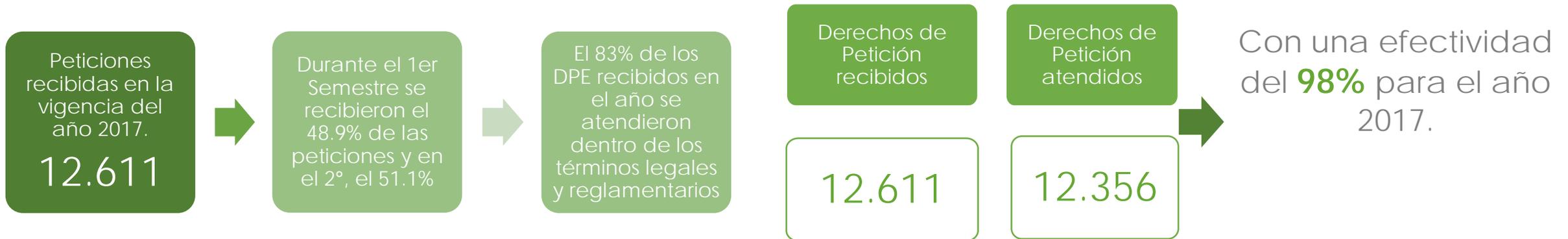


El Grupo de Atención al Ciudadano se encarga de tramitar y resolver las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que los ciudadanos formulen, de manera oportuna, clara, precisa y respetuosa en cumplimiento con la normatividad legal y procedimientos establecidos por la entidad; de igual manera atender las consultas de los ciudadanos sobre los trámites y servicios que presta la entidad, a través de los distintos canales de comunicación, así como lo relacionado con la publicidad de los actos administrativos en cumplimiento de la Ley 1437 de 2011 y normas concordantes.



ATENCIÓN AL CIUDADANO - DERECHOS DE PETICIÓN

Uno de los mecanismos de participación ciudadana que más se utiliza ante esta Autoridad son los derechos de petición escritos, presentados por correspondencia física, correo electrónico y sitio web, por lo tanto durante el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, se recibieron en la Entidad:





ATENCIÓN AL CIUDADANO - DERECHOS DE PETICIÓN

Es importante resaltar que las peticiones de los ciudadanos se presentan en las siguientes áreas y temas:



De acuerdo con los temas de competencia de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento (5891), las peticiones, por respondieron así.

TEMAS	PETICIONES
Hidrocarburos	1149
Agroquímicos y Proyectos Especiales	830
Energía, Presas y Represas	1201
Infraestructura	1104
Minería	684
Asuntos de competencia del Despacho del subdirector	923

Fuente: Grupo Atención al Ciudadano – Base de seguimiento de DPE.

Clasificación de respuestas a Peticiones por dependencia.



Se crearon dos grupos especializados para agilizar los tiempos legales en las respuestas a los Derechos de Petición.

- Grupo de Atención al Ciudadano, que en la vigencia se le asignaron 7269 derechos de petición ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera
- Respuestas a Solicitudes Prioritarias – RASP ubicado en principio en la Oficina Asesora Jurídica y actualmente en la Subdirección de Evaluación y Seguimiento al cual se le asignaron 1937 derechos de Petición.



CREACIÓN GRUPO RESPUESTAS A SOLICITUDES PRIORITARIAS - RASP

Grupo Interdisciplinario
conformado en enero de 2017

Encargado de dar atención
oportuna y con calidad a las
solicitudes de los usuarios



Apoyar las evaluaciones de la
Subdirección con profesionales
especializados.

Atención al usuario para los tramites
Misionales

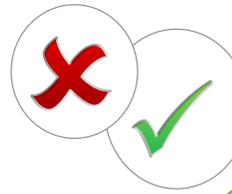


CREACIÓN GRUPO RESPUESTAS A SOLICITUDES PRIORITARIAS - RASP



1. 0 Respuestas a Entes de Control (ECO).

497 respuestas a los entes de control (Procuraduría, Contraloría, Congreso de la República, Fiscalía, Defensorías y Veedurías).



2. Pronunciamiento Cambios Menores o Giros Ordinarios

328 pronunciamientos de solicitudes de cambio menor o giro ordinario.



3. Verificación Preliminar de Informes Cumplimiento Ambiental

Desde el mes de febrero de 2017 se está realizando la verificación preliminar de los informes de cumplimiento ambiental. A la fecha se han revisado 222.



4. Verificación Preliminar de Documentos – expedir Autos de Inicio

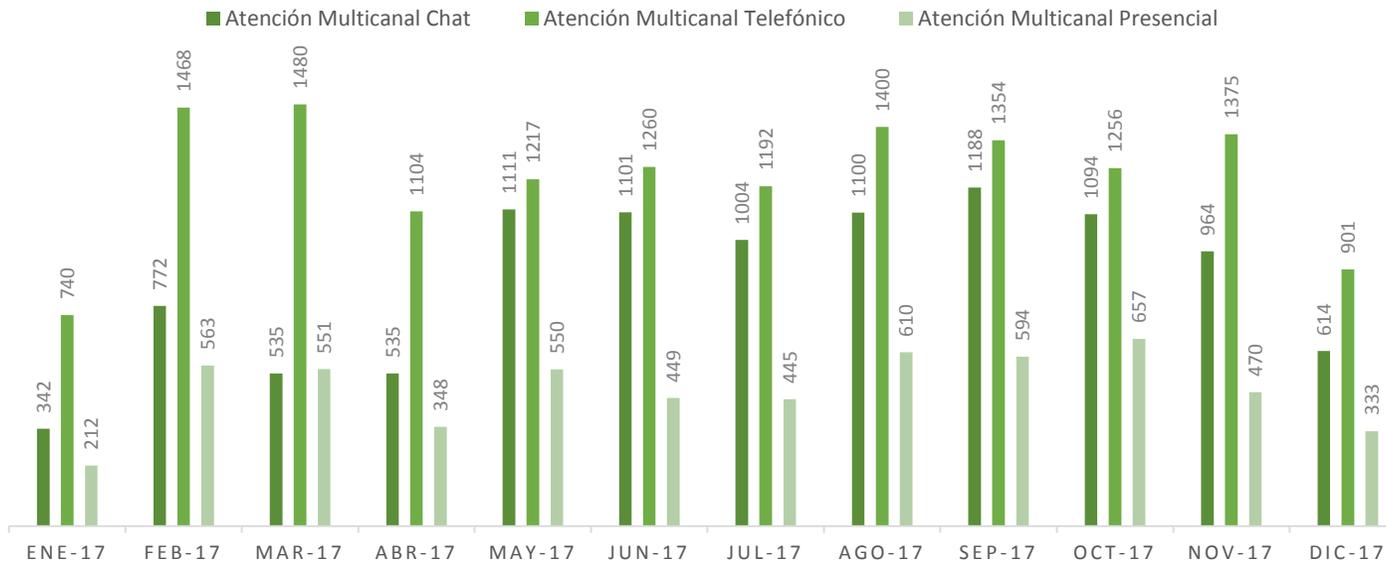
Se ha verificado 180 solicitudes de trámite de documentos de los cuales 64 han sido conformes con auto de inicio....



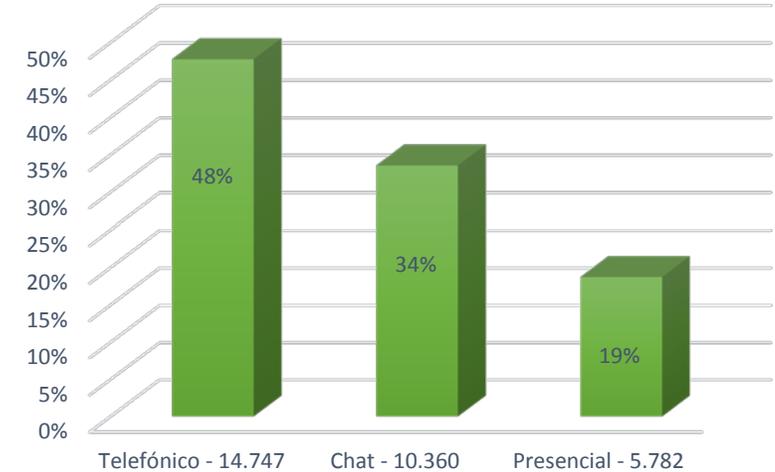
ATENCIÓN AL CIUDADANO - CANALES DE COMUNICACIÓN

Durante la vigencia 2017, el Grupo de Atención al Ciudadano atendió **30.889** solicitudes por los siguientes canales de comunicación; de igual manera se implementa el Sistema de Asignación de Turnos Electrónicos en el Centro de Contacto Ciudadano (CCC) permitiendo la atención ordenada y en menor término de los ciudadanos y personas en situación de discapacidad.

ATENCIÓN MULTICANAL



TOTALES MULTICANAL



Fuente: Grupo Atención al Ciudadano – BPM Consulting



ATENCIÓN AL CIUDADANO - ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

- Se realizó la Encuesta de Satisfacción al Ciudadano con relación a los trámites y servicios que presta la Entidad en la vigencia del 2017, la cual aportó como resultado del 63% de satisfacción general.

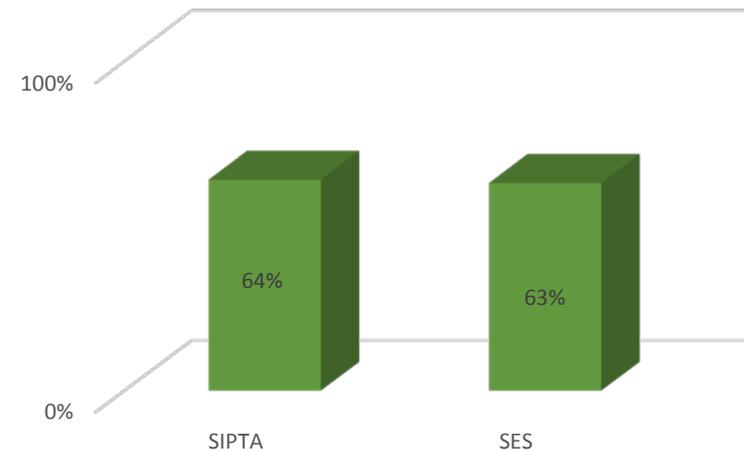
Atributos



318 Usuarios
Encuestados



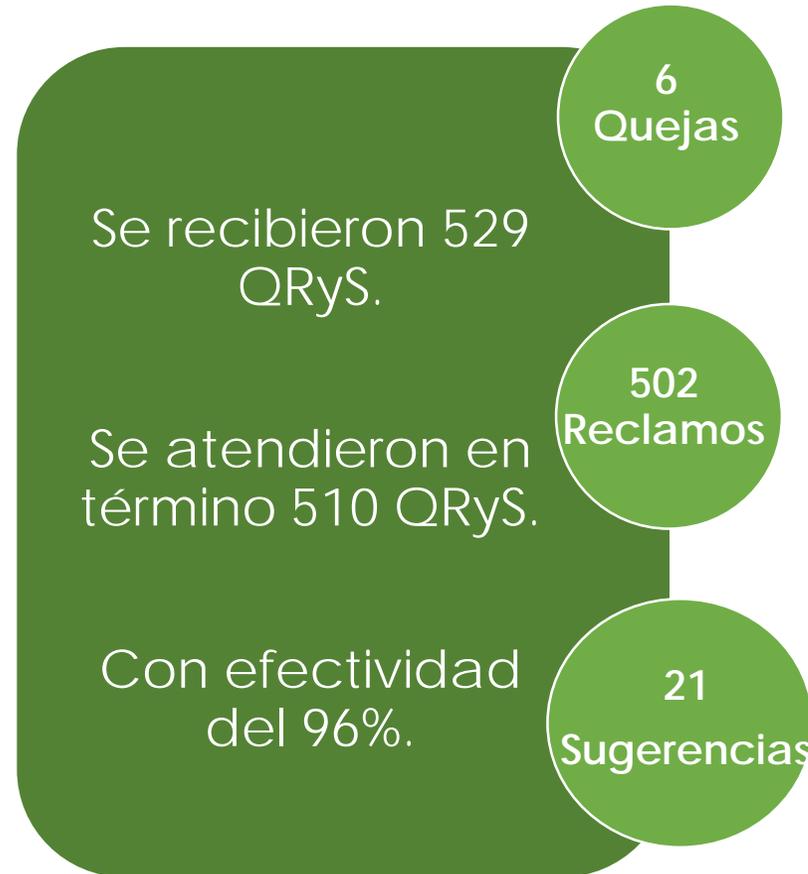
RESULTADOS SATISFACCIÓN 2017





ATENCIÓN AL CIUDADANO - QRyS

- Durante la vigencia 2017, el Grupo de Atención al Ciudadano recibió y atendió las siguientes quejas, reclamos y sugerencias:





ATENCIÓN AL CIUDADANO - PUBLICIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

Para gestionar y registrar los procesos de publicidad ordenados en los actos administrativos que profiere la entidad dentro del trámite de los diferentes instrumentos de manejo y control ambiental, se implementó el módulo de notificaciones de VITAL, en el cual se reporta los siguientes datos desde enero de 2017 hasta diciembre de 2017:

Se expidieron 7.230 actos administrativos a notificar por esta Autoridad.

Se notificaron 7.907 usuarios de los 8.747 ordenados a notificar en los actos administrativos proferidos con una efectividad del 90%.

Se efectuaron 18.186 comunicaciones de los actos administrativos expedidos por el -ANLA-.
(Se comunicaron a terceros intervinientes, comunidades, personerías, defensorías, alcaldías, ministerios, instituciones públicas, entre otras).

Aumento en la divulgación y publicidad sobre las decisiones administrativas, complementado con la publicación en la gaceta ambiental del portal web de la entidad, facilitando el acceso de cualquier interesado, fomentando la participación ciudadana y contribuyendo con la transparencia de la gestión pública ambiental.



ATENCIÓN AL CIUDADANO - PUBLICIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

3 audiencias públicas

Campo Rubiales

Área Exploratoria Marteja

APE Berillo Llano 38

1 audiencia pública

Central Termoeléctrica de Paipa



2 audiencias públicas

“Proyecto Villavicencio –

Cumara Unitad Funcional

1 del Corredor

Villavicencio – Yopal”

“Conexión Pacifico 1”

2 audiencias públicas

“Exploración Acuífera Contrato

Concesión 4974”

“Explotación de la mina de

calizas La Esmeralda”.



MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN



(66) talleres

- En proyectos lineales
- Exploración
- Explotación

(4) talleres

- Líneas de transmisión
- Parques eólicos
- Centrales Hidroeléctricas

- Mejora sustancialmente las garantías para el cumplimiento del derecho fundamental, la participación de la ANLA ha elevado la calidad y oportunidad del apoyo técnico que requiere.

(18) talleres

- Participaciones de seguimiento

(46) talleres

- Etapa previa a la evaluación ambiental.

(13) talleres

- Temas de tutelas.

(7) talleres

- Participaciones en las convocatorias de talleres en cumplimiento a sentencias, asociadas al proyecto Cerrejón.

- En las reuniones de seguimiento a los acuerdos de consulta previa ha permitido identificar puntos críticos que deben ser retomados y analizados con especial cuidado en el siguiente seguimiento ambiental a la licencia.



AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES

Claudia Victoria
González Hernández
Directora
Autoridad Nacional de
Licencias Ambientales